

REPÚBLICA DOMINICANA



MINISTERIO DE DEFENSA
"Todo por la Patria"

Plan Estratégico Institucional

2021-2024

www.mide.gob.do



COPREMFA



**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)
2021-2024
MINISTERIO DE DEFENSA
DE REPÚBLICA DOMINICANA**

Índice

Prólogo.....	3
Introducción.....	6
I. Momento explicativo.....	8
1.1 Análisis situacional.....	8
1.2 Análisis FODA.....	8
II. Momento normativo.....	11
2.1 Fundamento constitucional de la defensa.....	11
2.2 Marco legal.....	14
2.3 Misión.....	18
2.4 Visión.....	18
2.5 Principios.....	18
2.6 Valores.....	20
2.7 Sistema integral de planificación de la defensa.....	23
2.8 Planificación por capacidades.....	26
III. Direccionamiento estratégico.....	28
3.1 Áreas misionales de la defensa.....	28
3.2 Contexto estratégico.....	30
3.3 Tendencias.....	35
3.4. Ejes estratégicos.....	36
3.4.1 Fortalecimiento institucional de la defensa nacional....	36
3.4.2 Mejorar la calidad de vida de los miembros de las Fuerzas Armadas.....	36
3.4.3 Desarrollo de capacidades de seguridad y defensa interna para el apoyo a la autoridad civil.....	36
3.4.4 Apoyo al desarrollo social y económico del país a través de las capacidades de las Fuerzas Armadas.....	36
3.4.5 Gestión institucional, apoyo administrativo y desarrollo proyectivo.....	36
IV. Matriz identificación de resultados y productos estratégicos ..	37
4.1 Eje estratégico I: Fortalecimiento institucional de la defensa nacional.....	38
4.2 Eje estratégico II: Mejorar la calidad de vida de los miembros de las Fuerzas Armadas.....	61
4.3 Eje estratégico III: Desarrollo de capacidades de seguridad y defensa interior para el apoyo a la autoridad civil.....	70
4.4 Eje estratégico IV: Apoyo al desarrollo social y económico del país a través de las capacidades de las Fuerzas Armadas.....	87
4.5 Eje estratégico V: Gestión institucional, apoyo administrativo y desarrollo proyectivo.....	89
V. Matriz programación productos estratégicos y recursos ..	133

Donde no hay visión, el pueblo se extravía...

Proverbios 29: 18

PRÓLOGO

Nuestra Carta Magna atribuye a las Fuerzas Armadas la defensa de la Nación, un bien público que, al estar íntimamente relacionado con la seguridad nacional, resulta esencial para el desarrollo del país.

La defensa es uno de los factores predominantes para la consecución de la seguridad nacional, una situación ideal de estabilidad y orden en que vive una sociedad y que le permite lograr sus objetivos nacionales, tanto en el ámbito interior como exterior.

Si un Estado no desarrolla las acciones que propendan a la protección de sus intereses nacionales, sería difícil preservar los fines en que se articula un Estado Social y Democrático de Derecho, tal y como lo establece nuestra Carta Magna. Por tanto, existe una correspondencia biunívoca entre la seguridad nacional y el desarrollo de las naciones. La primera es una condición necesaria para que se pueda producir la segunda.

Las tendencias a nivel mundial en lo concerniente a la misión fundamental de las Fuerzas Armadas, indican que sus atribuciones históricas han estado relacionadas a la defensa de sus respectivas naciones contra diferentes riesgos y amenazas, pero en un mundo en el cual las diferentes tendencias que interactúan lo impactan de una manera tal que los escenarios cambian a un ritmo vertiginoso. Las instituciones armadas han tenido que ir adaptando su misión a los nuevos desafíos y requerimientos que se desprenden de los conflictos sociales.

En ese sentido, como fuerza, hemos tenido que asumir parte de las tareas de defensa interna del Estado, basados en lo establecido en el artículo núm. 252 de la Constitución Política de la República el cual expresa, entre otras atribuciones, la promoción del desarrollo social y económico del país, la mitigación de situaciones de desastres y calamidad pública y la de concurrir en auxilio de la Policía Nacional para mantener o restablecer el orden público en casos excepcionales.

Estas directrices se asumen sin menoscabo a las misiones principales de las Fuerzas Armadas de defender la nación, la Independencia y nuestra soberanía, la integridad de sus espacios geográficos, la Constitución y las instituciones de la República.

Todas esas atribuciones están enmarcadas en una política de defensa acorde a nuestra Constitución, la cual establece el carácter defensivo de las Fuerzas Armadas dominicanas. En ese sentido, todas las capacidades de nuestras fuerzas estarán siempre a la disposición de la nación con el objeto de hacer efectivo, en caso de ser necesario, nuestro derecho inmanente de legítima defensa, individual o colectiva, establecido en el artículo 51, de la Carta de las Naciones Unidas.

De esta manera contribuimos a lograr la visión de nación establecida en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, la cual establece en su Primer Eje Estratégico:

“Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local”.

Acorde a las atribuciones establecidas en el marco legal constitucional, se definieron las Áreas Misionales de las Fuerzas Armadas, lo que nos otorga la legalidad necesaria para nuestro accionar.

El cumplimiento de las tareas y responsabilidades establecidas en nuestras Áreas Misionales se desarrollan en el marco de las políticas públicas relacionadas a la defensa y seguridad nacional. La política de más alto nivel con relación a la defensa nacional la define nuestra Autoridad Suprema de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, el Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República.

En ese sentido, y de acuerdo con lo establecido en la Ley 139-13, Orgánica de las Fuerzas Armadas, el Ministro de Defensa es el principal asesor del Presidente de la República en materia de seguridad y defensa, además de ser el responsable de la elaboración y ejecución de la política de defensa.

El direccionamiento estratégico establecido en estas políticas nos permite enfocar el esfuerzo para cumplir con nuestra misión, enfrentando los desafíos derivados de las amenazas y, al mismo tiempo, mitigando y gestionando los riesgos que se ciernen sobre la nación.

Para afrontar estos desafíos, necesitamos desarrollar un proceso de transformación de la fuerza que nos permita aplicar estrategias eficaces, mediante una actitud proactiva, ante un contexto estratégico complejo y cambiante, que amerita una optimización del uso de los recursos y la definición de una fuerza multimisión, capaz de enfrentar los diferentes retos que se presentan en la tarea de defender la nación.

Para cumplir con nuestras Áreas Misionales, hemos implementado un proceso de planificación basado en cinco (5) Ejes Estratégicos que servirán de marco para desarrollar nuestro Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024.

En base al enfoque estratégico anterior, hemos elaborado el Plan Estratégico Institucional 2021-2024, el cual es un ejercicio que presenta directrices estratégicas para cumplir con nuestra misión, tomando en consideración la necesidad de integración de nuestras capacidades institucionales, a los fines de alcanzar los resultados definidos mediante la optimización de los recursos.

Conforme a los lineamientos que se declaran en este documento, garantizamos que el Alto Mando Militar está comprometido a desarrollar unas Fuerzas Armadas de la cual la nación dominicana se sienta orgullosa de su proceder, porque se fundamenta en los principios que nos fortalecen como institución. Preciso finalizar expresando que nuestro máspreciado valor, son nuestros hombres y mujeres disciplinados, íntegros y con elevado espíritu patriótico y sentido del deber, los cuales entregan cada día un trabajo loable en pro de la defensa y seguridad de nuestra Patria.



CARLOS LUCIANO DÍAZ MORFA
Teniente General, ERD
Ministro de Defensa

INTRODUCCIÓN

En base al enfoque estratégico anterior, presentamos el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024, el cual es un ejercicio que desarrolla propuestas estratégicas para cumplir con nuestra misión, tomando en consideración la necesidad de integración de nuestras capacidades institucionales, a los fines de alcanzar los resultados estratégicos definidos.

En consecuencia, este PEI se construye con un gran esfuerzo mancomunado y colaborativo, asumiendo el compromiso de desarrollar las Fuerzas Armadas acorde con una planificación por capacidades, con miras a potencializar las habilidades necesarias para que nuestras tropas cumplan con el sagrado compromiso de defender y brindar seguridad a nuestra Patria mediante una transformación a futuro, que implica un proceso de adaptación continua, de eficiencia y de sostenibilidad acorde con la realidad económica del país.

Cuando una organización se propone lograr un objetivo, debe planificar sus acciones por medio de estrategias que permitan la consecución de los fines planteados. Sin desarrollar un proceso de planificación y una estrategia adecuada, se corre el riesgo de realizar esfuerzos no enfocados hacia una meta preestablecida y dilapidar los recursos siempre escasos.

Las Fuerzas Armadas planifican en base a las amenazas y riesgos que afectan la defensa y seguridad de la nación, los cuales se derivan de un contexto estratégico que se presenta como una realidad cambiante en el orden mundial, regional y local. Esta condición implica el desarrollo de un sistema de planificación, que además de ser coherente con un análisis prospectivo del contexto estratégico, debe estar concatenado con las políticas de defensa y seguridad nacional.

Es así como el Sistema de Planificación Integral del MIDE utiliza las normativas referentes a la defensa y seguridad como base y guía de su accionar, a saber: la Constitución de la República; la Ley 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo 2030; la Ley 139-13, Orgánica de las FFAA; la Ley 498-06, que establece el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública; Decreto Número 189-2007, que establece la Directiva de Seguridad y Defensa Nacional; además de la Estrategia Militar Nacional, todos, instrumentos que orientan el proceso de planificación en base a una lógica deductiva, alineada y coherente.

El Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Defensa (MIDE), se desarrolla en base a una estructura que se fundamenta, básicamente, en la definición de los Ejes Estratégicos, de los cuales se derivan los Objetivos, los Resultados y Productos Estratégicos, enfocados a responder a los desafíos y retos de la defensa.

En el PEI se plasma el resultado de la implementación del Sistema Integral de Planificación del MIDE, el cual sigue las directrices del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) y, al mismo tiempo, articula la gestión de la planificación estratégica militar del Ministerio de Defensa.

Por tanto, este plan es una herramienta que nos permitirá mejorar nuestro accionar de manera eficiente, mediante el uso de las metodologías de administración por resultados, gestión por procesos, mejoramiento continuo, articulación sincronizada de las acciones de todas las instituciones y dependencias de las FF.AA., además de la implementación de una administración moderna capaz de dar seguimiento y evaluar el avance de los resultados.

En estos momentos, las Fuerzas Armadas pretende desarrollar un proceso de transformación en base a la integración de una nueva doctrina, capacidades, mejora estructural, tecnología, personal capacitado y entrenado; pero también, aprovechando los conocimientos adquiridos y la capacidad de iniciativa de nuestros hombres y mujeres, que han decidido utilizar herramientas innovadoras para dar respuestas a los retos y desafíos del momento.

Una de las prácticas más importantes que estamos comenzando a implementar en nuestro sistema de planificación integral, es la Planificación por Capacidades y Desarrollo de la Fuerza, la cual hemos adaptado a nuestra situación particular a través de una sinergia con la planificación estratégica institucional. El objetivo es crear una interrelación armónica entre las necesidades de la fuerza y el empleo eficiente de los recursos financieros del Ministerio de Defensa.

A pesar de lo difícil que se puedan presentar los escenarios geopolíticos mundiales, los líderes de las instituciones y dependencias del Ministerio de Defensa están compelidos a realizar su mejor esfuerzo y confiar en que, trabajando, de manera coordinada hacia un fin común de defender y brindar seguridad a la Patria, alcanzaremos nuestra visión como fuerza y tendremos un futuro promisorio asegurado para toda la nación dominicana.

I. Momento explicativo

1.1 Análisis situacional

Con el propósito de desarrollar el Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Defensa hemos realizado un diagnóstico institucional, una herramienta de gestión organizacional que nos ha permitido verificar los desafíos y oportunidades de las instituciones y dependencias del MIDE.

El método utilizado para dicho diagnóstico fue el análisis FODA, el cual se desarrolla en base a los componentes de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, los cuales fueron analizados en todos los entes que conforman las instituciones armadas.

Este resultado nos colocó en la posición de poder apreciar la realidad institucional del MIDE al momento de dicho análisis y resultó ser el punto de partida para comenzar el proceso de la planificación estratégica cuya conclusión es la formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024.

1.2 Análisis FODA

Fortalezas
Somos una institución que se crea desde el nacimiento de la República y que siempre ha estado consciente de su deber de defender a la nación dominicana.
Desarrollamos nuestras tareas institucionales en base a las Áreas Misionales derivadas de la Carta Magna de la nación dominicana.
El Sistema de Planificación Integral del MIDE está articulado con los instrumentos de planificación establecidos en la Ley 498-06, que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública y al Sistema de Planificación Integral del MIDE.
Desarrollamos Operaciones Interagenciales con diferentes organismos del Estado dominicano, con el propósito de apoyar a las autoridades civiles en sus atribuciones legales.
Apoyamos a la Policía Nacional en el ámbito de la seguridad ciudadana.
Poseemos un marco legal robusto establecido en la Constitución de la República y en la Ley 139-13, Orgánica de las Fuerzas Armadas, que nos brinda legitimidad en nuestro accionar.
Las Fuerzas Armadas dominicanas mantienen presencia efectiva en todo el territorio nacional.
Se han fortalecido los procesos orientados al establecimiento progresivo de la gestión de calidad institucional y los portales de transparencia, en cumplimiento a las normativas nacionales.

Las Fuerzas Armadas han demostrado poseer la capacidad necesaria para apoyar en las áreas de salud, educación, medio ambiente y recursos naturales y, además, brindar seguridad a nuestras instituciones públicas en todos los niveles.
El sistema de capacitación y educación militar se ha consolidado con nuestros centros de entrenamiento y el Instituto Superior para la Defensa (INSUDE) con sus academias y escuelas de graduados.
Hemos asumido en nuestro accionar el precepto constitucional que declara de supremo y permanente interés nacional la seguridad, el desarrollo económico y social de la zona fronteriza terrestre, así como la difusión de los valores patrios y culturales del pueblo dominicano.
Poseemos una estructura organizativa aprobada el año 2019, de manera consensuada y conjunta, entre el MIDE y el Ministerio de Administración Pública (MAP), alineada con nuestra misión constitucional.
Como Ministerio de Defensa, hemos logrado obtener altas calificaciones en la medición de los Índices de Gestión Gubernamental.
Se ha dado inicio al proceso de Planificación por Capacidades con el objetivo de cubrir las brechas, en función de los componentes de capacidad, que se deben completar para lograr que las unidades militares cumplan, de manera eficiente, con las tareas inherentes a su misión.
Somos una institución disciplinada que responde a los lineamientos emitidos por el mando institucional en el marco de nuestras responsabilidades.
Nuestras Fuerzas Armadas son multimisionales, capaces de cumplir con sus Áreas Misionales y con las demás tareas encomendadas por el alto mando.

Desafíos externos

Afianzar las relaciones con nuestros aliados estratégicos para desarrollar acciones conjuntas que robustezcan nuestras capacidades.
Fortalecer mediante acuerdos internacionales, el apoyo firme y decidido al sistema internacional en materia de seguridad y defensa.
Participar e impulsar acciones enfocadas a fomentar la confianza mutua en apoyo a la resolución de conflictos en el ámbito internacional.
Incrementar nuestras relaciones con entidades del ámbito público y privado a los fines de implementar proyectos que permitan desarrollar la fuerza y apoyar el desarrollo del país.
Colaborar con los programas de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas.

Desafíos internos
Impulsar un nuevo modelo de transformación de la fuerza basado en una metodología que integre los riesgos y amenazas a la seguridad, los escenarios internacionales y la planificación por capacidades como base fundamental para el diseño y organización de la fuerza.
Incrementar la protección de las infraestructuras estratégicas de la nación.
Afianzar el apoyo a las autoridades civiles en pro de garantizar la seguridad que exige el proceso de desarrollo del país.
Potencializar la difusión de una cultura de defensa y seguridad a la nación dominicana.
Aumentar los controles de seguridad en la zona fronteriza dominico-haitiana.
Implementar acciones que tiendan a la preservación del medio ambiente y los recursos naturales, como garantía del bienestar y el desarrollo sostenible de la nación.
Acrescentar las capacidades de la fuerza para cumplir, de manera eficiente, sus responsabilidades constitucionales.
Desarrollar la doctrina militar acorde a las mejores prácticas internacionales, en especial con la de nuestros aliados estratégicos, en congruencia con nuestra realidad institucional.
Desarrollar las capacidades militares necesarias con miras a apoyar al Estado dominicano en la mitigación de desastres, tanto naturales como creados por el hombre.
Autosuficiencia en el sostenimiento de la fuerza por medio de la potencialización de la Industria Militar.

II. Momento normativo

2.1 Fundamento constitucional de la defensa

Nuestra Carta Magna establece claramente nuestras Áreas Misionales, las cuales representan nuestro rol de más alta jerarquía en el marco de las tareas de la fuerza establecidas en las normativas nacionales.

El basarnos en la Carta Magna nos garantiza la legitimidad, siempre y cuando nuestro accionar, basado en la disciplina que nos caracteriza, esté conforme a los preceptos que dicha carta y las demás normativas adjetivas establecen.

A continuación, una relación de artículos de la Constitución de la República (2015) relacionados con el sector defensa:

Artículo No. 5. “Fundamento de la Constitución. La Constitución se fundamenta en el respeto a la dignidad humana y en la indisoluble unidad de la nación, Patria común de todos los dominicanos y dominicanas”.

Artículo No. 6. “Supremacía de la Constitución. Todas las personas y los órganos que ejercen potestades públicas están sujetos a la Constitución, norma suprema y fundamento del ordenamiento jurídico del Estado. Son nulos de pleno derecho toda ley, decreto, resolución, reglamento o acto contrario a esta Constitución”.

Artículo No. 9. “Territorio nacional. El territorio de la República Dominicana es inalienable. Está conformado por:

- 1) La parte oriental de la isla de Santo Domingo, sus islas adyacentes y el conjunto de elementos naturales de su geomorfología marina. Sus límites terrestres irreductibles están fijados por el Tratado Fronterizo de 1929 y su Protocolo de Revisión de 1936. Las autoridades nacionales velan por el cuidado, protección y mantenimiento de los bornes que identifican el trazado de la línea de demarcación fronteriza, de conformidad con lo dispuesto en el tratado fronterizo y en las normas de Derecho Internacional;
- 2) El mar territorial, el suelo y subsuelo marinos correspondientes. La extensión del mar territorial, sus líneas de base, zona contigua, zona económica exclusiva y la plataforma continental serán establecidas y reguladas por la ley orgánica o por acuerdos de delimitación de fronteras marinas, en los términos más favorables permitidos por el Derecho del Mar;
- 3) El espacio aéreo sobre el territorio nacional, el espectro electromagnético y el espacio donde éste actúa. La ley regulará el uso de estos espacios de conformidad con las normas del Derecho Internacional.

Párrafo.- Los poderes públicos procurarán, en el marco de los acuerdos internacionales, la preservación de los derechos e intereses nacionales en el espacio ultraterrestre, con el objetivo de asegurar y mejorar la comunicación y el acceso de la población a los bienes y servicios desarrollados en el mismo”.

Artículo No.10. “Régimen fronterizo. Se declara de supremo y permanente interés nacional la seguridad, el desarrollo económico, social y turístico de la Zona Fronteriza, su integración vial, comunicacional y productiva, así como la difusión de los valores patrios y culturales del pueblo dominicano. En consecuencia:

- 1) Los poderes públicos elaborarán, ejecutarán y priorizarán políticas y programas de inversión pública en obras sociales y de infraestructura para asegurar estos objetivos;
- 2) El régimen de adquisición y transferencia de la propiedad inmobiliaria en la Zona Fronteriza estará sometido a requisitos legales específicos que privilegien la propiedad de los dominicanos y dominicanas y el interés nacional”.

Artículo No.11. “Tratados fronterizos. El uso sostenible y la protección de los ríos fronterizos, el uso de la carretera internacional y la preservación de los bornes fronterizos utilizando puntos geodésicos, se regulan por los principios consagrados en el Protocolo de Revisión del año 1936 del Tratado de Frontera de 1929 y el Tratado de Paz, Amistad Perpetua y Arbitraje de 1929 suscrito con la República de Haití”.

Artículo No.26. "Relaciones internacionales y derecho internacional. La República Dominicana es un Estado miembro de la comunidad internacional, abierto a la cooperación y apegado a las normas del derecho internacional, en consecuencia:

- 1) Reconoce y aplica las normas del derecho internacional, general y americano, en la medida en que sus poderes públicos las hayan adoptado;
- 2) Las normas vigentes de convenios internacionales ratificados regirán en el ámbito interno, una vez publicados de manera oficial.
- 3) Las relaciones internacionales de República Dominicana se fundamentan y rigen por la afirmación y promoción de sus valores e intereses nacionales, el respeto a los derechos humanos y al derecho internacional;
- 4) En igualdad de condiciones con otros Estados, República Dominicana acepta un ordenamiento jurídico internacional que garantice el respeto de los derechos fundamentales, la paz, la justicia, y el desarrollo político, social, económico y cultural de las naciones. Se compromete a actuar en el plano internacional, regional y nacional de modo compatible con los intereses nacionales, la convivencia pacífica entre los pueblos y los deberes de solidaridad con todas las naciones.

5) República Dominicana promoverá y favorecerá la integración con las naciones de América, a fin de fortalecer una comunidad de naciones que defienda los intereses de la región. El Estado podrá suscribir tratados internacionales para promover el desarrollo común de las naciones, que aseguren el bienestar de los pueblos y la seguridad colectiva de sus habitantes, y para atribuir a organizaciones supranacionales las competencias requeridas para participar en procesos de integración;

6) Se pronuncia en favor de la solidaridad económica entre los países de América y apoya toda iniciativa en defensa de sus productos básicos, materias primas y biodiversidad”.

Artículo No. 75. “Deberes fundamentales. Los derechos fundamentales reconocidos en esta Constitución determinan la existencia de un orden de responsabilidad jurídica y moral, que obliga la conducta del hombre y la mujer en sociedad. En consecuencia, se declaran como deberes fundamentales de las personas los siguientes:

3) Prestar los servicios civiles y militares que la Patria requiera para su defensa y conservación, de conformidad con lo establecido por la ley”.

Artículo 128.- Atribuciones del Presidente de la República. La o el Presidente de la República dirige la política interior y exterior, la administración civil y militar, y es la autoridad suprema de las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional y los demás cuerpos de seguridad del Estado.

1) En su condición de Jefe de Estado le corresponde:

c) Nombrar o destituir los integrantes de las jurisdicciones militar y policial;

e) Disponer, con arreglo a la ley, cuanto concierna a las Fuerzas Armadas y a la Policía Nacional, mandarlas por sí mismo, o a través del ministerio correspondiente, conservando siempre su mando supremo. Fijar el contingente de las mismas y disponer de ellas para fines del servicio público;

f) Tomar las medidas necesarias para proveer y garantizar la legítima defensa de la Nación, en caso de ataque armado actual o inminente por parte de nación extranjera o poderes externos, debiendo informar al Congreso Nacional sobre las disposiciones adoptadas y solicitar la declaratoria de Estado de Defensa si fuere procedente;

g) Delarar, si no se encontrare reunido el Congreso Nacional, los estados de excepción de conformidad con las disposiciones previstas en los artículos 262 al 266 de esta Constitución;

Artículo No. 252. “Misión y carácter. La defensa de la nación está a cargo de las Fuerzas Armadas. Por lo tanto:

1) Su misión es defender la Independencia y soberanía de la nación, la integridad de sus espacios geográficos, la Constitución y las instituciones de la República;

2) Podrán, asimismo, intervenir cuando lo disponga el presidente de la República en programas destinados a promover el desarrollo social y económico del país, mitigar situaciones de desastres y calamidad pública, concurrir en auxilio de la Policía Nacional para mantener o restablecer el orden público en casos excepcionales;

3) Son esencialmente obedientes al poder civil, apartidistas y no tienen facultad, en ningún caso, para deliberar.

Párrafo. Corresponde a las Fuerzas Armadas la custodia, supervisión y control de todas las armas, municiones y demás pertrechos militares, material y equipos de guerra que ingresen al país o que sean producidos por la industria nacional, con las restricciones establecidas en la ley”.

Artículo No. 259. “Carácter defensivo. Las Fuerzas Armadas de la República, en el desarrollo de su misión, tendrán un carácter esencialmente defensivo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 260”.

Artículo No. 260. “Objetivos de alta prioridad. Constituyen objetivos de alta prioridad nacional:

- 1) Combatir actividades criminales transnacionales que pongan en peligro los intereses de la República y de sus habitantes;
- 2) Organizar y sostener sistemas eficaces que prevengan o mitiguen daños ocasionados por desastres naturales y tecnológicos”.

Artículo No. 261. “Cuerpos de seguridad pública o de defensa. El Congreso Nacional, a solicitud del presidente de la República, podrá disponer, cuando así lo requiera el interés nacional, la formación de cuerpos de seguridad pública o de defensa permanentes con integrantes de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional que estarán subordinados al ministerio o institución del ámbito de sus respectivas competencias en virtud de la ley. El sistema de inteligencia del Estado será regulado mediante ley”.

2.2 Marco legal

Ley sustantiva:

- Constitución Política de la República Dominicana del 15 de junio del 2015.

Leyes adjetivas:

- Ley 1-12, sobre la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030.
- Ley 139-13, Orgánica de las Fuerzas Armadas.
- Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto para el Sector Público.
- Ley 139-01 de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.
- Ley 3483 del año 1953, que crea el Código de Justicia Militar de las Fuerzas Armadas.
- Ley sobre Policía de Puertos y Costas No.3003 de 1951 y sus modificaciones.
- Ley No.205-1966, que crea la Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.
- Ley 498-06, que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública.
- Ley 188-11, sobre la Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil.

Convenios internacionales:

- Convenio de Ginebra del 12 agosto de 1949.
- Convenio SOLAS 73-78, para la Seguridad de la Vida Humana en la Mar.
- Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques (MARPOL), de fecha 2 de noviembre de 1973.
- Convenios y tratados sobre Aviación Civil Internacional, trazados por la Organización de Aviación Civil Internacional, OACI.
- Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, de fecha 17 de julio de 1998 (ICC 1998).
- Código Internacional para la Protección de Buques e Instalaciones Portuarias (PBIP).

Decretos:

- Decreto No.697-2000, que crea la Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas.
- Decreto No.325-2006, que crea el Cuerpo Especializado de Seguridad Fronteriza Terrestre (CESFRONT).
- Decreto No.746-2000, que crea al Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria (CESEP).
- Decreto No.316-2007, que crea al Cuerpo Especializado para la Seguridad del Metro (CESMET).
- Decreto No.1110-2003, que crea el Instituto Superior para la Defensa (INSUDE).
- Decreto No.1081-2001, que crea el Servicio Militar Voluntario.
- Decreto No. 481-2000, que crea la Escuela de Graduados de Altos Estudios Estratégicos (EGAE).
- Decreto No.634-1983, que crea el Hospital Central de las Fuerzas Armadas.
- Decreto No.3449-1985, que crea al Instituto Cartográfico Militar.
- Decreto No.1128-2003, que crea la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.
- Decreto No.1328-1971, que crea el cargo de Director General de Promoción de las Comunidades Fronterizas.
- Decreto No.265-1963, que transfiere los Servicios Tecnológicos a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas.
- Decreto No.480-2000, que crea la Escuela de Graduados de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.
- Decreto Número189-2007, que establece la Directiva de Seguridad y Defensa Nacional.
- Decreto No.477-2000, que crea los Comandos Conjuntos de las FF.AA.
- Decreto No.86-2021, que estructura y reglamenta el Consejo de Seguridad y Defensa Nacional.

Circulares:

- Por una “Patria Segura”: Estrategia Militar Nacional de las Fuerzas Armadas Dominicanas 2000-2020 (revisada al 2007).

Órdenes generales:

- O.G. No. 76-2007 SEFA, que pone en circulación el Manual de Doctrina Conjunta de las FF.AA.
- O.G. No. 35-2019 MIDE, que crea el Centro de Comando, Control, Comunicaciones, Computadoras, Ciberseguridad e Inteligencia de las Fuerzas Armadas (C5i).

2.3 Misión

Defender la Independencia y soberanía de la nación, la integridad de sus espacios geográficos, la Constitución, las leyes y las instituciones, combatir el crimen transnacional, promover el desarrollo social y económico del país, mitigar situaciones de desastres y calamidad pública y restablecer el orden público en casos excepcionales, con el propósito de salvaguardar los intereses nacionales en beneficio del pueblo dominicano.

2.4 Visión

Unas Fuerzas Armadas transparentes, organizadas, capacitadas, entrenadas, equipadas y conformadas por un personal con valores éticos, respetuosos del marco legal de un estado social y democrático de derecho, para servir y garantizar la defensa y seguridad nacional como base de sustentación del desarrollo político, social, económico y tecnológico de una próspera República Dominicana insertada competitivamente en la economía global.

2.5 Principios

1.- **Obediencia a la Constitución y las Leyes:** Corresponde a las Fuerzas Armadas, defender, preservar, hacer respetar y cumplir estrictamente los preceptos establecidos en la Constitución y las leyes. Su organización, funcionamiento y actuación se basan rigurosamente en el apego irrestricto al marco legal existente, la defensa del estado de derecho, el respeto al poder civil legalmente constituido y la promoción y defensa de los derechos humanos. La lealtad a la Constitución está por encima de los intereses personales o de grupos particulares.

2.- **Patriotismo:** Establece el compromiso ciudadano y fomenta el respeto que debemos a la nación y sus símbolos. Es la vinculación moral y espiritual del militar con respecto a la Patria, implicando un constante sentimiento de defensa y preservación de ésta por cada uno de sus ciudadanos.

3.- **No Deliberantes:** Establecido constitucionalmente, implica que el militar se mantiene ajeno al debate político-partidista y en virtud de ello, apegado al cumplimiento del ordenamiento constitucional vigente.

4.- **Legitimidad:** Es un atributo derivado del respeto a las instituciones y observancia de la ley, que garantiza el mantenimiento de la confianza que deposita la ciudadanía en quienes cumplen la misión de salvaguardar los intereses nacionales de la Patria. Se logra a partir del desempeño del militar en el marco de una institucionalidad respetuosa.

5.- **Respeto a la Jerarquía:** Es el respeto al orden jerárquico y la subordinación al superior, basado en la lealtad y confianza mutua entre superiores y subalternos, lo cual debe lograrse con la aceptación consciente de los deberes y ejercicio de los derechos.

6.- **Obediencia:** Es una actitud consciente y voluntaria que demanda la subordinación a un estamento superior establecido conforme a los preceptos, leyes, reglamentos y organización de las Fuerzas Armadas.

7.- **Efectividad:** Deriva de la capacidad de cumplir las misiones encomendadas, alcanzando el objetivo propuesto. La efectividad conlleva un alto grado de adiestramiento e instrucción de la fuerza en todos los niveles, logrando mediante la sinergia del accionar conjunto, alcanzar los resultados esperados en cada tarea o misión.

8.- **Eficiencia:** Se refiere a la correcta administración de los recursos humanos y materiales, la adecuada operación del equipo y el desarrollo de una apropiada capacidad de análisis e investigación. Conlleva la capacidad y disposición para obtener un máximo de rendimiento con un mínimo de recursos, alcanzando, efectivamente, los resultados esperados en el desempeño de una tarea.

9.- **Respeto a los Derechos Humanos:** Actuar tanto al interior como al exterior de la institución, guiados por el marco establecido por las normas universales del Derecho Internacional Humanitario.

10.- **Unidad de Acción:** Actuar bajo un mando unificado y de manera conjunta en la consolidación y sostenibilidad de los objetivos institucionales y de carácter nacional.

11.- **Carácter Preventivo de la Acción Militar:** Planificar el empleo de la fuerza con un carácter proactivo y preventivo, anticipándose a las amenazas y riesgos que atentan contra la seguridad y defensa nacional.

12.- **Enfoque de Género:** Las Fuerzas Armadas asumen plenamente el enfoque de género, de conformidad a la Constitución de la República y las leyes.

2.6 Valores

1.- **Lealtad:** Es el sentimiento manifiesto de adhesión y respeto que tiene un militar hacia la Patria, la Constitución, la nación, la institución, sus superiores, sus iguales y subalternos, con apego a las normas legales y principios morales.

2.- **Honor:** Virtud que caracteriza a la persona y que la hace consistente con la esencia de su ser y con los principios que ha prometido defender, respetar y acatar. El honor constituye una virtud de tal naturaleza que conduce espontáneamente al militar a estar dispuesto a rendir la vida si fuera necesario, pero no su honra. El honor significa estar en condiciones de demostrar exactitud en la comprensión de lo que es correcto, estableciendo una clara frontera entre el bien y el mal y haciendo que, con nuestras actuaciones, la sociedad se enorgullezca de nuestras acciones y de nuestra reputación. Vivir apegado a los principios y valores de las Fuerzas Armadas es la mejor forma y una guía inequívoca de lo que es una vida honorable.

3.- **Espíritu de Cuerpo:** Conciencia y convicción de pertenencia a las Fuerzas Armadas, que propician y promueven la solidaridad, cooperación, fortaleza, unidad, buena imagen y cohesión de sus miembros hacia fines y objetivos institucionales.

4.- **Espíritu de Sacrificio:** Actuar con arrojo, intrepidez en cada situación que sea necesaria para defender el bienestar de la nación. Es una forma superior de entrega que da el valor suficiente para cumplir con la misión. Equivale a superar el temor y a correr riesgos ante situaciones difíciles que puedan representar un daño corporal o poner en riesgo su vida. El coraje impone la reafirmación del espíritu de sacrificio, manteniendo firme sus convicciones y principios ante las amenazas.

5.- **Deber:** No es más que cumplir con las obligaciones basados únicamente en el sentimiento interior de hacer lo correcto desde el punto de vista ético, moral y profesional. El deber empieza con todo lo que se espera de la persona según las leyes, reglamentos y órdenes vigentes. Se traduce en hacer lo necesario antes de que sea ordenado. Establece la intensidad del compromiso personal con el quehacer institucional, y sitúa al individuo en condiciones de enfrentar los diferentes desafíos y situaciones que conlleva el servicio militar.

6.- **Discreción:** Sensatez para formar juicio y tacto para hablar u obrar, don de expresarse con agudeza, ingenio y oportunidad. Reserva, prudencia, circunspección. Requiere guardar silencio de los casos que se traten cuando éstos ameriten confidencia.

7.- **Probidad:** Conducta humana considerada como reflejo de integridad, honradez y entereza.

8.- **Pulcritud:** Entraña manejo adecuado y transparente de los bienes del Estado.

9.- **Responsabilidad:** Asumir y aceptar las consecuencias de nuestros actos libres y conscientes. Un elemento indispensable dentro de la responsabilidad es cumplir con el deber o una obligación, ya sea moral o incluso legal, con la cual se ha comprometido. Cuando somos responsables producimos un efecto directo en otro concepto, la confianza. Confiamos en aquellas personas que son responsables. Ponemos nuestra fe y lealtad en aquellos que de manera estable cumplen lo que han prometido.

10.- **Respeto:** Es el comportamiento orientado a valorar, estimar y guardar la consideración debida a la dignidad humana. El respeto significa reconocer y apreciar la dignidad y el valor característico de toda persona. Este valor hace énfasis continuo en que nuestros soldados son el recurso máspreciado. Tratar a los demás con deferencia y consideración y reconocer sus creencias, tradiciones, costumbres y derechos. Profesamos el respeto a los Derechos Humanos, así como al entorno y al medio ambiente. Respetamos las diferencias, somos tolerantes ante la diversidad dentro del marco de nuestros principios y valores y procuramos mantener el ánimo conciliatorio en todas nuestras relaciones.

11.- **Honestidad:** Es aquella cualidad por la que la persona elige actuar siempre con base en la verdad y en la justicia. Actuar con rectitud, sinceridad, transparencia y legalidad. Ser rectos, honrados y veraces en todos nuestros actos. Comportarse con integridad, carácter y respeto a las leyes. La honestidad no consiste sólo en franqueza, sino en asumir que la verdad es sólo una y que no depende de personas o consensos sino de lo que el mundo real nos presenta como innegable e imprescindible de reconocer. La honestidad expresa respeto por uno mismo y por los demás. Refleja el recto proceder del individuo.

12.- **Vocación de Justicia:** Orienta a los miembros de las FF.AA. a actuar con equidad y sin discriminación por razones políticas, religiosas, étnicas, posiciones sociales y económicas, o de otra índole.

13.- **Vocación de Servicio:** Se manifiesta a través de acciones de entrega diligente a las tareas asignadas e implica disposición para dar oportuna y esmerada atención a los requerimientos y trabajos encomendados.

14.- **Profesionalidad:** La nación confía en nosotros porque somos responsables en el desarrollo de nuestra actividad y porque contamos con un recurso humano calificado. Asumimos con empeño, dedicación y seriedad nuestros compromisos, respetando las normas y leyes establecidas. Fomentamos la formación personal de los miembros de la institución, con una actitud constructiva motivada por la vocación de servicio, en correspondencia con las tendencias modernas de la ciencia y la tecnología, para elevar la capacidad de respuesta a las demandas y necesidades del Estado en el campo militar. El profesionalismo tiene su expresión práctica en la actuación militar digna, consciente, firme, decidida, serena y ponderada, con apego estricto a los principios establecidos en la Constitución, las leyes y reglamentos.

15.- **Servicio Desinteresado:** Es anteponer el bienestar de la nación, de las Fuerzas Armadas y de los subordinados al bienestar propio. Servir a la nación para los fines que la Constitución y las leyes nos han confiado. El militar mantiene una actitud permanente de disposición al servicio.

16.- **Solidaridad:** Responder con acciones humanitarias ante situaciones que pongan en peligro la vida, paz, el orden y la seguridad nacional, fomentando la cooperación ciudadana. Somos solidarios con la sociedad en la que vivimos. Sostenemos la democracia, y apoyamos el desarrollo social y la conservación del medio ambiente, trabajando por un país mejor.

17.- **Integridad:** Honestidad, transparencia, compostura y decencia en el trabajo. Comportamiento acorde con la ley y las normas sociales, actitud ejemplar en todos los aspectos de la vida, que fortalezcan el honor de la institución y de sus miembros ante la sociedad. Las Fuerzas Armadas de la nación, esperan de sus hombres en servicio no solo una indudable pericia en el manejo de las tácticas y los sistemas de armas, sino que sean hombres de incuestionable integridad. Este valor está íntimamente relacionado con la honestidad y la rectitud en el obrar. Las Fuerzas Armadas requieren para el servicio de hombres que actúen de acuerdo con las normas morales establecidas no solo en las Fuerzas Armadas sino en todo su entorno social.

18.- **Superación Personal:** Es la búsqueda continua del mejoramiento integral en el plano individual para contribuir con el desarrollo de la institución militar. La superación personal nace de la íntima convicción del individuo de formularse metas de desarrollo que le permita convertirse en un recurso humano apto y competente, que vaya en consonancia con los niveles de listeza, capacidad, preparación y conocimiento que le demanda el medio en que se desenvuelve.

19.- **Perseverancia:** Se define como un valor positivo que permite que, mediante un objetivo claro o una meta que justifique el esfuerzo, las organizaciones o los individuos puedan continuar, no rendirse, ante las dificultades, los obstáculos, las frustraciones, el desánimo, las tendencias o los deseos de abandonar una situación. Este valor ayuda a perseguir los objetivos con tesón, acabar lo empezado, mantener la concentración, trabajar con constancia, volver a intentar mejorando el método si los intentos fracasan y alcanzar metas difíciles.

2.7 Sistema integral de planificación de la defensa



El proceso de planificación es una herramienta de gestión que se utiliza con el propósito de apoyar la toma de decisiones. Para su desarrollo es conveniente elaborar un diagnóstico institucional, cuya conclusión se toma en consideración para desarrollar los objetivos y resultados deseados.

Parte importante de dicho diagnóstico lo representa el análisis, en el marco de nuestras Áreas Misionales, del contexto estratégico a los fines de adecuar la estrategia de la fuerza, a los desafíos que se infieren de los riesgos y amenazas que se derivan de dicho contexto y lograr una mayor eficiencia en el accionar de las Fuerzas Armadas.

El Sistema de Planificación Integral de la Defensa se basa inicialmente en la Constitución de la República Dominicana, en la cual están establecidas nuestras principales misiones, que sirven de soporte principal a las Áreas Misionales.

Además de la Constitución, un instrumento importante de referencia con relación a la planificación de la Defensa lo es la Ley 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, la cual define el país que los dominicanos y dominicanas pretendemos lograr en una línea de tiempo establecida hasta el año 2030. Su elaboración es un mandato establecido en el artículo No. 241 de la Constitución Política de la República.

El hecho de definir una Estrategia Nacional de Desarrollo (END) tanto en la Constitución como en una normativa adjetiva, obliga a todas las instituciones del Estado dominicano, incluyendo el Ministerio de Defensa, a impulsar las políticas establecidas en dicha Estrategia a los fines de lograr las reformas necesarias que permitan la defensa, seguridad y desarrollo de la nación dominicana. Cabe señalar, que este modelo de desarrollo implica una alineación de las políticas al más alto nivel con el accionar de los entes y órganos que componen el Estado dominicano.

Como parte de las normativas que enmarcan el desarrollo del Sistema de Planificación de la Defensa, debemos de tomar en consideración la Ley 139-13, Orgánica de las Fuerzas Armadas, que trata de cómo se organizan, se estructuran y las funciones de las Fuerzas Armadas. También esta ley orgánica establece los principios que sustentan la organización y las actividades de los organismos castrenses.

La Ley de Seguridad y Defensa Nacional será también, después de su aprobación, un documento de referencia, ya que el objetivo de dicha normativa no es más que regular el Sistema de Seguridad y Defensa Nacional, orientando, de manera armonizada, las capacidades y funciones de los entes y órganos del Estado, de acuerdo con sus competencias, para lograr una mayor eficiencia y eficacia en el establecimiento de un marco de protección adecuado, a los fines de lograr la consecución de los objetivos nacionales.

En ese mismo sentido, el país se ha propuesto lograr un proceso de crecimiento económico que vaya a la par con el desarrollo nacional, para tales fines se votó la Ley de Planificación e Inversión Pública, 498-06, que instrumentaliza un sistema de planificación e inversión pública, elaborado con el propósito de ser un instrumento normativo en el cual se enmarque la planificación del Estado dominicano.

Este sistema tiene las virtudes de desarrollar de manera concatenada y jerárquica la programación de las políticas públicas y de los objetivos estratégicos de todos los entes y órganos estatales, fortalece el proceso de inversión pública en base a la priorización de los proyectos y el financiamiento disponible, además, coordina el funcionamiento de los instrumentos de planificación definidos en la citada ley. Dicha normativa, establece un sistema basado en un modelo de formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los programas y proyectos gubernamentales.

La citada normativa abarca a todas las instituciones públicas dominicanas, lo que incluye al Ministerio de Defensa que, en base a sus Áreas Misionales, está vinculado con varios de los principales instrumentos de planificación establecidos por el Estado dominicano: Estrategia Nacional de Desarrollo, Plan Nacional Plurianual del Sector Público y el Plan Estratégico Institucional (PEI).

Existen otros instrumentos de planificación, de índole militar, que son un soporte importante para la planificación de la defensa, tal como Estrategia de Seguridad y Defensa Nacional, un instrumento aun no emitido, que debe orientar la acción del Estado con miras a brindar respuestas a los desafíos en coordinación de los recursos disponibles; la Directiva de Seguridad y Defensa Nacional, decreto núm. 189-07, la cual se ha establecido con la finalidad de garantizar la defensa y la seguridad de los ciudadanos de la República Dominicana y promover la paz, la seguridad y la estabilidad internacional.

Otro instrumento importante, que también es un referente en este sistema concatenado y jerarquizado de los instrumentos de la planificación de la defensa es la Estrategia Militar Nacional, un documento que ofrece una perspectiva de cómo el poder militar empleará sus fuerzas y medios para proteger y promover los intereses nacionales y de seguridad del país.

En base a las normativas e instrumentos de planificación anteriormente expresados, se desarrolla el Plan Estratégico Institucional (PEI), que se elabora cada cuatro (4) años, en el cual se implementa el uso del presupuesto orientado a resultados y expresa los Ejes Estratégicos, Objetivos, Resultados y Productos Estratégicos. Este plan posee una característica ecléctica, en el sentido de que permite cumplir con los requerimientos exigidos por el Sistema de Planificación e Inversión Pública del gobierno dominicano; además, cumple con los procesos doctrinarios definidos con el propósito de implementar las políticas de defensa y seguridad, establecidas para cumplir con las Áreas Misionales del sector defensa.

El MIDE, al igual que las demás Unidades Ejecutoras del Gobierno, utiliza otro instrumento de planificación, el Plan Operativo Anual (POA), una herramienta de gestión institucional que implica una programación en detalle de las acciones operacionales y los procesos que resultan en los productos terminales e intermedios, el establecimiento de indicadores y metas que miden el volumen de producción, siempre alineados al PEI, y a los recursos presupuestarios establecidos en una línea de tiempo de un año.

Otro instrumento relevante es el Plan de Gestión utilizado por los órganos del Ministerio de Defensa que no son unidades ejecutoras, pero que dependen necesariamente de una de ellas. Los planes de gestión resultan de los PEI y de los POA de las unidades ejecutoras a las cuales están supeditados.

Al final, el Plan Estratégico Institucional (PEI 2021-2024) MIDE, tiene como objetivo principal constituirse en un referente que facilite la gestión de los Ejes Estratégicos, Objetivos, Resultados y los Productos Estratégicos asociados, que el Ministerio de Defensa se ha propuesto lograr a los fines de cumplir con sus Áreas Misionales.

2.8 Planificación por capacidades

Las Fuerzas Armadas dominicanas ha adoptado un nuevo sistema de planificación que se denomina Modelo de Planificación por Capacidades y Desarrollo de la Fuerza, que se ha adaptado a nuestra situación particular en base a una sinergia con la planificación estratégica institucional, que pretende una interrelación y armonía entre las necesidades de la fuerza y los recursos escasos del presupuesto de la República, imprescindibles para cumplir con nuestros roles normativos.

La estructura de la planificación por capacidades está conformada por un marco normativo, sumado a otro conceptual, que se basa en un cambio de paradigma en lo concerniente al tipo de metodología de planificación que se utilizaba en las Fuerzas Armadas dominicanas. Hemos logrado avanzar, al pasar de un modelo de planificación basado en amenazas y en hipótesis de conflicto, a la adopción de un nuevo modelo asumido por la mayoría de los ejércitos más avanzados del hemisferio, la planificación por capacidades.

Este esquema de planificación comienza con un análisis que se determina en base a un estudio prospectivo del contexto estratégico, cuyas características principales son la complejidad e imprevisibilidad, que abarca la situación global, hemisférica y regional. En base a este análisis se definen los desafíos, riesgos, amenazas y tendencias, que podrían impactar a la nación dominicana. De acuerdo a ese marco conceptual se elabora el Plan de Capacidades Militares (PLANCAMIL), que define las capacidades que se requieren y la estructura de fuerza que se necesita para cumplir con las Áreas Misionales de las fuerzas castrenses.

La capacidad, en este caso, se define en base a la habilidad que posee una unidad militar para cumplir con sus tareas lo que, según la doctrina, es una función de varios componentes: Doctrina, Material y Equipo, Infraestructura, Personal y Entrenamiento (DOMIPE), los cuales representan los factores en base a los cuales se determinan las brechas en el PLANCAMIL.

La adopción de la metodología de planificación por capacidades se justifica por las siguientes razones:

- Un entorno estratégico caracterizado por la incertidumbre, creada por la variación del ambiente geopolítico internacional y regional.
- Esta metodología de planificación abarca un grupo de características y componentes, cuyo resultado permite construir la capacidad necesaria para enfrentar un amplio espectro de amenazas y desafíos.
- Se hace necesario centrar el proceso de planificación en las Áreas de Misión, con el propósito de definir las capacidades necesarias para cumplir con los roles establecidos.
- La necesidad de evaluar, proyectar y desarrollar la estructura de la fuerza requerida y sus capacidades asociadas, con el objetivo de cumplir con nuestras Áreas Misionales de manera combinada, conjunta, coordinada, interinstitucional e integral.
- Que las propuestas de proyectos de inversión pública, que resulten de la implementación del modelo de planificación por capacidades, tendrán una justificación vinculada a nuestras atribuciones constitucionales. Dichas propuestas deberán ser elaboradas conforme a los parámetros del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) y estar articuladas con el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP).
- Esta nueva metodología permite la definición de las capacidades requeridas, en base a una orientación del nivel político interpretado por el nivel estratégico y operacional, lo que va a significar una unificación de enfoque y a la vez, una mejora en la racionalización de la inversión.
- Se toma en consideración que la planificación de la fuerza debe realizarse en base a un uso eficiente y sostenible de los recursos públicos, evitando las duplicidades, siempre enfocados en el objetivo de una modernización integral de las Fuerzas Armadas, con miras a cumplir con los retos operacionales futuros.

III. Direccionamiento estratégico

3.1 Áreas misionales de la defensa

De acuerdo a las diferentes experiencias de las fuerzas a nivel mundial, se hace necesario definir las Áreas Misionales de las Fuerzas Armadas dominicanas como misiones generales que están establecidas en las diferentes normativas legales de la República, las cuales deben limitarse para que puedan ser manejables en los distintos procesos en que se necesitan.

Entre otras ventajas, las Áreas Misionales proporcionan una visión general del quehacer de la Defensa Nacional y expresan un marco de referencia común para el proceso de la planificación estratégica.

Las Fuerzas Armadas dominicanas han definido sus Áreas Misionales en base a la Constitución de la República, en el entendido de que este concepto alberga la agrupación de las responsabilidades y roles misionales en que se subdivide nuestra misión constitucional.

Esta noción implica que cada una de las Áreas Misionales definidas conforme a la Constitución, recogen las atribuciones y el accionar de la fuerza y agrupa a las demás tareas establecidas en otras normas adjetivas.

Estas responsabilidades y misiones deben realizarse de manera efectiva a los fines de cumplir con los objetivos estratégicos establecidos y son de un gran valor, ya que constituyen el marco de referencia en el cual se desarrolla el Modelo de Planificación por Capacidades.

Las Fuerzas Armadas de República Dominicana han definido sus Áreas Misionales de la siguiente manera:

Defensa Nacional: Comprende las misiones orientadas a la defensa de la nación, Independencia, soberanía, integridad de los espacios geográficos, las instituciones de la República y la Constitución, que abarca la prevención y disuasión del uso de la fuerza militar extranjera contra el país y el rechazo de las agresiones y actos hostiles en contra del Estado dominicano.

Apoyo a la Autoridad Civil: Concentra las misiones de las Fuerzas Armadas a los fines de combatir las amenazas criminales nacionales y transnacionales que pongan en peligro los intereses de la República y sus habitantes. Abarca, entre otros, el combate al narcotráfico, al terrorismo, la inmigración ilegal, al tráfico de todo tipo de armas, municiones y explosivos, los delitos cibernéticos, contra el medio ambiente, subversión, y cualquier otra acción encaminada a apoyar a la Policía Nacional en el mantenimiento del orden público.

Gestión de Desastres y Calamidad Pública: Contempla las acciones que realizan las Fuerzas Armadas, en coordinación con los demás órganos del Estado, con el propósito de proteger a la población mediante la prevención o mitigación de los daños ocasionados por acontecimientos provocados por el hombre o por la naturaleza.

Contribución al Desarrollo Social y Económico: Agrupa las misiones destinadas a emplear las Fuerzas Armadas, en apoyo al gobierno y demás órganos del Estado, para fomentar el desarrollo social y económico de la República.

Protección de Áreas Estratégicas Vitales: Abarca las misiones de las Fuerzas Armadas destinadas a la preservación de nuestros activos estratégicos vitales mediante la protección de la infraestructura estratégica y áreas vitales del país.

Cooperación Internacional: Integra las misiones de las Fuerzas Armadas que se desarrollan en virtud de compromisos internacionales asumidos por el Estado, conforme al interés nacional y de la nación. Incluye la contribución a la preservación de la paz mundial, la ayuda humanitaria, cooperación ante catástrofes, contribución a la confianza mutua, entre otros temas afines, siempre alineados a la política exterior del país.

3.2 Contexto estratégico

Entorno mundial

A partir de la finalización de la década de los años 80, termina el período de la Guerra Fría, y comienza un proceso de cambio en el cual se transita de un mundo bipolar a otro multipolar, que trajo consigo profundos cambios que han afectado a la humanidad en todos sus aspectos: social, económico, político y cultural, entre otros, y cuyo principal exponente ha sido el proceso de globalización que ha impactado todo el quehacer internacional.

En esta etapa de la historia existen otras eventualidades que han causado profundos cambios en la configuración del orden internacional, que tienen la capacidad de crear riesgos, amenazas y desafíos de naturaleza económica, política, social o medioambiental, tanto en el ámbito nacional como internacional.

En ese sentido, en el caso específico del cambio climático a nivel mundial, su impacto ha provocado alteraciones que han permitido la modificación o alteración de las corrientes marinas, los ecosistemas, migraciones no estacionales, la ocurrencia de fenómenos atmosféricos cada vez más frecuentes y de mayor impacto a las poblaciones urbanas y rurales y, por tanto, se requiere contar con el auxilio de las fuerzas militares, para que junto a los diferentes instrumentos del poder nacional, aúnan esfuerzos para la protección de las infraestructuras estratégicas, la vida y bienes de los ciudadanos y transeúntes, las instituciones públicas y privadas, además de mantener la cooperación internacional en temas vinculados a los desastres naturales como parte de los acuerdos entre los Estados.

Uno de los aspectos que más ha afectado a la humanidad, con relación a los cambios provocados en todo el quehacer internacional, ha sido el desarrollo tecnológico que se ha aplicado en todos los campos del accionar humano. Las comunicaciones y el exponencial adelanto tecnológico, han permitido configurar un mundo en que casi todos los procesos están interrelacionados, lo que genera consecuencias en el ámbito estratégico.

La tecnología, la ciencia y la innovación son aspectos de suma importancia, de dimensiones relevantes, en los que se han presentado grandes avances, principalmente en el campo de la nanotecnología, la información, las comunicaciones, en la inteligencia artificial, etc., que influyen en todos los ámbitos del saber y además generan grandes desafíos a nivel de defensa y seguridad, tanto en el ámbito interno de los Estados como a nivel internacional.

En este escenario, los diferentes aspectos de los efectos provocados por la tecnología y el creciente desarrollo de la interconexión cibernética, el internet de las cosas, la inteligencia artificial, el big data, y la solución de problemas complejos mediante el uso de computadoras, habrá de convertirse en una prioridad para la defensa, la cual debe desarrollar las capacidades necesarias para enfrentar los ataques cibernéticos, amenazas híbridas o de otras dimensiones.

En ese sentido, el sector defensa está compelido a desarrollar las capacidades necesarias para enfrentar los nuevos desafíos, lo que requerirá criterios de especialización educativa diferenciados en el militar del Siglo XXI.

Actualmente, otros fenómenos tales como: el narcotráfico, el terrorismo, el crimen transnacional, las agresiones cibernéticas, el flujo migratorio ilegal, las armas de destrucción masiva, las violaciones a los derechos humanos, las necesidades insatisfechas de diferentes poblaciones o segmentos sociales, los efectos del cambio climático, el hambre, bajos niveles de acceso a bienes y servicios, las pandemias, escasez de agua y alimentos, las agresiones a nuestros intereses vitales, entre otros, se conjugan de una manera variada y diversa provocando desafíos, riesgos y amenazas para los Estados, los cuales derivan en nuevos retos en el campo de la Defensa y la Seguridad Nacional.

En ese mismo tenor, la cooperación internacional experimenta nuevos desafíos, que algunos se enmarcan en una agenda tradicional de seguridad, pero otros, están siendo asumidos en base a nuevos conceptos que replantean los sustentos básicos del sistema internacional que ha regido los Estados. Se trata del concepto de Responsabilidad de Proteger, el cual permite la actuación e intervención del Consejo de Seguridad de la ONU en momentos en que se genera la obligación de proteger, cuando existe una amenaza importante a la supervivencia física de grandes comunidades.

A pesar de que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) tiene como misión principal mantener la paz y la seguridad internacional, los ingentes problemas financieros de dicha organización y las contradicciones internas de los componentes del Consejo de Seguridad de la ONU, han incrementado las dificultades para la realización de las operaciones necesarias para intervenir en diferentes conflictos, lo que hace insuficiente la capacidad de esta organización para mantener un nivel adecuado de seguridad a nivel internacional.

En el marco de esta dinámica internacional, existen variables relevantes en el campo geopolítico que necesariamente tenemos que tomar en consideración: el traslado del interés internacional del Océano Atlántico al Pacífico alentado por el crecimiento económico e influencia de los países ubicados en dicha área principalmente la República Popular de China y su progresiva consolidación como potencia global, con su gran proyecto estratégico: "La Nueva Ruta de la Seda"; el creciente posicionamiento geopolítico de Rusia; el incremento del interés estratégico por el advenimiento de una nueva ruta comercial que atraviese la región Ártica en el Polo Norte, la lucha por los recursos naturales de la zona; entre otras variables.

Estas transformaciones en el ámbito global han generado una agenda de seguridad mundial diferente a la tradicional, lo que provoca la incorporación de nuevos riesgos y amenazas en el contexto internacional, el cual se caracteriza por el surgimiento de actores no estatales y una forma más compleja de conformarse los conflictos internacionales, lo que, a su vez, incrementa la vulnerabilidad de los Estados.

Estos riesgos y amenazas representan un gran desafío para el sector defensa, que se ha visto en la necesidad de accionar en el campo de la defensa interna para dar una respuesta más eficaz y eficiente a los desafíos de seguridad. De ahí, que el desarrollo de las capacidades de la fuerza resulta de vital importancia para enfrentar tanto amenazas tradicionales como no tradicionales.

Entorno hemisférico

El Continente Americano forma parte del hemisferio occidental y está conformado por América del Norte, América del Sur, Centroamérica y el Caribe. Como continente la mayoría de los riesgos y amenazas que podríamos catalogar como multidimensionales, son comunes a la mayoría de los Estados que conforman este espacio geográfico.

Gran parte de los riesgos y amenazas del continente se caracterizan por ser transnacionales y cuyos protagonistas son actores no estatales, por lo tanto, se podrían clasificar en el marco de una agenda no tradicional de seguridad, con un impacto diferenciado en lo concerniente a las características inherentes a cada país.

Otro riesgo que constituye un gran desafío para la región lo representan los efectos provocados por el cambio climático, que han incrementado la frecuencia y los impactos de los fenómenos climáticos que podrían catalogarse como extremos. El derretimiento de los cascos polares y el consecuente aumento del nivel del mar, incremento de la intensidad de los huracanes, entre otros efectos, han provocado una creciente demanda de las capacidades de los Estados, incluyendo al sector defensa, para enfrentar estos eventos climatológicos.

En ese mismo tenor, la región también afronta riesgos que se relacionan con el proceso de globalización, como lo son las pandemias que podrían desarrollarse en diferentes regiones del globo, provocadas por diversas causas, pero que alcanzan al continente y provocan estragos en los Estados.

La pandemia del COVID-19, ha ocasionado fuertes efectos negativos en la salud de gran parte de los habitantes del continente, lo que ha acarreado serias dificultades económicas, cuyas implicaciones se han manifestado en una baja en el crecimiento económico de los países, en un contexto de vulnerabilidad económica de los Estados que conforman el Continente Americano, lo que ha afectado negativamente la asignación de los recursos destinados a invertirse en el sector defensa.

En otro sentido, si se enfoca el análisis desde una óptica de la diplomacia de la defensa y de la cooperación internacional, el Continente Americano se ha dotado de mecanismos de seguridad colectiva que tiene como base la Organización de Estados Americanos (OEA) y que, por intermedio de uno de sus órganos, la Comisión de Seguridad Hemisférica, promueve la cooperación entre los países americanos en el campo de la seguridad y la defensa.

La historia de este mecanismo de seguridad colectiva hunde sus raíces al término de la Segunda Guerra Mundial, cuando se conforma en el continente el Sistema Interamericano de Seguridad, que en sus inicios se fundamentó en el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), creado en el año 1947, y el Tratado Americano de Soluciones Pacíficas, más conocido como el Pacto de Bogotá.

Con relación al TIAR, del cual forma parte República Dominicana, las partes contratantes se obligan, en sus relaciones internacionales, a no recurrir a la amenaza ni al uso de la fuerza en cualquier forma incompatible con las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas; a someter toda controversia que surja entre los países americanos a los métodos de solución pacífica; pero uno de sus postulados más importantes expresa:

“Las Altas Partes Contratantes convienen en que un ataque armado por parte de cualquier Estado contra un Estado Americano, será considerado como un ataque contra todos los Estados Americanos, y en consecuencia, cada una de dichas Partes Contratantes se compromete a ayudar a hacer frente al ataque, en ejercicio del derecho inmanente de legítima defensa individual o colectiva que reconoce el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas”.

En el 1948 surge el Tratado de Soluciones Pacíficas, en el que se reafirma el compromiso de los países del continente de “abstenerse al uso de la fuerza o de cualquier otro medio de coacción para el arreglo de sus controversias y en recurrir en todo tiempo a procedimientos pacíficos”.

Otro instrumento importante del Sistema Interamericano de Seguridad lo es la Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas (CMDA), el foro político más importante en el campo de la defensa y la seguridad del continente. El Ministerio de Defensa de República Dominicana participa activamente en las diferentes convenciones que se realizan, dada su importancia y el propósito de esta, que no es más que promover el conocimiento recíproco, el análisis, el debate y el intercambio de ideas y experiencias en el ámbito de la defensa y la seguridad, lo que representa una oportunidad de desarrollo de las medidas de confianza mutua que preconiza la Organización de Estados Americanos (OEA).

Además, existen otros organismos tendentes a promover la seguridad hemisférica como parte del sistema multilateral en materia de defensa y seguridad americana, tales como la Junta Interamericana de Defensa cuyo principal objetivo es brindar asesoramiento técnico, consultivo y educativo a los países miembros de la OEA, sobre temas relacionados con asuntos militares y de defensa en el hemisferio y así contribuir al cumplimiento de la Carta de la OEA y el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR).

En el hemisferio también se mantienen otros acuerdos de cooperación en materia de seguridad, de los cuales se destacan los siguientes: la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados (CIFTA) y su Comité Consultivo; la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD); la Convención Interamericana contra el Terrorismo y el Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE), entre otros.

Centroamérica y el Caribe

Dada su posición geográfica el Gran Caribe representa una gran oportunidad para la integración de esquemas de negocios, el transporte, el intercambio comercial y la seguridad, por la capacidad de interconexión entre los Estados que la integran, los cuales se incluyen en la lista de los principales destinos para diferentes actividades, principalmente las de fines turísticos y convenciones de negocios.

Para potenciar sus capacidades económicas y de seguridad, entre otros temas importantes para la región, se creó el Sistema de Integración Centroamericana (SICA) conformado por los países centroamericanos y República Dominicana. El objetivo principal de este sistema es consolidar la democracia, promocionar un desarrollo sostenible, concretar un nuevo modelo de seguridad regional y alcanzar una unión económica, entre otros temas de interés.

En esta perspectiva, las Fuerzas Armadas de República Dominicana forman parte, desde el 2007, del esquema cooperativo de defensa y seguridad en el marco del espacio geográfico de Centroamérica y el Caribe, la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC), cuyo propósito principal es:

“La CFAC es una organización de seguridad y defensa regional cuya finalidad es impulsar un esfuerzo permanente y sistemático de cooperación, coordinación y apoyo mutuo entre las fuerzas armadas de los países miembros”.

Además del SICA, República Dominicana firmó un acuerdo comercial con los países que integran la Comunidad del Caribe (CARICOM), donde el país participa en calidad de observador, el cual entró en vigor en diciembre del 2001, que comprende, entre otros temas, libre acceso de mercancías, eliminación de obstáculos no arancelarios al comercio, establecimiento de reglas de origen, armonización de medidas sanitarias y fitosanitarias, desbloqueo escalonado del comercio de servicios y, resguardo y fomento de la inversión.

Desde el punto de la defensa y la seguridad, los países de la región comparten los mismos riesgos y amenazas de los Estados del hemisferio. Pero se destacan los aspectos vinculados con el narcotráfico, la migración irregular, el crimen organizado, la proliferación de armas, violaciones a los espacios territoriales, aéreo y marítimo, el ciberdelito y la exposición a los fenómenos naturales como los ciclones o movimientos de tierra, constituyendo estos, aunque no excluyentes de otros factores, los desafíos principales que deben enfrentar los países ubicados en esta área del globo terráqueo.

3.3 Tendencias

De acuerdo a un estudio comparativo realizado en base a las siguientes fuentes: Tendencias Mundiales hasta 2030, publicado por la European Strategy and Policy Analysis System; Informe Tendencias Globales hacia el 2030, del Consejo Nacional de Inteligencia de los Estados Unidos de Norteamérica; Las Tendencias Mundiales y el Futuro de América Latina, CEPAL; Panorama de Tendencias Geopolíticas, Horizonte 2040, Ministerio de Defensa del Reino de España y América Latina y el Caribe 2030, Escenarios Futuros, BID; hemos seleccionado las siguientes tendencias mundiales:

- Disminución de la pobreza y aumento de la clase media.
- La dispersión del poder (no solo entre Estados, sino entre estos y otros actores como los organismos no gubernamentales y las redes sociales).
- Los cambios demográficos y el envejecimiento de la población.
- El crecimiento de la demanda mundial para 2030 de alimentos (35%), agua (40%) y energía (50%); y una mayor disputa en torno al agua y los alimentos.
- Una urbanización creciente generadora de conflictos sociales.
- Incremento de las posibilidades de pandemias.
- Aceleración del cambio climático, creciente frecuencia y gravedad de los desastres naturales.
- Nuevo orden internacional con un mundo multipolar, donde ninguna potencia tendrá el poder hegemónico.

- Incremento del poder económico y político del continente asiático.
- Transformación de las sociedades en base a la revolución de la tecnología y sus aplicaciones.
- La migración masiva, tensiones étnicas y la competencia por los recursos.

3.4 Ejes estratégicos

Los ejes estratégicos de la defensa se establecen a partir de las Áreas Misionales, articuladas con la estrategia nacional de desarrollo y las políticas y estrategias de seguridad y defensa nacional. Se establecen como ejes estratégicos de la Defensa para el período que abarca este Plan Estratégico Institucional (PEI) los siguientes:

3.4.1 Fortalecimiento institucional de la defensa nacional:

A través de la integración de capacidades a las Fuerzas Armadas para ser más eficiente en el cumplimiento de nuestra misión constitucional.

3.4.2 Mejorar la calidad de vida de los miembros de las Fuerzas Armadas:

Por medio de acciones que apoyen el mejoramiento del sistema de control sanitario de los miembros de las Fuerzas Armadas, de un aumento de sus ingresos salariales, oportunidades de adquirir sus viviendas, entre otras acciones destinadas a incrementar el bienestar del soldado y sus familiares.

3.4.3 Desarrollo de capacidades de seguridad y defensa interna para el apoyo a la autoridad civil:

Busca el desarrollo de las capacidades y la articulación de las instituciones y dependencias del MIDE, para incrementar los niveles de eficacia en apoyo al Sistema de Gestión y Mitigación de Riesgos; así como también a las instituciones de seguridad pública y de combate al crimen transnacional y la delincuencia organizada.

3.4.4 Apoyo al Desarrollo social y económico del país a través de las capacidades de las Fuerzas Armadas:

Uso de las capacidades militares de las Fuerzas Armadas con el propósito de dar soporte a las políticas públicas definidas por el gobierno, concernientes a los ámbitos sociales y económicos, que impactan positivamente la seguridad nacional y la defensa de la nación.

3.4.5 Gestión institucional, apoyo administrativo y desarrollo proyectivo:

Implementación de los procesos de transformación y modernización permanente del sector defensa, a través de la mejora de un sistema integrado de gestión, la educación, la doctrina, el entrenamiento militar, los procesos jurídicos, el desarrollo del talento humano y la planificación estratégica.

Llegará el momento, en el marco de la flexibilidad estratégica, en que el presupuesto será el resultado de la planificación. COPREMFA

IV. MATRIZ IDENTIFICACIÓN DE RESULTADOS Y PRODUCTOS ESTRATÉGICOS



4.1 EJE ESTRATÉGICO I: Fortalecimiento Institucional de la Defensa Nacional



EJE ESTRATÉGICO	1- Fortalecimiento institucional de la defensa nacional
Objetivo Estratégico:	OE1. Potencializar las capacidades del Ejército de República Dominicana, la Armada de República Dominicana, la Fuerza Aérea de República Dominicana, y el Cuerpo Especializado de Seguridad Fronteriza Terrestre (CESFRONT), a los fines de desarrollar un Sistema Integrado de Control Fronterizo.
RESULTADOS ESTRATÉGICOS	
1.OE1-R1	Implementado un dispositivo de seguridad y defensa en las fronteras entre Haití y la República Dominicana, a los fines de evitar actividades delictivas o violatorias de los espacios geográficos de la R.D.
1.OE1-R2	Incrementadas las capacidades del ERD, para abordar y enfrentar los riesgos y amenazas en la zona fronteriza terrestre.
1.OE1-R3	Fortalecida la capacidad operacional de la Unidad de Caballería Aérea del ERD, para las misiones realizadas en la zona fronteriza.
1.OE1-R4	Incrementadas las capacidades de respuesta operativa de la ARD, para abordar y enfrentar los riesgos y amenazas en la frontera marítima.
1.OE1-R5	Fortalecida la seguridad y defensa del espacio aéreo.
1.OE1-R6	Fortalecidos los controles de seguridad fronterizos en los cruces formales y áreas asignadas al CESFRONT.
Objetivo Estratégico:	OE2. Desarrollar y modernizar los sistemas de mando y control de las Fuerzas Armadas.
RESULTADOS ESTRATÉGICOS	
1.OE2-R7	Fortalecidas las capacidades de ciberseguridad de las Fuerzas Armadas.
1.OE2-R8	Fortalecida la eficacia en la ejecución de las operaciones de seguridad aeroportuaria a través de la integración de los aeropuertos al C4 del CESAC.
1.OE2-R9	Fortalecidas las capacidades de comunicaciones de las Fuerzas Armadas.
1.OE2-R10	Fortalecidas las capacidades de Mando y Control del CESMET.

Objetivo Estratégico:	OE3. Eficientizar el accionar de los Cuerpos de Defensa y Especializados.
RESULTADOS ESTRATÉGICOS	
1.OE3-R11	Garantizada la protección portuaria, para asegurar el nivel de operatividad en los puertos dominicanos.
1.OE3-R12	Remozado y equipado el Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria (CESEP).
1.OE3-R13	Fortalecida la seguridad en los aeropuertos nacionales e internacionales.
1.OE3-R14	Controladas las operaciones de distribución y comercialización de combustible a nivel nacional.
1.OE3-R15	Incrementadas las capacidades del Cuerpo Especializado para la Seguridad del Metro de Santo Domingo (CESMET).
Objetivo Estratégico:	OE4. Fomentar a lo interno y externo de las Fuerzas Armadas una cultura de defensa, de respeto a los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.
RESULTADOS ESTRATÉGICOS	
1.OE4-R16	Fomentada la cultura de defensa y respeto a los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.
1.OE4-R17	Desarrolladas las actividades que incrementen el conocimiento de la población sobre las acciones históricas realizadas por las Fuerzas Armadas para la defensa de la nación dominicana.
Objetivo Estratégico:	OE5. Fortalecer las relaciones y alianzas estratégicas con otras fuerzas militares, países y organismos internacionales.
RESULTADOS ESTRATÉGICOS	
1.OE5-R18	Elaborado el Libro Blanco de la Defensa de República Dominicana. M.P.
1.OE5-R19	Incrementadas las capacidades de las Fuerzas Armadas en operaciones de mantenimiento de paz y ayuda humanitaria.
1.OE5-R20	Incrementados los niveles de participación e integración regional y hemisférica de las Fuerzas Armadas dominicanas en los foros y organismos orientados a la seguridad y defensa.
1.OE5-R21	Aumentado el número de agregadurías de defensa, militares, navales y aéreas, con sede física en países amigos.

Objetivo Estratégico:	OE6. Mejorar el nivel de listeza operacional de las Fuerzas Armadas.
RESULTADOS ESTRATÉGICOS	
1.OE6-R22	Proyecto de avituallamiento para los miembros de las Fuerzas Armadas, ejecutado.
1.OE6-R23	Potencializada la capacidad operativa de la Comandancia de la Unidad de Comando Especial Contraterrorismo de las Fuerzas Armadas.
1.OE6-R24	Mejorada la listeza operacional de la ARD.
1.OE6-R25	Mejorada la listeza operacional de la FARD.
1.OE6-R26	Capacitados y entrenados los miembros de la Plana Mayor de los Comandos Conjuntos de las Fuerzas Armadas, en Operaciones Conjuntas.

Eje END	Primer Eje que procura un Estado Social Democrático de Derecho. "Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local".
Objetivo General de la END	1.4 Seguridad y convivencia pacífica.
Objetivo Específico de la END	1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo.
Línea de Acción de la END	
Política prioritaria	Seguridad ciudadana.
Impacto de la Política	Garantizada la seguridad ciudadana.
Denominación Resultados PNPS	Disminuida la delincuencia a nivel nacional.
Eje Estratégico PEI	E1. Fortalecimiento Institucional de la Defensa Nacional.
Objetivo Estratégico PEI	OE1. Potencializar las capacidades del Ejército de República Dominicana, la Armada de República Dominicana, la Fuerza Aérea de República Dominicana, y el Cuerpo Especializado de Seguridad Fronteriza Terrestre (CESFRONT), a los fines de desarrollar un Sistema Integrado de Control Fronterizo.
Objetivo de Desarrollo Sostenible directamente alineado:	16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

Otros ODS relacionados:					Otros compromisos internacionales relacionados:													
No.	RESULTADOS	INDICADORES	LÍNEA BASE		META				PRODUCTOS ESTRATÉGICOS		PROGRAMACIÓN				REQUERIMIENTO FINANCIERO RD\$	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	INVOLUCRADOS
			AÑO	VALOR	AÑOS				Denominación	Unidad de medida	2021	2022	2023	2024				
					2021	2022	2023	2024										
1.OE1-R1	Implementado un dispositivo de seguridad y defensa en las fronteras entre Haití y República Dominicana, a los fines de evitar actividades delictivas o violatorias de los espacios geográficos de la R.D.	Porcentaje de ejecución del proyecto de construcción de una verja perimetral en la Frontera Dominico-Haitiana, M.P.	2020	0	5%	25%	40%	30%	Implementación de Proyecto de construcción de una verja perimetral en la Frontera Dominico-Haitiana.	Porcentaje de ejecución del proyecto.	5%	25%	40%	30%	6,182,000,000.01	Visualización física y documentos soporte.	J-3, Dirección de Planes y Operaciones del EMACON.	Contraloría General de las Fuerzas Armadas.

No.	RESULTADOS	INDICADORES	LÍNEA BASE		META				PRODUCTOS ESTRATÉGICOS		PROGRAMACIÓN				REQUERIMIENTO FINANCIERO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	INVOLUCRADOS
			AÑO	VALOR	AÑO						Denominación	Unidad de medida	2021	2022				
					2021	2022	2023	2024										
1.OE1-R2	Incrementadas las capacidades del ERD, para abordar y enfrentar los riesgos y amenazas en la zona fronteriza terrestre.	Cantidad de patrullas de vigilancia y seguridad en la frontera terrestre, realizadas por el ERD.	2020	6,480	6,480	6,480	6,480	6,480	Patrullaje de vigilancia y seguridad realizadas en la frontera terrestre por el ERD.	Porcentaje de patrullas realizadas	25%	25%	25%	25%	31,563,640.00	Informe de patrullas realizadas.	Comandancia General del ERD.	J-3, Dirección de Planes y Operaciones del EMACON.
		Unidades de Asuntos Internos creadas en las Brigadas Fronterizas del ERD. (1 Departamento, 1 División, 1 Sección, 2 unidades).	2020	0	0	1	2	0	Unidades de Asuntos Internos creadas en las Brigadas Fronterizas del ERD. (1 Departamento, 1 División, 1 Sección, 2 unidades).	Porcentaje de unidades de asuntos internos creadas.	0%	33%	77%	0%	8,826,254.40	Documento de creación.	Comandancia General del ERD.	Dirección de Asuntos Internos del MIDE.
		Apreciación de inteligencia de la zona fronteriza terrestre actualizada mensualmente.	2020	12	12	12	12	12	Apreciación de inteligencia de la zona fronteriza terrestre actualizada mensualmente por el ERD.	Porcentaje de apreciación de inteligencia actualizada mensualmente.	25%	25%	25%	25%	144,000.00	Documento de apreciación de inteligencia impreso.	Comandancia General del ERD.	J-2, Dirección de Inteligencia del EMACON.

No.	RESULTADOS	INDICADORES	LÍNEA BASE		META				PRODUCTOS ESTRATÉGICOS		PROGRAMACIÓN				REQUERIMIENTO FINANCIERO RD\$	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	INVOLUCRADOS
			AÑO	VALOR	AÑOS				Denominación	Unidad de medida	2021	2022	2023	2024				
					2021	2022	2023	2024										
1.OE1-R2	Incrementadas las capacidades del ERD, para abordar y enfrentar los riesgos y amenazas en la zona frontera terrestre.	Cantidad de unidades de reacción rápida de las Brigadas Fronterizas del ERD tamaño pelotón, elevadas a unidades tamaño compañía.	2020	0	0	3	0	0	Unidades de reacción rápida de las Brigadas Fronterizas del ERD tamaño pelotón, elevadas a unidades tamaño compañía.	Porcentaje de las unidades de reacción rápida de las Brigadas Fronterizas del ERD elevadas a unidades tamaño compañía.	0%	100%	0%	0%	38,448,313.20	Orden General del ERD.	Comandancia General del ERD.	Dirección General de Organización, Doctrina y Entrenamiento Comandancia de la Unidad de Comando Especial Contraterrorismo de las Fuerzas Armadas.
		Cantidad de entrenamientos impartidos a las Brigadas Fronterizas del ERD.	2020	6	6	6	6	Entrenamientos impartidos a las Brigadas Fronterizas del ERD.	Porcentaje de entrenamientos impartidos.	25%	25%	25%	25%	4,821,120.00	Lista de personal entrenado.	Comandancia General del ERD.	Dirección General de Organización, Doctrina y Entrenamiento.	
1.OE1-R3	Fortalecida la capacidad operacional de la Unidad de Caballería Aérea del ERD, para las misiones realizadas en la zona frontera.	Cantidad de patrullas en helicópteros realizadas en la Frontera Dominico-Haitiana.	2020	150	384	384	384	Patrullaje en helicópteros realizados en la Frontera Dominico-Haitiana.	Porcentaje de patrullajes realizados.	25%	25%	25%	25%	39,785,472.00	Informe sobre patrullas realizadas.	Comandancia General del ERD.	J-3, Dirección de Planes y Operaciones del EMACON.	
		Cantidad de entrenamientos impartidos a la Unidad de Caballería Aérea en operaciones realizadas en la zona frontera.	2020	8	10	10	10	Entrenamientos impartidos a la Unidad de Caballería Aérea del ERD, en operaciones realizadas en la zona frontera.	Porcentaje de entrenamientos impartidos.	25%	25%	25%	25%	28,800,000.00	Lista de participantes en los entrenamientos.	Comandancia General del ERD.	Dirección General de Organización, Doctrina y Entrenamiento.	

No.	RESULTADOS	INDICADORES	LÍNEA BASE		META				PRODUCTOS ESTRATÉGICOS		PROGRAMACIÓN				REQUERIMIENTO FINANCIERO RD\$	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	INVOLUCRADOS
			AÑO	VALOR	AÑOS				Denominación	Unidad de medida	2021	2022	2023	2024				
					2021	2022	2023	2024										
1.OE1-R4	Incrementadas las capacidades de respuesta operativa de la ARD, para abordar y enfrentar los riesgos y amenazas en la frontera marítima.	Cantidad de patrullas terrestres de vigilancia y seguridad realizadas.	2020	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	Patrullaje terrestre de vigilancia y seguridad realizadas.	Porcentaje de patrullas terrestres de vigilancia y seguridad realizadas.	25%	25%	25%	25%	1,479,744,656.00	Informe sobre patrullas realizadas.	Comandancia General de la ARD.	J-3, Dirección de Planes y Operaciones del EMACON.
		Cantidad de patrullas realizadas en las fronteras marítimas.	2020	200	200	200	200	200	Patrullaje realizado en las fronteras marítimas.	Porcentaje de patrullas realizadas en las fronteras marítimas.	25%	25%	25%	25%	739,872,328.00	Informe sobre patrullas realizadas.	Comandancia General de la ARD.	J-3, Dirección de Planes y Operaciones del EMACON.
		Cantidad de entrenamientos impartidos a las Unidades Navales empeñadas en labores de seguridad y defensa en la frontera marítima.	2020	1	1	1	1	1	Entrenamientos impartidos a las Unidades Navales empeñadas en labores de seguridad y defensa en la frontera marítima.	Porcentaje de entrenamientos impartidos.	25%	25%	25%	25%	45,000.00	Listado de participantes.	Comandancia General de la ARD.	Dirección General de Organización, Doctrina y Entrenamiento.
1.OE1-R5	Fortalecida la seguridad y defensa del espacio aéreo.	Cantidad de patrullas aéreas realizadas.	2020	5	110	110	110	110	Patrullaje aéreo realizado por la FARD.	Porcentaje de patrullas aéreas realizadas.	25%	25%	25%	25%	68,640,000.00	Reporte de patrullas realizadas.	Comandancia General de la FARD.	J-3, Dirección de Planes y Operaciones del EMACON.
		Cantidad de entrenamientos impartidos a las unidades aéreas empeñadas en labores de seguridad y defensa del espacio aéreo.	2020	5	7	7	7	7	Entrenamientos impartidos a las unidades aéreas de la FARD, empeñadas en labores de seguridad y defensa del espacio aéreo.	Porcentaje de entrenamientos impartidos.	25%	25%	25%	25%	131,027,333.33	Listado de participantes.	Comandancia General de la FARD.	Dirección General de Organización Doctrina y Entrenamiento.

No.	RESULTADOS	INDICADORES	LÍNEA BASE		META				PRODUCTOS ESTRATÉGICOS		PROGRAMACIÓN				REQUERIMIENTO FINANCIERO RD\$	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	INVOLUCRADOS
			AÑO	VALOR	AÑOS				Denominación	Unidad de medida	2021	2022	2023	2024				
					2021	2022	2023	2024										
1.OE1-R6	Fortalecidos los controles de seguridad fronterizos en los cruces formales y áreas asignadas al CESFRONT.	Cantidad de kilómetros de verjas perimétricas construidos en las provincias fronterizas.	2020	12	10	10	10	10	Verjas perimétricas construidas en las provincias fronterizas.	Porcentaje de kilómetros de verjas perimétricas construidas.	25%	25%	25%	25%	200,000,000.00	Visualización física.	Cuerpo Especializado en Seguridad Fronteriza Terrestre (CESFRONT).	Instituto Cartográfico Militar. Dirección General de Ingeniería del MIDE.
		Cantidad de patrullas realizadas en la zona fronteriza.	2020	9000	9,900	10,890	11,979	13,176	Patrullajes en la zona fronteriza realizadas por el CESFRONT.	Porcentaje de patrullaje en la zona fronteriza realizada.	21%	23%	26%	28%	32,400,000.00	Informe sobre patrullas realizadas.	Cuerpo Especializado en Seguridad Fronteriza Terrestre (CESFRONT).	J-3, Dirección de Planes y Operaciones del EMACON.
		Unidad de Asuntos Internos del CESFRONT creada y puesta en funcionamiento.	2020	0	0	1	0	0	Unidad de Asuntos Internos del CESFRONT, creada y puesta en funcionamiento.	Porcentaje de la Unidad de Asuntos Internos del CESFRONT, puesta en funcionamiento.	0%	100%	0%	0%	6,435,000.00	Orden General No.1, del MIDE.	Cuerpo Especializado en Seguridad Fronteriza Terrestre (CESFRONT).	Dirección de Asuntos Internos del MIDE.
		Cantidad de entrenamientos impartidos a las unidades del CESFRONT.	2020	7	15	15	15	15	Entrenamientos impartidos a los miembros del CESFRONT.	Porcentaje de entrenamientos impartidos.	25%	25%	25%	25%	303,950.00	Listado de participantes.	Cuerpo Especializado en Seguridad Fronteriza Terrestre (CESFRONT).	Dirección General de Organización, Doctrina y Entrenamiento.

Eje END	Primer Eje que procura un Estado Social Democrático de Derecho. "Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local".
Objetivo General de la END	1.4 Seguridad y convivencia pacífica.
Objetivo Específico de la END	1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo.
Línea de Acción de la END	
Política Prioritaria	Seguridad Ciudadana.
Impacto de la Política	Garantizada la seguridad ciudadana.
Denominación Resultados PNPSP	Disminuida la delincuencia a nivel nacional.
Eje Estratégico PEI	E1. Fortalecimiento Institucional de la Defensa Nacional.
Objetivo Estratégico PEI	OE2. Desarrollar y modernizar los sistemas de Mando y Control de las Fuerzas Armadas.
Objetivo de Desarrollo Sostenible directamente alineado:	16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
Otros ODS relacionados:	Otros compromisos internaciones relacionados:

No.	RESULTADOS	INDICADORES	LÍNEA BASE		META				PRODUCTOS ESTRATÉGICOS		PROGRAMACIÓN				REQUERIMIENTO FINANCIERO RDS\$	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	INVOLUCRADOS
			AÑO	VALOR	AÑOS				Denominación	Unidad de medida	2021	2022	2023	2024				
					2021	2022	2023	2024										
1.OE2-R7	Fortalecidas las capacidades de ciberseguridad de las Fuerzas Armadas.	Creado el Comando Conjunto Cibernético de la Dirección de Ciberdefensa, C5i., de las Fuerzas Armadas.	2020	0	0	0	1	0	Comando Conjunto Cibernético de la Dirección de Ciberdefensa, C5i., de las Fuerzas Armadas, creado.	Porcentaje de Comando Conjunto Cibernético Creado.	0%	0%	100%	0%	3,000,000.00	Memorándum, orden general o circular de creación del Comando Conjunto Cibernético de la Dirección de Ciberdefensa, C5i., de las Fuerzas Armadas	Centro de Comando, Control, Comunicaciones, Cómputos, Ciberseguridad e Inteligencia de las Fuerzas Armadas. (C5i).	Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas y el J-1, Dirección de Personal del EMACON.
1.OE2-R8	Fortalecida la eficacia en la ejecución de las operaciones de seguridad aeroportuaria a través de la integración de los aeropuertos al C4 del CESAC.	Cantidad de aeropuertos integrados al Centro de Comando y Control Central (C-4) de la sede del CESAC.	2020	0	1	1	1	1	Integración de aeropuertos al Centro de Comando y Control Central (C-4) de la sede del CESAC.	Porcentaje de aeropuertos integrados al Centro de Comando y Control Central (C-4).	25%	25%	25%	25%	360,000,000.00	Informe sobre integración de aeropuertos al C4 del CESAC.	Cuerpo Especializado de Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC).	Centro de Comando, Control, Comunicaciones, Cómputos, Ciberseguridad e Inteligencia de las Fuerzas Armadas. (C5i).
1.OE2-R9	Fortalecidas las capacidades de comunicaciones de las FF.AA.	Proyecto de Equipamiento a través de la adquisición de equipos de comunicaciones de las instituciones y dependencias del Ministerio de Defensa. Todo el territorio nacional. Implementado.	2020	0	0	0	1	0	Implementación del proyecto de equipamiento a través de la adquisición de equipos de comunicaciones de las instituciones y dependencias del Ministerio de Defensa. Todo el territorio nacional.	Porcentaje de Proyecto implementado.	0%	0%	100%	0%	168,600,000.00	Visualización física de los equipos y documentos de soporte.	Comandancia General de la ARD.	J-6, Dirección de Comunicaciones y Electrónica del Estado Mayor Conjunto.
1.OE2-R10	Fortalecidas las capacidades de mando y control del CESMET.	Construcción y equipamiento del Centro de Monitoreo y Vigilancia del CESMET, ejecutado.	2020	0	0	0	1	0	Centro de Monitoreo y Vigilancia del CESMET, construido y equipado.	Porcentaje de Centro de Monitoreo y Vigilancia implementado.	0%	0%	100%	0%	15,000,000.00	Visualización física del proyecto.	Cuerpo Especializado para la Seguridad del Metro de Santo Domingo (CESMET).	Dirección de Proyectos, Programas y Estadísticas y Dirección General de Ingeniería del MIDE.

Eje END	Primer Eje que procura un Estado Social Democrático de Derecho. "Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local".
Objetivo General de la END	1.4 Seguridad y convivencia pacífica.
Objetivo Específico de la END	1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo.
Línea de Acción de la END	
Política prioritaria	Seguridad ciudadana.
Impacto de la Política	Garantizada la seguridad ciudadana.
Denominación Resultados PNPS	Disminuida la delincuencia a nivel nacional.
Eje Estratégico PEI	E1. Fortalecimiento Institucional de la Defensa Nacional.
Objetivo Estratégico PEI	OE3. Eficientizar el accionar de los Cuerpos de Defensa y Especializados.
Objetivo de Desarrollo Sostenible directamente alineado:	16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

Otros ODS relacionados: Igualdad de Género. **Otros compromisos internaciones relacionados:**

No.	RESULTADOS	INDICADORES	LÍNEA BASE		META				PRODUCTOS ESTRATÉGICOS		PROGRAMACIÓN				REQUERIMIENTO FINANCIERO RDS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	INVOLUCRADOS
			AÑO	VALOR	AÑOS				Denominación	Unidad de medida	2021	2022	2023	2024				
					2021	2022	2023	2024										
1.OE3-R11	Garantizada la protección portuaria, para asegurar el nivel de operatividad en los puertos dominicanos.	Cantidad de unidades de Asuntos Internos del CESEP creada y puesta en funcionamiento.	2020	0	0	1	0	0	Unidad de Asuntos Internos del CESEP, creada y puesta en funcionamiento.	Porcentaje de unidad creada y puesta en funcionamiento.	0%	100%	0%	0%	6,435,000.00	Orden General No.1, del MIDE.	Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria (CESEP).	Dirección de Asuntos Internos del MIDE.
		Cantidad de cursos y talleres impartidos.	2020	201	46	53	52	50	Cursos y talleres impartidos al personal del CESEP.	Porcentaje de cursos y talleres impartidos.	22%	26%	25%	24%	1,596,580.00	Listado de personal capacitado en los diferentes cursos y talleres impartidos.	Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria (CESEP).	Instituto Superior para la Defensa (INSUDE).
		Cantidad de patrullas acuáticas portuarias realizadas.	2020	2,428	2,428	2,428	2,428	2,428	Patrullaje acuático de vigilancia y seguridad realizada en los puertos y muelles a nivel nacional.	Porcentaje de patrullas realizadas.	25%	25%	25%	25%	12,160,000	Informes Notas Informativas. Estadísticas.	Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria (CESEP).	J-3, Dirección de Planes y Operaciones del EMACON.
		Cantidad de patrullas terrestres realizadas.	2020	1,095	1,095	1,095	1,095	1,095	Patrullaje terrestre de vigilancia y seguridad realizada en los puertos y muelles a nivel nacional.	Porcentaje de patrullas realizadas.	25%	25%	25%	25%	11,932,000	Informes Notas Informativas. Estadísticas.	Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria (CESEP).	J-3, Dirección de Planes y Operaciones del EMACON.
		Cantidad de auditorías PBIP realizadas.	2020	35	35	35	35	35	Realización de auditorías PBIP de las instalaciones portuarias a nivel nacional.	Porcentaje de auditorías realizadas.	25%	25%	25%	25%	15,100,000	Informes Notas Informativas. Estadísticas.	Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria (CESEP).	J-3, Dirección de Planes y Operaciones del EMACON.
		Cantidad de inspecciones de Seguimiento a las auditorías realizadas.	2020	35	35	35	35	35	Inspecciones de seguimiento a las Instalaciones Portuarias Auditadas.	Porcentaje de inspecciones realizadas.	25%	25%	25%	25%	14,450,000	Informes Notas Informativas. Estadísticas.	Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria (CESEP).	J-3, Dirección de Planes y Operaciones del EMACON.
		Cantidad de inspecciones de polizones realizadas.	2020	1,209	1,209	1,209	1,209	1,209	Inspecciones de los buques al zarpe.	Porcentaje de inspecciones realizadas.	25%	25%	25%	25%	15,400,000	Informes Notas Informativas. Estadísticas.	Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria (CESEP).	J-3, Dirección de Planes y Operaciones del EMACON.

No.	RESULTADOS	INDICADORES	LÍNEA BASE		META				PRODUCTOS ESTRATÉGICOS		PROGRAMACIÓN				REQUERIMIENTO FINANCIERO RD\$	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	INVOLUCRADOS
			AÑO	VALOR	AÑOS				Denominación	Unidad de medida	2021	2022	2023	2024				
					2021	2022	2023	2024										
1.OE3-R12	Remozado y equipado el Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria (CESEP).	Proyecto de Equipamiento del Cuerpo Especializado en Seguridad Portuaria (CESEP). Sector de Haina, Santo Domingo Oeste, implementado.	2020	0	0	1	0	0	Implementación del Proyecto de Equipamiento del Cuerpo Especializado en Seguridad Portuaria (CESEP). Sector de Haina, Santo Domingo Oeste.	Porcentaje de ejecución del proyecto.	0%	100%	0%	0%	29,300,000.00	Visualización física del proyecto.	Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria (CESEP).	Dirección General de Proyectos, Programas y Estadísticas.

No.	RESULTADOS	INDICADORES	LÍNEA BASE		META				PRODUCTOS ESTRATÉGICOS		PROGRAMACIÓN				REQUERIMIENTO FINANCIERO RD\$	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	INVOLUCRADOS
			AÑO	VALOR	AÑOS				Denominación	Unidad de medida	2021	2022	2023	2024				
					2021	2022	2023	2024										
1.OE3-R13	Fortalecida la seguridad en los aeropuertos nacionales e internacionales.	Proyecto de creación del Centro de Operaciones de Incidentes del CESAC, para el monitoreo y vigilancia de los sistemas informáticos relacionados a la seguridad aeroportuaria y aviación civil. Implementado.	2020	0	0	1	0	0	Implementación del Proyecto de creación del Centro de Operaciones de Incidentes del CESAC, para el monitoreo y vigilancia de los sistemas informáticos relacionados a la seguridad aeroportuaria y aviación civil.	Porcentaje de Proyecto de creación del Centro de Operaciones de Incidentes.	0%	100%	0%	0%	48,262,500.00	Visualización del Centro de Operaciones de Incidentes y documentos soporte.	Cuerpo Especializado de Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC).	Dirección de Proyectos, Programas y Estadísticas. Contraloría General de las Fuerzas Armadas.
		Cantidad de inspecciones ejecutadas.	2020	12,967,482	15,830,147	20,836,564	26,392,981	27,782,085	Ejecución de inspecciones en las diferentes terminales aeroportuarias del país.	Porcentaje de inspecciones realizadas.	17.42%	22.95%	29.05%	30.58%	1,837,460,131.00	Informes estadísticos.	Cuerpo Especializado de Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC).	J-3, Dirección de Planes y Operaciones del EMACON.
		Cantidad de actividades de control de calidad realizadas.	2020	340	379	414	407	404	Realización de las Actividades de Control de Calidad AVSEC (ACCA).	Porcentaje de actividades realizadas.	23.63%	25.81%	25.37%	25.19%	41,750,000.00	Informes finales de ejecución de las ACCA.	Cuerpo Especializado de Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC).	J-3, Dirección de Planes y Operaciones del EMACON.
		Cantidad de personas certificadas o recertificadas.	2020	404	645	495	538	516	Realización de certificación o recertificación del personal de seguridad privada de la aviación civil.	Porcentaje de personas certificadas o recertificadas.	29.41%	22.55%	24.51%	23.53%	16,478,000.00	Documento de certificación de entrega de licencia.	Cuerpo Especializado de Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC).	J-3, Dirección de Planes y Operaciones del EMACON.
		Cantidad de programas revisados.	2020	39	59	40	67	46	Revisión de los programas de seguridad de aeropuertos, explotadores y consignatarios de aeronaves.	Porcentaje de programas revisados.	27.83%	18.87%	31.60%	21.70%	19,838,000.00	Documento de aprobación.	Cuerpo Especializado de Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC).	J-3, Dirección de Planes y Operaciones del EMACON.
		Cantidad de certificados emitidos o renovados.	2020	16	24	16	24	16	Acreditación o renovación de certificados de proveedores de servicios privados de seguridad de la aviación civil.	Porcentaje de compañías acreditadas o con renovación certificado.	30%	20%	30%	20%	12,890,000.00	Certificados aprobados.	Cuerpo Especializado de Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC).	J-3, Dirección de Planes y Operaciones del EMACON.
		Cantidad de cursos realizados.	2020	55	85	82	90	80	Ejecución de la programación de capacitaciones relacionadas a la seguridad aeroportuaria y de la aviación civil.	Porcentaje de cursos realizados.	25.22%	24.33%	26.71%	23.74%	90,196,000.00	Informes de finalización de cursos.	Cuerpo Especializado de Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC).	Instituto Superior para la Defensa (INSUDE).

No.	RESULTADOS	INDICADORES	LÍNEA BASE		META				PRODUCTOS ESTRATÉGICOS		PROGRAMACIÓN				REQUERIMIENTO FINANCIERO RD\$	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	INVOLUCRADOS
			AÑO	VALOR	AÑOS				Denominación	Unidad de medida	2021	2022	2023	2024				
					2021	2022	2023	2024										
1.OE3-R14	Controladas las operaciones de distribución y comercialización de combustible a nivel nacional.	Cantidad de patrullas realizadas.	2020	3,000	3,000	3,100	3,150	3,200	Patrullaje para controlar las operaciones de distribución y comercialización de combustibles a nivel nacional, por parte del CECCOM.	Porcentaje de patrullas realizadas.	19%	20%	20%	20%	63,025,200.00	Informe de patrullas ejecutadas.	Cuerpo Especializado de Control de Combustibles (CECCOM).	J-3, Dirección de Planes y Operaciones del EMACON.
		Cantidad de allanamientos realizados.	2020	50	60	65	65	70	Realización de allanamientos por el CECCOM.	Porcentaje de allanamientos realizados.	23%	25%	25%	26%	8,000,000.00	Informe de allanamientos realizados.	Cuerpo Especializado de Control de Combustibles (CECCOM).	Dirección de Proyectos Programas y Estadísticas.
		Cantidad de operativos de inspecciones realizadas a camiones que transportan combustible y otras mercancías.	2020	750	800	850	850	900	Inspecciones realizadas a camiones que transportan combustible, por parte del CECCOM.	Porcentaje de inspecciones realizadas.	23%	25%	25%	26%	3,600,000.00	Informe de operativos realizados.	Cuerpo Especializado de Control de Combustibles (CECCOM).	J-3, Dirección de Planes y Operaciones del EMACON.
		Cantidad de operativos de inspecciones realizadas a camiones que transportan desechos oleosos.	2020	500	500	550	600	650	Realización de operativos de inspección a camiones que transportan desechos oleosos por parte del CECCOM.	Porcentaje de operativos de inspección realizados.	21%	23%	26%	28%	700,000.00	Informe de operativos realizados.	Cuerpo Especializado de Control de Combustibles (CECCOM).	J-3, Dirección de Planes y Operaciones del EMACON.
		Cantidad de operativos de vigilancia de puntos y seguimiento de casos realizados.	2020	300	300	325	330	330	Operativos de vigilancia de puntos y seguimiento de casos por parte del CECCOM.	Porcentaje de operativos de vigilancia realizados.	23%	25%	26%	26%	1,360,000.00	Informe de operativos realizados.	Cuerpo Especializado de Control de Combustibles (CECCOM).	J-3, Dirección de Planes y Operaciones del EMACON.
		Construcción y equipamiento del Centro de Mando y Control del CECCOM ejecutado.	2020	1	0	0	1	0	Centro de Mando y Control del CECCOM construido y equipado.	Porcentaje de Centro de Mando y Control del CECCOM construido y equipado.	0%	0%	100%	0%	32,500,000.00	Visualización física del Centro de Mando y Control del CECCOM y documentos soporte.	Cuerpo Especializado de Control de Combustibles (CECCOM).	Construcción y equipamiento del Centro de Mando y Control del CECCOM ejecutado.

No.	RESULTADOS	INDICADORES	LÍNEA BASE		META				PRODUCTOS ESTRATÉGICOS		PROGRAMACIÓN				REQUERIMIENTO FINANCIERO RD\$	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	INVOLUCRADOS
			AÑO	VALOR	AÑOS				Denominación	Unidad de medida	2021	2022	2023	2024				
					2021	2022	2023	2024										
1.OE3-R15	Incrementadas las capacidades del Cuerpo Especializado para la Seguridad del Metro de Santo Domingo (CESMET).	Cantidades charlas realizadas sobre el correcto uso y seguridad de los Sistemas de Transporte Masivo.	2020	0	12	12	12	12	Realización de charlas sobre el correcto uso y Seguridad de los Sistemas de Transporte Masivo.	Porcentaje de charlas realizadas.	25%	25%	25%	25%	200,000.00	Informes de charlas impartidas.	Cuerpo Especializado para la Seguridad del Metro de Santo Domingo (CESMET).	Instituto Superior para la Defensa (INSUDE).
		Cantidad de operativos preventivos realizados por la Unidad Canina.	2020	50	104	208	208	208	Realización de operativos de la Unidad Canina.	Porcentaje de operativos realizados.	14%	28%	28%	28%	7,800,000.00	Informes operativos de la Unidad Canina K-9.	Cuerpo Especializado para la Seguridad del Metro de Santo Domingo (CESMET).	J-3, Dirección de Planes y Operaciones del EMACON.
		Cantidad de operativos realizados por la Unidad Especial de Reacción Táctica (UERT).	2020	365	365	365	365	365	Operativos preventivos de la Unidad Especial de Reacción Táctica.	Porcentaje de operativos realizados.	25%	25%	25%	25%	18,200,000.00	Informes de operativos de la Subdirección de Operaciones.	Cuerpo Especializado para la Seguridad del Metro de Santo Domingo (CESMET).	J-3, Dirección de Planes y Operaciones del EMACON.

Eje END	Primer Eje que procura un Estado Social Democrático de Derecho. "Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local".
Objetivo General de la END	1.4 Seguridad y convivencia pacífica.
Objetivo Específico de la END	1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo.
Línea de Acción de la END	
Política Prioritaria	Seguridad ciudadana
Impacto de la Política	Garantizada la seguridad ciudadana
Denominación Resultados PNPSP	Disminuida la delincuencia a nivel nacional
Eje Estratégico PEI	E1. Fortalecimiento Institucional de la Defensa Nacional.
Objetivo Estratégico PEI	OE4. Fomentar a lo interno y externo de las Fuerzas Armadas una cultura de defensa, de respeto a los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.
Objetivo de Desarrollo Sostenible directamente alineado:	16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

Otros ODS relacionados: Igualdad de Género.

Otros compromisos internaciones relacionados:

No.	RESULTADOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	LÍNEA BASE		META				PRODUCTOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMACIÓN	REQUERIMIENTO FINANCIERO RD\$	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	INVOLUCRADOS				
			AÑO	VALOR	AÑOS													
					2021	2022	2023	2024										
1.OE4-R16	Fomentada la cultura de defensa y respeto a los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.	Cantidad de miembros de las FFAA., capacitados sobre equidad de género y la defensa de los derechos con cultura de equidad.	2020	0	1,000	1,000	1,500	1,500	Capacitación orientada a los miembros de las Fuerzas Armadas en materia de equidad de género y la defensa de los derechos con cultura de equidad.	Porcentaje de miembros de las Fuerzas Armadas capacitados.	20%	20%	30%	30%	585,000.00	Lista de participantes formados.	Dirección de Equidad de Género y Desarrollo.	Instituto Superior para la Defensa (INSUDE) y J-5, Dirección de Asuntos Civiles del EMACON.
		Cantidad de talleres, conferencias o charlas impartidas sobre violencia intrafamiliar.	2020	0	3	3	3	3	Capacitación orientada a los miembros de las Fuerzas Armadas formados en materia de violencia intrafamiliar.	Porcentaje de miembros de las Fuerzas Armadas capacitados.	25%	25%	25%	25%	578,000.00	Lista de participantes formados.	Dirección de Equidad de Género y Desarrollo.	Instituto Superior para la Defensa (INSUDE) y J-5, Dirección de Asuntos Civiles del EMACON.
		Cantidad de miembros de las Fuerzas Armadas formados académicamente sobre la agenda Mujer, Paz y Seguridad de la ONU Mujeres.	2020	0	125	125	125	125	Formación orientada a los miembros de las Fuerzas Armadas sobre la agenda Mujer, Paz y Seguridad de la ONU Mujeres.	Porcentaje de miembros de las Fuerzas Armadas formados.	25%	25%	25%	25%	300,000.00	Lista de participantes formados, Plan de Acción Nacional de Defensa (WPS).	Dirección de Equidad de Género y Desarrollo.	Instituto Superior para la Defensa (INSUDE) y J-5, Dirección de Asuntos Civiles del EMACON.

No.	RESULTADOS	INDICADORES	LÍNEA BASE		META				PRODUCTOS ESTRATÉGICOS		PROGRAMACIÓN				REQUERIMIENTO FINANCIERO RD\$	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	INVOLUCRADOS
			AÑO	VALOR	AÑOS				Denominación	Unidad de medida	2021	2022	2023	2024				
					2021	2022	2023	2024										
1.OE4-R16	Fomentada la cultura de defensa y respeto a los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.	Cantidad de programas radiales sobre Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, transmitidos.	2020	34	47	47	47	47	Realización de programas radiales sobre Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.	Porcentaje de programas radiales realizados.	25%	25%	25%	25%	860,000.00	Emisión de cada programa semanal en la Radioemisora Cultural "La Voz de las Fuerzas Armadas" y memoria mensual de la EGDDHHYDIH.	Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.	Radioemisora Cultural " La Voz de las Fuerzas Armadas".
		Cantidad de personas egresadas de los programas de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.	2020	1,584	1,000	1,000	1,000	1,000	Personas de la clase civil y militar, egresadas de los programas de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.	Porcentaje de personas egresadas de los programas de formación.	25%	25%	25%	25%	24,189,828.00	Lista de cursantes egresados.	Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.	Instituto Superior para la Defensa (INSUDE).
		Cantidad de manuales de Uso de la Fuerza de las Fuerzas Armadas elaborados.	2020	0	1	0	0	0	Elaboración del manual de uso de la Fuerza de las Fuerzas Armadas.	Porcentaje de elaboración del manual.	100%	0%	0%	0%	7,500.00	Manual de Uso de la Fuerza de las Fuerzas Armadas impreso.	Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.	Dirección General de Organización, Doctrina y Entrenamiento.
		Cantidad de Cartillas de las Reglas de Enfrentamiento y de uso de la fuerza para los funcionarios encargados de hacer cumplir la Ley (FEHCL), actualizadas.	2020	1	1	1	1	1	Actualización de la cartilla de reglas de enfrentamiento y de uso de la fuerza para los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley (FEHCL).	Porcentaje de actualización de la cartilla.	100%	100%	100%	100%	150,000.00	Revisión de la actualización de la cartilla. Acta de aprobación.	Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.	Dirección General de Organización, Doctrina y Entrenamiento.

No.	RESULTADOS	INDICADORES	LÍNEA BASE		META				PRODUCTOS ESTRATÉGICOS		PROGRAMACIÓN				REQUERIMIENTO FINANCIERO RD\$	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	INVOLUCRADOS
			AÑO	VALOR	AÑOS				Denominación	Unidad de medida	2021	2022	2023	2024				
					2021	2022	2023	2024										
1.OE4-R17	Desarrolladas las actividades que incrementen el conocimiento de la población sobre las acciones históricas realizadas por las Fuerzas Armadas para la defensa de la nación dominicana.	Cantidad de charlas sobre las acciones históricas realizadas por las Fuerzas Armadas para la defensa de la nación dominicana, impartidas a civiles y miembros de las FF.AA.	2020	21	66	66	67	67	Charlas impartidas a civiles y miembros de las FF.AA. sobre las acciones históricas realizadas por las Fuerzas Armadas para la defensa de la nación dominicana.	Porcentaje de charlas impartidas.	24%	24%	24%	24%	199,500.00	Registros de participantes.	Dirección General de Historia Militar del MIDE.	J-5, Dirección de Asuntos Civiles del EMACON.
		Cantidad de eventos artísticos culturales de índole patriótico realizados.	2020	0	1	2	3	3	Eventos artísticos culturales de índole patriótico realizados por la Dirección General de Historia Militar del MIDE.	Porcentaje de eventos artísticos culturales de índole patriótico realizados.	11%	22%	33%	33%	875,000.00	Visualización, filmicas y fotografías del evento.	Dirección General de Historia Militar del MIDE.	J-5, Dirección de Asuntos Civiles del EMACON.
		Cantidad de salas museológicas instaladas en diferentes dependencias de las FF.AA.	2020	0	1	1	1	2	Salas museológicas instaladas en diferentes dependencias de las FF.AA.	Porcentaje de salas museológicas instaladas.	20%	20%	20%	40%	731,700.00	Visualización y documentos soporte.	Dirección General de Historia Militar del MIDE.	J-5, Dirección de Asuntos Civiles del EMACON.

Eje END	Primer Eje que procura un Estado Social Democrático de Derecho. "Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local".
Objetivo General de la END	1.4 Seguridad y convivencia pacífica.
Objetivo Específico de la END	1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo.
Línea de Acción de la END	
Política Prioritaria	Seguridad ciudadana.
Impacto de la Política	Garantizada la seguridad ciudadana.
Denominación Resultados PNPS	Disminuida la delincuencia a nivel nacional.
Eje Estratégico PEI	E1. Fortalecimiento Institucional de la Defensa Nacional.
Objetivo Estratégico PEI	OE5 Fortalecer las relaciones y alianzas estratégicas con otras fuerzas militares, países y organismos internacionales.
Objetivo de Desarrollo Sostenible directamente alineado:	16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
Otros ODS relacionados:	Otros compromisos internaciones relacionados:

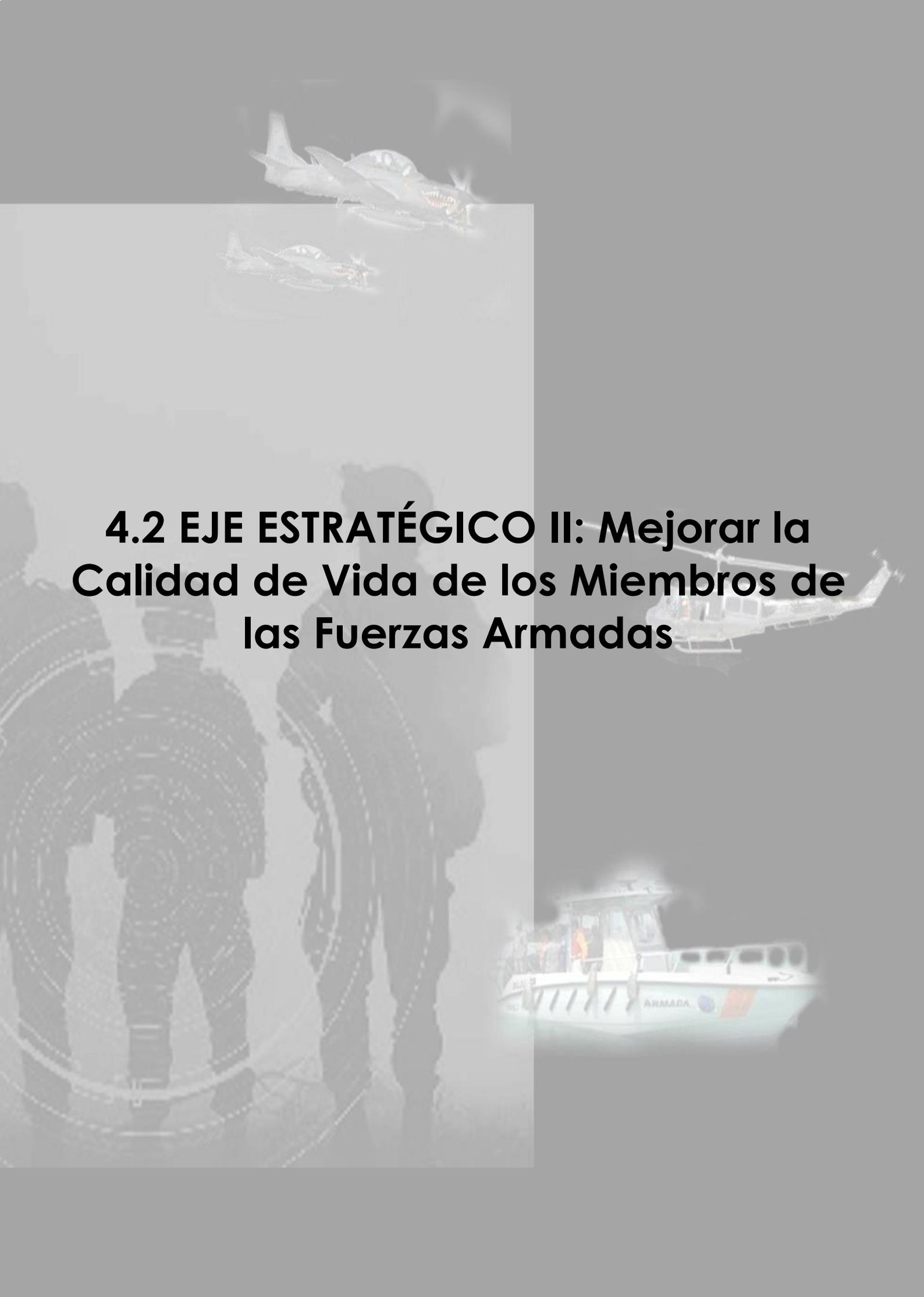
Otros ODS relacionados:																		
No.	RESULTADOS	INDICADORES	LÍNEA BASE		META				PRODUCTOS ESTRATÉGICOS		PROGRAMACIÓN				REQUERIMIENTO FINANCIERO RDS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	INVOLUCRADOS
			AÑO	VALOR	AÑOS				Denominación	Unidad de medida	2021	2022	2023	2024				
					2021	2022	2023	2024										
1.OE5-R18	Elaborado el Libro Blanco de la Defensa de República Dominicana. M.P.	Libro Blanco de la Defensa de República Dominicana elaborado.	2020	0	1	0	0	0	Elaboración del Libro Blanco de la Defensa de República Dominicana.	Porcentaje de elaboración del Libro Blanco.	100%	0%	0%	0%	80,000.00	Libro Blanco de Defensa publicado.	Escuela de Graduados de Altos Estudios Estratégicos, (EGAE).	Instituto Superior para la Defensa (INSUDE).
1.OE5-R19	Incrementadas las capacidades de las Fuerzas Armadas en Operaciones de Mantenimiento de Paz y Ayuda Humanitaria.	Incrementado en un 50 % el personal militar capacitado en Operaciones de Mantenimiento de Paz. M.P.	2020	89	140	160	170	180	Personal militar capacitado en Operaciones de Mantenimiento de Paz.	Porcentaje de personal capacitado en Operaciones de Paz.	21%	24%	26%	27%	1,200,200.00	Lista de personal capacitado.	Centro de Operaciones de Paz y Ayuda Humanitaria (COPAH).	Instituto Superior para la Defensa (INSUDE).
		Cantidad de estudiantes graduados del Curso de Inglés Básico para Operaciones de Mantenimiento de Paz.	2020	0	30	35	40	45	Estudiantes graduados del Curso de Inglés Básico para Operaciones de Mantenimiento de Paz.	Porcentaje de personal capacitado en el curso de inglés.	20%	23%	26%	30%	1,500,000.00	Lista de egresados del Curso de Inglés Básico para Operaciones de Mantenimiento de Paz.	Centro de Operaciones de Paz y Ayuda Humanitaria (COPAH).	Instituto Superior para la Defensa (INSUDE).
		Cantidad de estudiantes graduados del Diplomado de Ciberseguridad para Observadores Militares.	2020	0	20	30	40	50	Estudiantes graduados del Diplomado de Ciberseguridad para Observadores Militares.	Porcentaje de estudiantes graduados del Diplomado de Ciberseguridad.	14%	21%	28%	35%	3,000,000.00	Certificados otorgados.	Centro de Operaciones de Paz y Ayuda Humanitaria (COPAH).	Instituto Superior para la Defensa (INSUDE).

No.	RESULTADOS	INDICADORES	LÍNEA BASE		META				PRODUCTOS ESTRATÉGICOS		PROGRAMACIÓN				REQUERIMIENTO FINANCIERO RD\$	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	INVOLUCRADOS
			AÑO	VALOR	AÑOS				Denominación	Unidad de medida	2021	2022	2023	2024				
					2021	2022	2023	2024										
1.OE5-R20	Incrementados los niveles de participación e integración regional y hemisférica de las Fuerzas Armadas Dominicanas en los foros y organismos orientados a la seguridad y defensa.	Cantidad de participantes incrementados en los organismos internacionales.	2020	360	410	460	510	560	Incremento de los miembros de las FF.AA en organismos internacionales.	Porcentaje de miembros de las FF.AA incrementados.	21%	23%	26%	28%	10,117,200.00	Documentos soporte y memoria anual de DAIFFAA.	Dirección de Asuntos Internacionales de las Fuerzas Armadas.	J-3, Dirección de Planes y Operaciones EMACON.
		Cantidad de Conferencias de Ministros de Defensa de las Américas, en las que participa las FF.AA. dominicana realizadas.	2020	1	0	1	0	1	Participación en Conferencias de Ministros de Defensa de las Américas.	Porcentaje de conferencias realizadas.	0%	50%	0%	50%	382,800.00	Documentos soporte y memoria anual de DAIFFAA.	Dirección de Asuntos Internacionales de las Fuerzas Armadas.	J-3, Dirección de Planes y Operaciones EMACON.
		Cantidad de participaciones en actividades internacionales de las FF.AA., durante la gestión 2021-2024 realizadas.	2020	308	358	450	0	0	Participación en reuniones de las Fuerzas Armadas del hemisferio.	Porcentaje de participaciones en actividades internacionales.	44%	55%	0%	0%	7,000,000.00	Documentos soporte y memoria anual de DAIFFAA.	Dirección de Asuntos Internacionales de las Fuerzas Armadas.	J-3, Dirección de Operaciones del EMACON.
		Cantidad de ejercicios militares combinados realizados.	2020	3	5	6	7	8	Realización de ejercicios militares combinados.	Porcentaje de ejercicios militares combinados realizados.	19%	23%	27%	31%	1,500,000.00	Documentos soporte y memoria anual de DAIFFAA.	Dirección de Asuntos Internacionales de las Fuerzas Armadas.	J-3, Dirección de Operaciones EMACON.
		Cantidad de participación en actividades de foros internacionales a los que pertenecen las FF.AA.	2020	3	4	5	6	7	Participación en actividades de foros internacionales a los que pertenecen las FF.AA.	Porcentaje de participación en actividades de foros internacionales realizados.	18%	22%	27%	32%	12,000,000.00	Documentos soporte y memoria anual de DAIFFAA.	Dirección de Asuntos Internacionales de las Fuerzas Armadas.	J-3, Dirección de Planes y Operaciones EMACON.
1.OE5-R21	Aumentado el número de agregadurías de defensa, militares, navales y aéreas, con sede física en países amigos.	Número de agregadurías adicionales en países amigos.	2020	12	0	1	1	1	Incremento de las agregadurías de defensa, militares, navales y aéreas en países amigos.	Porcentaje de agregadurías incrementadas.	0%	33%	33%	33%	34,560,000.00	Decretos con las designaciones de los agregados.	J-2, Dirección de Inteligencia del EMACON.	J-1, Dirección de personal EMACON.

Eje END		Primer Eje que procura un Estado Social Democrático de Derecho. "Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local".																
Objetivo General de la END		1.4 Seguridad y convivencia pacífica.																
Objetivo Específico de la END		1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo.																
Línea de Acción de la END																		
Política Prioritaria		Seguridad ciudadana.																
Impacto de la Política		Garantizada la seguridad ciudadana.																
Denominación Resultados PNPS		Disminuida la delincuencia a nivel nacional.																
Eje Estratégico PEI		E1. Fortalecimiento Institucional de la Defensa Nacional.																
Objetivo Estratégico PEI		OE6. Mejorar el nivel de listeza operacional de las Fuerzas Armadas.																
Objetivo de Desarrollo Sostenible directamente alineado:		16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.																
Otros ODS relacionados:											Otros compromisos internacionales relacionados:							
No.	RESULTADOS	INDICADORES	LÍNEA BASE		META				PRODUCTOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMACIÓN				REQUERIMIENTO FINANCIERO RD\$	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	INVOLUCRADOS	
			AÑO	VALOR	2021	2022	2023	2024		Denominación	Unidad de medida	2021	2022					2023
1.OE6-R22	Proyecto de avituallamiento para los miembros de las Fuerzas Armadas, ejecutado.	Cantidad de pedidos entregados.	2020	0	1	1	1	1	Entrega de pedidos de prendas de vestir a los miembros de las Fuerzas Armadas.	Porcentaje de pedidos entregados.	25%	25%	25%	25%	2,200,044,000.00	Visualización física y documentos soporte.	Contraloría General de las Fuerzas Armadas.	J-4, Dirección de Logística del EMACON.
1.OE6-R23	Potencializada la capacidad operativa de la Comandancia de la Unidad de Comando Especial Contratorrismo de las Fuerzas Armadas.	Porcentaje de equipamiento de la Comandancia de la Unidad de Comando Especial Contratorrismo de las Fuerzas Armadas.	2020	0%	0%	30%	40%	30%	Implementación del Proyecto de Equipamiento de la Comandancia de la Unidad de Comando Especial Contratorrismo de las Fuerzas Armadas. Sector Renacimiento, Distrito Nacional, implementado.	Porcentaje de equipamiento de la unidad.	0%	30%	40%	30%	99,657,000.00	Visualización física de las unidades y documentos soporte.	Comandancia de la Unidad de Comando Especial Contratorrismo de las Fuerzas Armadas.	Dirección Financiera y Dirección de Proyectos, Programas y Estadísticas del MIDE.

No.	RESULTADOS	INDICADORES	LÍNEA BASE		META				PRODUCTOS ESTRATÉGICOS		PROGRAMACIÓN				REQUERIMIENTO FINANCIERO RD\$	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	INVOLUCRADOS
			AÑO	VALOR	AÑOS				Denominación	Unidad de medida	2021	2022	2023	2024				
					2021	2022	2023	2024										
1.OE6-R24	Mejorada la lista operacional de la ARD.	Proyecto de Equipamiento de la Armada de República Dominicana, a través de la adquisición de 1 (un) Guardacostas tipo "Patrullero Defiant 85". Sector de Sans Souci. Municipio de Santo Domingo Este, ejecutado.	2020	4	0	1	0	0	Ejecución del Proyecto de Equipamiento de la Armada de República Dominicana, a través de la adquisición de 1 (un) Guardacostas tipo "Patrullero Defiant 85". Sector de Sans Souci. Municipio de Santo Domingo Este.	Porcentaje de ejecución del proyecto.	0%	100%	0%	0%	240,000,000.00	Visualización física y documentos de soporte.	Comandancia General de la ARD.	J-4, Dirección de Logística del EMACON. Contraloría General de las Fuerzas Armadas.
		Cantidad de Sistemas de Defensa de Costas implementados.	2020	0	0	1	0	0	Implementación de un Sistema de Defensa de Costas.	Porcentaje de implementación del Sistema de Defensa de Costas.	0%	100%	0%	0%	23,000,000.00	Visualización física del proyecto y documentos soporte.	Comandancia General de la ARD.	Dirección de Proyectos, programas y Estadísticas.
1.OE6-R25	Mejorada la lista operacional de la FARD.	Cantidad de miembros de la FARD capacitados y entrenados en los diferentes cursos y entrenamientos.	2020	229	952	990	990	990	Capacitación y entrenamiento de los miembros de la FARD.	Porcentaje de miembros entrenados y capacitados.	24%	25%	25%	25%	13,557,920.00	Lista de egresados.	Comandancia General de la FARD.	Dirección General de Organización, Doctrina y Entrenamiento. Instituto Superior para la Defensa, INSUDE.
		Cantidad de ejercicios de interceptaciones aéreas ejecutados por la FARD.	2020	0	3	3	3	3	Realización de ejercicios de interceptaciones aéreas por la FARD.	Porcentaje de ejercicios realizados.	25%	25%	25%	25%	3,600,000.00	Informes de cumplimiento.	Comandancia General de la FARD.	J-3, Dirección de Planes y Operaciones del EMACON.
		Número de misiones de reentrenamientos realizadas por el personal piloto de la FARD.	2020	107	1,056	1,056	1,056	1,056	Realización de misiones de reentrenamientos por el personal piloto de la FARD.	Porcentaje de misiones de reentrenamiento realizadas.	25%	25%	25%	25%	678,635,186.00	Misiones realizadas y verificación documental.	Comandancia General de la FARD.	J-3, Dirección de Planes y Operaciones del EMACON.

No.	RESULTADOS	INDICADORES	LÍNEA BASE		META				PRODUCTOS ESTRATÉGICOS		PROGRAMACIÓN				REQUERIMIENTO FINANCIERO RD\$	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	INVOLUCRADOS
			AÑO	VALOR	AÑOS				Denominación	Unidad de medida	2021	2022	2023	2024				
					2021	2022	2023	2024										
1.OE6-R26	Capacitados y entrenados los miembros de la Plana Mayor de los Comandos Conjuntos de las Fuerzas Armadas, en Operaciones Conjuntas.	Cantidad de capacitaciones impartidas a la Plana Mayor del Comando Conjunto Unificado de las Fuerzas Armadas en Operaciones Conjuntas.	2020	0	1	1	1	1	Capacitaciones impartidas a los miembros de la Plana Mayor del Comando Conjunto Unificado de las Fuerzas Armadas, en Operaciones Conjuntas.	Porcentaje de capacitaciones impartidas.	25%	25%	25%	25%	228,000.00	Listado de personal capacitado.	J-3, Dirección de Planes y Operaciones del EMACON.	Dirección General de Organización, Doctrina y Entrenamiento.
		Cantidad de capacitaciones impartidas a la Plana Mayor del Comando Conjunto Metropolitano de las Fuerzas Armadas en Operaciones Conjuntas.	2020	0	1	1	1	1	Capacitaciones impartidas a los miembros de la Plana Mayor del Comando Conjunto Metropolitano de las Fuerzas Armadas, en Operaciones Conjuntas.	Porcentaje de capacitaciones impartidas.	25%	25%	25%	25%	228,000.00	Listado de personal capacitado.	J-3, Dirección de Planes y Operaciones del EMACON.	Dirección General de Organización, Doctrina y Entrenamiento.
		Cantidad de capacitaciones impartidas a la Plana Mayor del Comando Conjunto Norte de las Fuerzas Armadas en Operaciones Conjuntas.	2020	0	1	1	1	1	Capacitaciones impartidas a los miembros de la Plana Mayor del Comando Conjunto Norte de las Fuerzas Armadas, en Operaciones Conjuntas.	Porcentaje de capacitaciones impartidas.	25%	25%	25%	25%	228,000.00	Listado de personal capacitado.	J-3, Dirección de Planes y Operaciones del EMACON.	Dirección General de Organización, Doctrina y Entrenamiento.
		Cantidad de capacitaciones impartidas a la Plana Mayor del Comando Conjunto Sur de las Fuerzas Armadas en Operaciones Conjuntas.	2020	0	1	1	1	1	Capacitaciones impartidas a los miembros de la Plana Mayor del Comando Conjunto Sur de las Fuerzas Armadas, en Operaciones Conjuntas.	Porcentaje de capacitaciones impartidas.	25%	25%	25%	25%	228,000.00	Listado de personal capacitado.	J-3, Dirección de Planes y Operaciones del EMACON.	Dirección General de Organización, Doctrina y Entrenamiento.
		Cantidad de capacitaciones impartidas a la Plana Mayor del Comando Conjunto Este de las Fuerzas Armadas en Operaciones Conjuntas.	2020	0	1	1	1	1	Capacitaciones impartidas a los miembros de la Plana Mayor del Comando Conjunto Este de las Fuerzas Armadas, en Operaciones Conjuntas.	Porcentaje de capacitaciones impartidas.	25%	25%	25%	25%	228,000.00	Listado de personal capacitado.	J-3, Dirección de Planes y Operaciones del EMACON.	Dirección General de Organización, Doctrina y Entrenamiento.



4.2 EJE ESTRATÉGICO II: Mejorar la Calidad de Vida de los Miembros de las Fuerzas Armadas

EJE ESTRATÉGICO	II. Mejorar la Calidad de Vida de los Miembros de las Fuerzas Armadas
Objetivo estratégico:	OE1. Promover el bienestar de los miembros de las Fuerzas Armadas y sus familias.
RESULTADOS ESTRATÉGICOS	
2.OE1-R27	Implementadas las políticas y proyectos de viviendas de bajo costo para los miembros de las Fuerzas Armadas.
2.OE1-R28	Revisada la estructura salarial de todos los miembros de las Fuerzas Armadas, a fin de que reciban una remuneración digna por sus servicios. Dicha estructura salarial partirá del sueldo de un soldado raso el cual será de RD\$26,650.00 mensual. M.P.
2.OE1-R29	Desarrollado el Programa de Educación Financiera para los miembros de las Fuerzas Armadas. M.P.
2.OE1-R30	Dieta balanceada y nutritiva en los comedores del MIDE y las Comandancias Generales de las Fuerzas Armadas, implementada. M.P.
2.OE1-R31	Remozados los comedores de la FARD.
Objetivo estratégico:	OE2. Fortalecer la estructura y cobertura de servicios médicos a los miembros de las Fuerzas Armadas y sus familiares en nuestros hospitales y en los recintos y dependencias militares donde existan Centros de Salud.
RESULTADOS ESTRATÉGICOS	
2.OE2-R32	Garantizados los servicios de salud a los miembros de las FF.AA., activos y en retiro, y sus familiares directos.

Eje END		Primer Eje que procura un Estado Social Democrático de Derecho. "Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local".																
Objetivo General de la END		1.4 Seguridad y convivencia pacífica.																
Objetivo Específico de la END		1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo.																
Línea de Acción de la END																		
Política Prioritaria		Vivienda digna y adecuada, derecho fundamental del ser humano.																
Impacto de la Política		Dignificada la calidad de vida de los miembros de las Fuerzas Armadas.																
Denominación Resultados PNPSP		Aumentado el porcentaje de viviendas construidas con accesibilidad universal.																
Eje Estratégico PEI		E2. Mejorar la calidad de vida de los Miembros de las Fuerzas Armadas y sus familiares.																
Objetivo Estratégico PEI		OE1. Promover el bienestar de los miembros de las Fuerzas Armadas activos y en retiro y sus familiares.																
Objetivo de Desarrollo Sostenible directamente alineado:		3: Salud y Bienestar.																
Otros ODS relacionados:								Otros compromisos internacionales relacionados:										
No.	RESULTADOS	INDICADORES	LÍNEA BASE		META				PRODUCTOS ESTRATÉGICOS		PROGRAMACIÓN				REQUERIMIENTO FINANCIERO RD\$	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	
			AÑO	VALOR	AÑOS				Denominación	Unidad de medida	2021	2022	2023	2024				
					2021	2022	2023	2024										
2.OE1-R27	Implementadas las políticas y proyectos de viviendas de bajo costo para los miembros de las Fuerzas Armadas.	Cantidad de bonos de vivienda entregados a los miembros de la Fuerzas Armadas que cumplan los requisitos establecidos. M.P.	2020	333	333	333	333	333	Entrega de bonos a los miembros de las Fuerzas Armadas.	Porcentaje de bonos entregados.	25%	25%	25%	25%	100,000,000.00	Cheques emitidos a nombre de la entidad financiera responsable del financiamiento.	Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFFAA).	Contraloría General de las Fuerzas Armadas.
2.OE1-R28	Revisada la estructura salarial de todos los miembros de las Fuerzas Armadas, a fin de que reciba una remuneración digna por sus servicios. Dicha estructura salarial partirá del sueldo de un soldado raso el cual será de RD\$26,650.00 mensual. M.P.	Estructura salarial de los miembros de las Fuerzas Armadas revisada.	2020	1	1	0	0	0	Revisión de la estructura salarial de todos los miembros de las Fuerzas Armadas a fin de que reciban una remuneración digna por sus servicios.	Porcentaje de revisión de la estructura salarial.	100%	0%	0%	0%	-	Revisión documental.	Contraloría General de las Fuerzas Armadas.	Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPRE-MFA). Dirección Financiera del MIDE.

No.	RESULTADOS	INDICADORES	LÍNEA BASE		META				PRODUCTOS ESTRATÉGICOS		PROGRAMACIÓN				REQUERIMIENTO FINANCIERO RD\$	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	INVOLUCRADOS
			AÑO	VALOR	AÑOS				Denominación	Unidad de medida	2021	2022	2023	2024				
					2021	2022	2023	2024										
2.OE1-R29	Desarrollado el Programa de Educación Financiera para los miembros de las Fuerzas Armadas. M.P.	Porcentaje de miembros del Ministerio de Defensa capacitados en educación financiera.	2020	0	25%	25%	25%	25%	Miembros del MIDE, capacitados en educación financiera.	Porcentaje de miembros capacitados.	25%	25%	25%	25%	-	Listado de miembros del MIDE, capacitados en Educación Financiera.	Instituto Superior para la Defensa (INSUDE).	Instituto Superior para la Defensa (INSUDE).
		Porcentaje de miembros del ERD, capacitados en educación financiera.	2020	0	25%	25%	25%	25%	Miembros del ERD, capacitados en educación financiera.	Porcentaje de miembros capacitados.	25%	25%	25%	25%	-	Listado de miembros del ERD, capacitados en Educación Financiera.	Comandancia General del ERD.	Instituto Superior para la Defensa (INSUDE).
		Porcentaje de miembros de la ARD, capacitados en educación financiera.	2020	0	25%	25%	25%	25%	Miembros de la ARD, capacitados en educación financiera.	Porcentaje de miembros capacitados.	25%	25%	25%	25%	-	Listado de miembros de la ARD, capacitados en Educación Financiera.	Comandancia General de la ARD.	Instituto Superior para la Defensa (INSUDE).
		Porcentaje de miembros de la FARD, capacitados en educación financiera.	2020	0	25%	25%	25%	25%	Miembros de la FARD, capacitados en educación financiera.	Porcentaje de miembros capacitados.	25%	25%	25%	25%	-	Listado de miembros de la FARD, capacitados en Educación Financiera.	Comandancia General de la FARD.	Instituto Superior para la Defensa (INSUDE).

No.	RESULTADOS	INDICADORES	LÍNEA BASE		META				PRODUCTOS ESTRATÉGICOS		PROGRAMACIÓN				REQUERIMIENTO FINANCIERO RD\$	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	INVOLUCRADOS
			AÑO	VALOR	AÑOS				Denominación	Unidad de medida	2021	2022	2023	2024				
					2021	2022	2023	2024										
2.OE1-R30	Dieta balanceada y nutritiva en los comedores del MIDE y las Comandancias Generales de las Fuerzas Armadas, implementada. M.P.	Cantidad de comedores sirviendo dieta balanceada y nutritiva.	2020	11	20	25	30	35	Implementación de dieta nutritiva y balanceada en los comedores del MIDE y las Comandancias Generales del ERD, ARD y FARD.	Porcentaje de comedores sirviendo dieta nutritiva y balanceada.	18%	25%	27%	31%	-	Verificación del menú.	Dirección del Cuerpo Médico y Sanidad Militar.	Comandantes Generales del ERD, ARD, FARD y la Contraloría General de las Fuerzas Armadas.
2.OE1-R31	Remozados los comedores de la FARD.	Cantidad de comedores de la FARD, remozados.	2020	0	2	0	0	0	Remozamiento de los comedores de la FARD.	Porcentaje de comedores remozados.	100%	0%	0%	0%	30,865,646.70	Visualización física y documentos soporte.	Comandancia General de la FARD.	Dirección General de Ingeniería del MIDE.

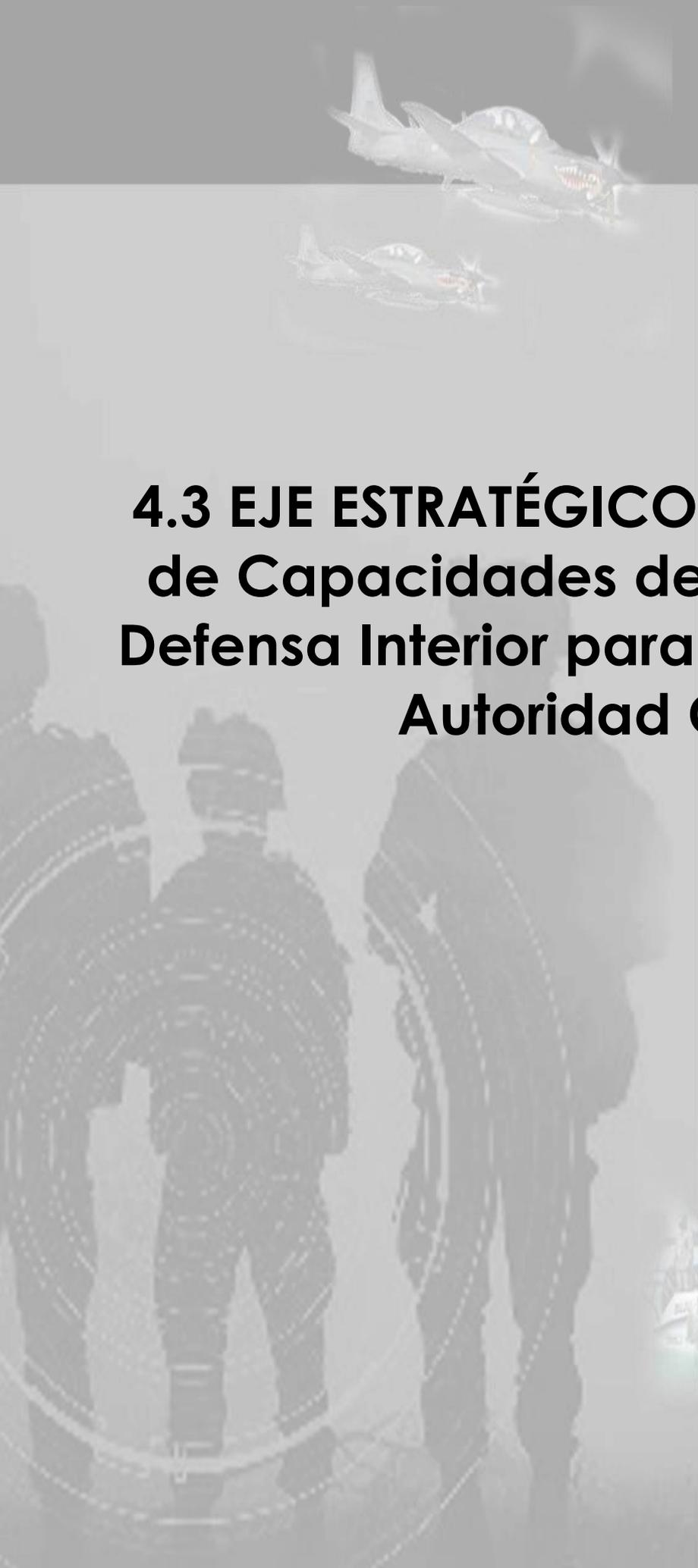
Eje END		Primer Eje que procura un Estado Social Democrático de Derecho. "Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local".																
Objetivo General de la END		1.4 Seguridad y convivencia pacífica.																
Objetivo Específico de la END		1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo.																
Línea de Acción de la END																		
Política Prioritaria		Acceso a la salud universal.																
Impacto de la Política		Mayor acceso a los diversos servicios de salud ofrecidos.																
Denominación Resultados PNPS		Aumentada la cobertura de servicios de salud colectiva y servicios individuales de promoción de la salud y prevención de enfermedades en las poblaciones afiliadas a todos los regímenes vigentes.																
Eje Estratégico PEI		E2. Mejorar la calidad de vida de los miembros de las Fuerzas Armadas.																
Objetivo Estratégico PEI		OE2. Fortalecer la estructura y cobertura de servicios médicos a los miembros de las Fuerzas Armadas y sus familiares en nuestros hospitales y en los recintos y dependencias militares donde existan Centros de Salud.																
Objetivo de Desarrollo Sostenible directamente alineado:		3: Salud y Bienestar.																
Otros ODS relacionados:										Otros compromisos internaciones relacionados:								
No.	RESULTADOS	INDICADORES	LÍNEA BASE		META				PRODUCTOS ESTRATÉGICOS		PROGRAMACIÓN				REQUERIMIENTO FINANCIERO RD\$	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	INVOLUCRADOS
			AÑO	VALOR	AÑOS				Denominación	Unidad de medida	2021	2022	2023	2024				
					2021	2022	2023	2024										
2.OE2-R32	Garantizados los servicios de salud a los miembros de las FF.AA., activos y en retiro, y sus familiares directos.	Cantidad de servicios médicos adicionados al Hospital Central de las Fuerzas Armadas prestados a militares y sus familiares.	2020	36	3	2	2	2	Servicios médicos adicionados al Hospital Central de las Fuerzas Armadas prestados a militares y sus familiares.	Porcentaje de servicios médicos adicionados.	33%	22%	22%	22%	60,500,000.00	Documentos soporte.	Hospital Central de las Fuerzas Armadas.	Dirección del Cuerpo Médico y Sanidad Militar de las Fuerzas Armadas.
		Porcentaje de miembros de las FF.AA. evaluados para prevención de enfermedades.	2020	0	25%	25%	25%	25%	Evaluación de los miembros de las Fuerzas Armadas para prevención de enfermedades.	Porcentaje de miembros evaluados.	25%	25%	25%	25%				

No.	RESULTADOS	INDICADORES	LÍNEA BASE		META				PRODUCTOS ESTRATÉGICOS		PROGRAMACIÓN				REQUERIMIENTO FINANCIERO RD\$	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	INVOLUCRADOS
			AÑO	VALOR	AÑOS				Denominación	Unidad de medida	2021	2022	2023	2024				
					2021	2022	2023	2024										
2.OE2-R32	Garantizados los servicios de salud a los miembros de las FF.AA., activos y en retiro, y sus familiares directos.	Cantidad de dependencias del Hospital Central de las Fuerzas Armadas, remozadas.	2020	6	6	1	2	2	Dependencias del Hospital Central de las Fuerzas Armadas, remozadas.	Porcentaje de dependencias remozadas.	54%	9%	18%	18%	201,634,884.00	Visualización física de las áreas remozadas. Documentación soporte.	Hospital Central de las Fuerzas Armadas.	Dirección General de Ingeniería del MIDE. Dirección Financiera del MIDE.
		Cantidad de dependencias del Hospital Central de las Fuerzas Armadas, equipadas.	2020	6	6	1	2	2	Dependencias del Hospital Central de las Fuerzas Armadas, equipadas.	Porcentaje de dependencias equipadas.	54%	9%	18%	18%	183,193,478.00	Inventarios de Equipos en Servicio. Documentos Financieros de Compras y Reparaciones.	Hospital Central de las Fuerzas Armadas.	Contraloría General de las Fuerzas Armadas.
		Cantidad de habitaciones remozadas.	2020	161	41	40	40	40	Remozamiento de habitaciones del Hospital Central de las Fuerzas Armadas.	Porcentaje de habitaciones remozadas.	25%	24%	24%	24%	12,075,000.00	Visualización física de las habitaciones remozadas.	Hospital Central de las Fuerzas Armadas.	Contraloría General de las Fuerzas Armadas.
		Cantidad de Bancos de Sangre construidos y equipados.	2020	0	1	0	0	0	Construcción y equipamiento de un banco de sangre como una dependencia del MIDE.	Porcentaje de construcción y equipamiento del Banco de Sangre.	100%	0%	0%	0%	19,886,075.08	Visualización física de las instalaciones.	Asociación Dominicana de Esposas de Oficiales de las Fuerzas Armadas (ADEOFA).	Dirección General de Cuerpo Médico y Sanidad Militar.

No.	RESULTADOS	INDICADORES	LÍNEA BASE		META				PRODUCTOS ESTRATÉGICOS		PROGRAMACIÓN				REQUERIMIENTO FINANCIERO RD\$	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	INVOLUCRADOS
			AÑO	VALOR	AÑOS				Denominación	Unidad de medida	2021	2022	2023	2024				
					2021	2022	2023	2024										
2.OE2-R32	Garantizados los servicios de salud a los miembros de las FF.AA. activos y en retiro, y sus familiares directos.	Centro médico del Ministerio de Defensa, remozado.	2020	0	1	0	0	0	Remozamiento del Centro médico del Ministerio de Defensa, remozado.	Porcentaje de remozamiento.	100%	0%	0%	0%	7,496,746.66	Visualización física y documentos soporte.	Dirección General de Ingeniería del MIDE.	Contraloría General de las Fuerzas Armadas.
		Evaluación médica de campamentos anuales realizadas a todos los miembros de las Fuerzas Armadas. M.P.	2020	59,281	100%	100%	100%	100%	Implementación de exámenes médicos de campamentos anuales a todos los miembros de las Fuerzas Armadas.	Porcentaje de miembros evaluados.	100%	100%	100%	100%	23,712,400.00	Informe de exámenes médicos realizados.	Dirección General del Cuerpo Médico y Sanidad Militar.	Comandancia General del ERD, Comandancia General de la ARD, Comandancia General de la FARD y el Hospital Central de las Fuerzas Armadas.
		Porcentaje de miembros del ERD, que se realiza evaluaciones odontológicas.	2020	0%	25%	25%	25%	25%	Realización de evaluaciones odontológicas a los miembros del ERD.	Porcentaje de miembros evaluados.	25%	25%	25%	25%	-	Reportes de evaluaciones odontológicas realizadas a los miembros del ERD.	Comandancia General del ERD.	Hospital Central de las Fuerzas Armadas. Comandancia General de la ARD. Comandancia General de la FARD.
		Porcentaje de miembros de la ARD, que se realiza evaluaciones odontológicas.	2020	0%	25%	25%	25%	25%	Realización de evaluaciones odontológicas a los miembros de la ARD.	Porcentaje de miembros evaluados.	25%	25%	25%	25%	-	Reportes de evaluaciones odontológicas realizadas a los miembros de la ARD.	Comandancia General de la ARD.	Hospital Central de las Fuerzas Armadas. Comandancia General de la ARD. Comandancia General de la FARD.
		Porcentaje de miembros de la FARD, que se realiza evaluaciones odontológicas.	2020	0%	25%	25%	25%	25%	Realización de evaluaciones odontológicas a los miembros de la FARD.	Porcentaje de miembros evaluados.	25%	25%	25%	25%	-	Reportes de asistencias.	Comandancia General de la FARD.	Hospital Central de las Fuerzas Armadas. Comandancia General de la ARD. Comandancia General de la FARD.

No.	RESULTADOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	LÍNEA BASE		META				PRODUCTOS ESTRATÉGICOS		PROGRAMACIÓN				REQUERIMIENTO FINANCIERO RDS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	INVOLUCRADOS
			AÑO	VALOR	AÑOS				Denominación	Unidad de medida	2021	2022	2023	2024				
					2021	2022	2023	2024										
2.OE2-R32	Garantizados los servicios de salud a los miembros de las FF.AA. activos y en retiro, y sus familiares directos.	Cantidad de inspecciones realizadas en los centros de salud de las Fuerzas Armadas.	2020	2	4	4	4	4	Inspecciones realizadas en los centros de salud de las Fuerzas Armadas.	Porcentaje de inspecciones realizadas.	25%	25%	25%	25%	-	Informe sobre inspecciones realizadas.	Inspectoría General de las Fuerzas Armadas.	Comandancia General del ERD, Comandancia General de la ARD, Comandancia General de la FARD.
		Porcentaje de miembros de las FF.AA, con su Plan de Seguro de Salud ampliado al Plan Premium de SENASA.	2020	0%	0%	100%	0	0	Ampliación del Plan del Seguro de Salud de los miembros de las Fuerzas Armadas al Plan Premium de SENASA.	Porcentaje de miembros de las FF.AA, con Plan Premium de SENASA.	0%	100%	0%	0%	-	Verificación de los documentos soportes del proceso de ampliación de la cobertura del seguro.	J-1, Dirección de Personal del EMACON.	Inspectoría General de las Fuerzas Armadas.
		Proyecto de ampliación y equipamiento del Hospital para los miembros de la Reserva de las FF.AA., ejecutado.	2020	0	0	0	0	1	Ejecución del proyecto de ampliación y equipamiento del Hospital para los miembros de la Reserva de las FF.AA.	Porcentaje de ejecución del proyecto.	0%	0%	0%	100%	46,000,000.00	Visualización física del proyecto, equipos y documentos soporte.	Comando Conjunto de la Reserva de las Fuerzas Armadas.	Dirección de Proyectos Programas y Estadísticas.

4.3 EJE ESTRATÉGICO III: Desarrollo de Capacidades de Seguridad y Defensa Interior para el Apoyo a la Autoridad Civil



EJE ESTRATÉGICO	3-Desarrollo de Capacidades de Seguridad y Defensa Interior para el Apoyo a la Autoridad Civil
Objetivo estratégico:	OE1. Fortalecer las operaciones coordinadas, interagenciales y conjuntas.
RESULTADOS ESTRATÉGICOS	
3.OE1-R33	Fortalecidas las operaciones coordinadas, interagenciales y conjuntas.
3.OE1-R34	Fortalecidas las capacidades de la Fuerza de Tarea Conjunta Ciudad Tranquila (CIUTRAN), para incrementar sus potencialidades en la prevención del delito. M.P.
3.OE1-R35	Fortalecidos los mecanismos de inteligencia de la FTC-CIUTRAN.
Objetivo estratégico:	OE2. Incrementar la cobertura de vigilancia, protección y preservación del medio ambiente y los recursos naturales en todo el territorio nacional.
RESULTADOS ESTRATÉGICOS	
3.OE2-R36	Implementado un plan de manejo integral de desechos y residuos sólidos en el recinto que aloja el Ministerio de Defensa.
3.OE2-R37	Potencializado el apoyo de las Fuerzas Armadas, al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la vigilancia y protección de los recursos naturales.
3.OE2-R38	Eficientizados los mecanismos que contrarrestan la deforestación. M.P.
3.OE2-R39	Potencializada la listeza operacional del SENPA.
3.OE2-R40	Promovido el mantenimiento de la seguridad de la vida humana en el mar, la protección e investigación del medio ambiente marino, seguridad de la navegación y formación y titulación de la gente de mar.
Objetivo estratégico:	OE3. Fortalecer la participación de las Fuerzas Armadas en el Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuestas ante Desastres.
RESULTADOS ESTRATÉGICOS	
3.OE3-R41	Fortalecidas las capacidades de las Fuerzas Armadas como instrumento de prevención, mitigación y respuesta ante la ocurrencia de desastres naturales o antrópicos. M.P.

Objetivo estratégico:	OE4. Proteger eficientemente las infraestructuras estratégicas nacionales y las instituciones de la República
RESULTADOS ESTRATÉGICOS	
3.OE4-R42	Fortalecida la seguridad de las infraestructuras estratégicas de República Dominicana.
3.OE4-R43	Potencializada la seguridad de las instituciones públicas del Estado.
3.OE4-R44	Elevados los niveles de fiscalización y auditoría de las empresas que prestan servicios de seguridad privada en República Dominicana.

Eje END		Primer Eje que procura un Estado Social Democrático de Derecho. "Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local".																
Objetivo General de la END		1.4 Seguridad y convivencia pacífica.																
Objetivo Específico de la END		1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo.																
Línea de Acción de la END																		
Política Prioritaria		Seguridad ciudadana.																
Impacto de la Política		Garantizada la seguridad ciudadana.																
Denominación Resultados PNPSP		Disminuida la delincuencia a nivel nacional.																
Eje Estratégico PEI		E3. Desarrollo de Capacidades de Seguridad y Defensa Interior para el Apoyo a la Autoridad Civil.																
Objetivo Estratégico PEI		OE1. Fortalecidas las operaciones coordinadas, interagenciales y conjuntas.																
Objetivo de Desarrollo Sostenible directamente alineado:		16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.																
Otros ODS relacionados:								Otros compromisos internaciones relacionados:										
No.	RESULTADOS	INDICADORES	LÍNEA BASE		META				PRODUCTOS ESTRATÉGICOS		PROGRAMACIÓN				REQUERIMIENTO FINANCIERO RD\$	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	INVOLUCRADOS
			AÑO	VALOR	AÑOS				Denominación	Unidad de medida	2021	2022	2023	2024				
					2021	2022	2023	2024										
3.OE1-R33	Fortalecidas las operaciones coordinadas, interagenciales y conjuntas.	Cantidad de miembros de las Fuerzas Armadas capacitados en operaciones conjuntas.	2020	0	20	20	20	20	Miembros de las Fuerzas Armadas capacitados en operaciones conjuntas.	Porcentaje de miembros capacitados.	25%	25%	25%	25%	216,000.00	Listado de personal capacitado.	Escuela de Graduados de Doctrina Conjunta.	Instituto Superior para la Defensa (INSUDE).
		Cantidad de procedimientos para que las Fuerzas Armadas brinden apoyo a las autoridades encargadas de combatir los crímenes transnacionales, narcotráfico, terrorismo, migración ilegal y trata de personas, elaborados. M.P.	2020	0	1	0	0	0	Elaboración de procedimiento para que las Fuerzas Armadas brinden apoyo a las autoridades encargadas de combatir los crímenes transnacionales, narcotráfico, terrorismo, migración ilegal y trata de personas, elaborado.	Porcentaje de elaboración del procedimiento.	100%	0%	0%	0%	2,500.00	Revisión documental.	J-2, Dirección de Inteligencia del EMACON.	Dirección General de Organización, Doctrina y Entrenamiento del MIDE.
		Cantidad de operativos de seguridad ciudadana realizados por el ERD.	2020	0	51,844	51,844	51,844	51,844	Operativos de seguridad ciudadana realizados por el ERD.	Porcentaje de operativos realizados por el ERD.	25%	25%	25%	25%	1,047,532,633.56	Informe de Operativos realizados, notas Informativas.	Ejército República Dominicana.	J-3, Dirección de Planes y Operaciones del Estado Mayor Conjunto.
		Cantidad de patrullas de seguridad ciudadana realizadas por la ARD.	2020	3,240	3,240	3,240	3,240	3,240	Patrullaje de seguridad ciudadana realizados por la ARD.	Porcentaje de patrullas realizadas por la ARD.	25%	25%	25%	25%	25,351,506.84	Informe de Operativos realizados, notas Informativas.	Armada República Dominicana.	J-3, Dirección de Planes y Operaciones del Estado Mayor Conjunto.

No.	RESULTADOS	INDICADORES	LÍNEA BASE		META				PRODUCTOS ESTRATÉGICOS		PROGRAMACIÓN				REQUERIMIENTO FINANCIERO RD\$	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	INVOLUCRADOS
			AÑO	VALOR	AÑOS				Denominación	Unidad de medida	2021	2022	2023	2024				
					2021	2022	2023	2024										
3.OE1-R34	Fortalecidas las capacidades de la Fuerza de Tarea Conjunta Ciudad Tranquila (CIUTRAN), para incrementar su capacidad en la prevención del delito. M.P.	Cantidad de operaciones de seguridad ciudadana realizados por la FARD.	2020	21,743	38,856	38,805	38,805	38,811	Realización de operaciones de seguridad ciudadana por la FARD.	Porcentaje de operaciones realizadas.	25%	25%	25%	25%	211,000,000.00	Informe de operaciones terrestres realizadas, notas Informativas.	Fuerza Aérea de República Dominicana.	J-3, Dirección de Planes y Operaciones del Estado Mayor Conjunto.
		Cantidad de operativos de seguridad ciudadana realizados por la FTC-CIUTRAN.	2020	7,000	7,500	8,000	8,500	9,000	Operativos de seguridad ciudadana realizados por la Fuerza de Tarea Conjunta Ciudad Tranquila (FTC-CIUTRAN).	Porcentaje de operativos realizados.	23%	24%	25%	27%	56,544,000.00	Informe de Operativos realizados, notas Informativas.	Fuerza de Tarea Conjunta Ciudad Tranquila (FTC-CIUTRAN).	J-3, Dirección de Planes y Operaciones del Estado Mayor Conjunto.
		Proyecto de fortalecimiento de las capacidades de la Fuerza de Tarea Conjunta Ciudad Tranquila (CIUTRAN), Municipio de Villa Mella, Santo Domingo Norte, ejecutado.	2020	0	0%	33.33%	33.33%	33.33%	Ejecución del proyecto de fortalecimiento de las capacidades de la Fuerza de Tarea Conjunta Ciudad Tranquila (CIUTRAN), Municipio de Villa Mella, Santo Domingo Norte,	Porcentaje de ejecución del proyecto.	0%	33.33%	33.33%	33.33%	287,834,537.01	Visualización física y documentos soporte.	Fuerza de Tarea Conjunta Ciudad Tranquila (FTC-CIUTRAN).	Dirección Financiera del MIDE.

No.	RESULTADOS	INDICADORES	LÍNEA BASE		META				PRODUCTOS ESTRATÉGICOS	Unidad de medida	PROGRAMACIÓN				REQUERIMIENTO FINANCIERO RD\$	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	
			AÑO	VALOR	AÑOS						Denominación	2021	2022	2023				2024
					2021	2022	2023	2024										
3.OE1-R35	Fortalecidos los mecanismos de inteligencia de la FTC-CIUTRAN.	Número de acuerdos con instituciones del Estado suscritos.	2020	0	0	1	0	0	Suscripción de acuerdo con el 911 para tener acceso al sistema de cámaras de seguridad.	Porcentaje de suscripción de acuerdos.	0%	100%	0%	0%	500,000.00	Revisión documental.	Fuerza de Tarea Conjunta Ciudad Tranquila (FTC-CIUTRAN).	
		Cantidad de acuerdos suscritos con el MP/DNCD/organismos de inteligencia, para depuraciones en tiempo real de los infractores de la ley en tema de seguridad ciudadana.	2020	0	2	2	2	2	Acuerdos suscritos con el MP/DNCD/organismos de inteligencia, para depuraciones en tiempo real de los infractores de la ley en tema de seguridad ciudadana.	Porcentaje de acuerdos suscritos.	25%	25%	25%	25%	200,000.00	Revisión documental.	Fuerza de Tarea Conjunta Ciudad Tranquila (FTC-CIUTRAN).	
		Cantidad de Unidades de Asuntos Internos de la FTC-CIUTRAN, creada. (1 Departamento, 1 División, 1 Sección, 2 unidades).	2020	0	0	1	0	0	Creación de Unidad de Asuntos Internos de la FTC-CIUTRAN.	Porcentaje de implementación.	0%	100%	0%	0%	8,826,254.40	Visualización física y documentos soporte.	Fuerza de Tarea Conjunta Ciudad Tranquila (FTC-CIUTRAN).	

Eje END		Primer Eje que procura un Estado Social Democrático de Derecho. "Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local".																
Objetivo General de la END		1.4 Seguridad y convivencia pacífica.																
Objetivo Específico de la END		1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo.																
Línea de Acción de la END																		
Política Prioritaria		Sostenibilidad ambiental y el cambio climático en un país insular.																
Impacto de la Política		Preservado el medio ambiente.																
Denominación Resultados PNPSP		Incrementada la cobertura forestal.																
Eje Estratégico PEI		E3. Desarrollo de Capacidades de Seguridad y Defensa Interior para el Apoyo a la Autoridad Civil.																
Objetivo Estratégico PEI		OE2. Incrementar la cobertura de vigilancia, protección y preservación del medio ambiente y los recursos naturales en todo el territorio nacional.																
Objetivo de Desarrollo Sostenible directamente alineado:		15: Vida de Ecosistemas Terrestres.																
Otros ODS relacionados:										Otros compromisos internacionales relacionados:								
No.	RESULTADOS	INDICADORES	LÍNEA BASE		META				PRODUCTOS ESTRATÉGICOS		PROGRAMACIÓN				REQUERIMIENTO FINANCIERO RD\$	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	INVOLUCRADOS
			AÑO	VALOR	2021	2022	2023	2024	Denominación	Unidad de medida	2021	2022	2023	2024				
3.OE2-R36	Implementado un plan de manejo integral de desechos y residuos sólidos en el recinto que aloja el Ministerio de Defensa.	Plan de manejo integral de desechos y residuos sólidos en el recinto que aloja el Ministerio de Defensa, implementado.	2020	0	1	0	0	0	Implementación del Plan de manejo integral de desechos y residuos sólidos en el recinto que aloja el Ministerio de Defensa.	Porcentaje de elaboración del plan.	100%	0%	0%	0%	2,500.00	Visualización física de la implementación y documentos soporte.	Comandante del Recinto Ramón Matías Mella y Oficial Ejecutivo del Ministerio de Defensa.	Dirección del Cuerpo Médico y Sanidad Militar.

No.	RESULTADOS	INDICADORES	LÍNEA BASE		META				PRODUCTOS ESTRATÉGICOS		PROGRAMACIÓN				REQUERIMIENTO FINANCIERO RDS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	INVOLUCRADOS
			AÑO	VALOR	AÑOS				Denominación	Unidad de medida	2021	2022	2023	2024				
					2021	2022	2023	2024										
3.OE2-R37	Potencializado el apoyo de las Fuerzas Armadas, al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la vigilancia y protección de los recursos naturales.	Cantidad de árboles sembrados por el ERD.	2020	24,000	24,000	24,000	24,000	24,000	Árboles sembrados por el ERD.	Porcentaje de árboles sembrados.	25%	25%	25%	25%	5,640,000.00	Fotos e informe de árboles sembrados.	Comandancia General del ERD.	J-3, Dirección de Planes y Operaciones del EMACON.
		Cantidad de árboles sembrados por la ARD.	2020	8,550	18,000	18,000	18,000	18,000	Árboles sembrados por la ARD.	Porcentaje de árboles sembrados.	25%	25%	25%	25%	4,230,000.00	Fotos e informe de árboles sembrados.	Comandancia General de la ARD.	J-3, Dirección de Planes y Operaciones del EMACON.
		Cantidad de árboles sembrados por la FARD.	2020	200	500	1,000	2,000	3,500	Árboles sembrados por la FARD.	Porcentaje de árboles sembrados.	7%	14%	28%	50%	411,250.00	Fotos e informe de árboles sembrados.	Comandancia General del FARD.	J-3, Dirección de Planes y Operaciones del EMACON.
		Cantidad de árboles sembrados por el CESEP.	2020	0	5,000	5,000	5,000	5,000	Árboles sembrados por el CESEP.	Porcentaje de árboles sembrados.	25%	25%	25%	25%	1,175,000.00	Fotos e informe de árboles sembrados.	Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria (CESEP).	J-3, Dirección de Planes y Operaciones del EMACON.
		Cantidad de árboles sembrados por el CESFRONT.	2020	4,000	5,000	5,000	5,000	5,000	Árboles sembrados por el CESFRONT.	Porcentaje de árboles sembrados.	25%	25%	25%	25%	1,175,000.00	Fotos e informe de árboles sembrados.	Cuerpo Especializado de Seguridad Fronteriza Terrestre (CESFRONT).	J-3, Dirección de Planes y Operaciones del EMACON.
		Cantidad de árboles sembrados por parte de la Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las FF.AA. y la PN.	2020	0	5,000	5,000	5,000	5,000	Árboles sembrados por parte de la Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y la PN.	Porcentaje de árboles sembrados.	25%	25%	25%	25%	1,175,000.00	Fotos e informe de árboles sembrados.	Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las FF.AA. y la PN.	J-3, Dirección de Planes y Operaciones del EMACON.

No.	RESULTADOS	INDICADORES	LÍNEA BASE		META				PRODUCTOS ESTRATÉGICOS		PROGRAMACIÓN				REQUERIMIENTO FINANCIERO RD\$	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	INVOLUCRADOS
			AÑO	VALOR	AÑOS				Denominación	Unidad de medida	2021	2022	2023	2024				
					2021	2022	2023	2024										
3.OE2-R37	Potencializado el apoyo de las Fuerzas Armadas, al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la vigilancia y protección de los recursos naturales.	Cantidad de árboles sembrados por parte de la Dirección General del Servicio Militar Voluntario.	2020	0	4,000	4,000	4,000	4,000	Árboles sembrados por parte de la Dirección General del Servicio Militar Voluntario.	Porcentaje de árboles sembrados.	25%	25%	25%	25%	1,466,680.00	Fotos e informe de árboles sembrados.	Director General del Servicio Militar Voluntario.	J-3, Dirección de Planes y Operaciones del EMACON.
		Cantidad de jornadas de reforestación realizadas por la Fuerza de Tarea Conjunta Ciudad Tranquila (FTC-CIUTRAN).	2020	0	2	2	2	2	Jornadas de reforestación realizadas por la Fuerza de Tarea Conjunta Ciudad Tranquila (FTC-CIUTRAN).	Porcentaje de jornadas realizadas.	25%	25%	25%	25%	400,000.00	Fotos, relación de participantes.	Fuerza de Tarea Conjunta Ciudad Tranquila (FTC-CIUTRAN).	J-3, Dirección de Planes y Operaciones del EMACON.
		Políticas de las 3Rs implementadas en las instalaciones de la Fuerza de Tarea Conjunta Ciudad Tranquila (FTC-CIUTRAN).	2020	0	9	9	9	9	Políticas de las 3Rs puestas en funcionamiento en las instalaciones de la Fuerza de Tarea Conjunta Ciudad Tranquila (FTC-CIUTRAN).	Porcentaje de implementación.	25%	25%	25%	25%	300,000.00	Informe sobre implementación y fotos.	Fuerza de Tarea Conjunta Ciudad Tranquila (FTC-CIUTRAN).	Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA).
		Cantidad de patrullas aéreas de vigilancia para la protección del medio ambiente realizadas por la FARD.	2020	15	12	12	12	12	Realización de patrullas aéreas de vigilancia para la protección del medio ambiente por la FARD.	Porcentaje de patrullas realizadas.	25%	25%	25%	25%	18,942,000.00	Listado de patrullas aéreas realizadas.	Comandancia General de la FARD.	J-3, Dirección de Planes y Operaciones del EMACON.

No.	RESULTADOS	INDICADORES	LÍNEA BASE		META				PRODUCTOS ESTRATÉGICOS		PROGRAMACIÓN				REQUERIMIENTO FINANCIERO RD\$	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	INVOLUCRADOS
			AÑO	VALOR	AÑO				Denominación	Unidad de medida	2021	2022	2023	2024				
					2021	2022	2023	2024										
3.OE2-R38	Eficientizados los mecanismos que contrarrestan la deforestación. M.P.	Cantidad de miembros del Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA) capacitados en temas medioambientales.	2020	300	75	75	75	75	Miembros del Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA) capacitados en temas medioambientales.	Porcentaje de miembros capacitados.	25%	25%	25%	25%	1,600,000.00	Listado de personal capacitado.	Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA).	Instituto Superior para la Defensa (INSUDE).
		Cantidad de charlas impartidas por el Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA) a la ciudadanía, sobre temas medioambientales.	2020	48	12	12	12	12	Charlas impartidas por el Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA) a la ciudadanía, sobre temas medioambientales.	Porcentaje de charlas impartidas.	25%	25%	25%	25%	800,000.00	Listado de participantes.	Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA).	J-5, Dirección de Asuntos Civiles del EMACON.

No.	RESULTADOS	INDICADORES	LÍNEA BASE		META				PRODUCTOS ESTRATÉGICOS		PROGRAMACIÓN				REQUERIMIENTO FINANCIERO RD\$	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	INVOLUCRADOS
			AÑO	VALOR	AÑOS				Denominación	Unidad de medida	2021	2022	2023	2024				
					2021	2022	2023	2024										
3.OE2-R38	Eficientizados los mecanismos que contrarrestan la deforestación. M.P.	Cantidad de árboles sembrados por el Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA).	2020	28,000	28,000	28,000	28,000	28,000	Árboles sembrados por el Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA).	Porcentaje de árboles sembrados.	25%	25%	25%	25%	6,580,000.00	Fotos e informe de árboles sembrados.	Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA).	J-3, Dirección de Planes y Operaciones del EMACON.
		Cantidad de tareas operacionales realizadas.	2020	15,373	20,000	20,000	20,000	20,000	Realización de tareas operacionales de vigilancia y seguridad del medio ambiente y los recursos naturales.	Porcentaje de tareas operacionales realizadas.	25%	25%	25%	25%	573,513,690.00	Informe de operaciones realizadas.	Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA).	J-3, Dirección de Planes y Operaciones del EMACON.
3.OE2-R39	Potencializada la listeza operacional del SENPA.	Proyecto de Fortalecimiento Institucional del Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA). Centro de los Héroes, Distrito Nacional, Implementado.	2020	0	0	50%	50%	0	Implementación del Proyecto de Fortalecimiento Institucional del Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA). Centro de los Héroes, Distrito Nacional.	Porcentaje de ejecución del proyecto.	25%	25%	25%	25%	232,456,883.44	Visualización física y documentos soporte.	Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA).	Contraloría General de las Fuerzas Armadas.

No.	RESULTADOS	INDICADORES	LÍNEA BASE		META				PRODUCTOS ESTRATÉGICOS		PROGRAMACIÓN				REQUERIMIENTO FINANCIERO RD\$	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	INVOLUCRADOS
			AÑO	VALOR	AÑOS				Denominación	Unidad de medida	2021	2022	2023	2024				
					2021	2022	2023	2024										
3.OE2-R40	Promovido el mantenimiento de la seguridad de la vida humana en mar, la protección e investigación del medio ambiente marino, seguridad de la navegación y formación y titulación de la gente de mar.	Cantidad de miembros de las Fuerzas Armadas formados en el ámbito de la administración marítima.	2020	46	46	46	46	46	Miembros de las Fuerzas Armadas formados en el ámbito de la administración marítima.	Porcentaje de miembros formados.	25%	25%	25%	25%	2,668,000.00	Listado de miembros de las Fuerzas Armadas formados en el ámbito de la administración marítima y expedientes asentados en el archivo de la DIGMAR.	Comandancia General de la ARD.	Instituto Superior para la Defensa (INSUDE).
		Cantidad de personas de la clase civil formados como marinos mercantes (gente de mar).	2020	171	427	427	427	427	Personas de la clase civil formados como marinos mercantes (gente de mar).	Porcentaje de personas formadas.	25%	25%	25%	25%	24,766,000.00	Listado de personas de la clase civil formados como marinos mercantes (gente de mar) y expedientes asentados en el archivo de la DIGMAR.	Comandancia General de la ARD.	Instituto Superior para la Defensa (INSUDE).

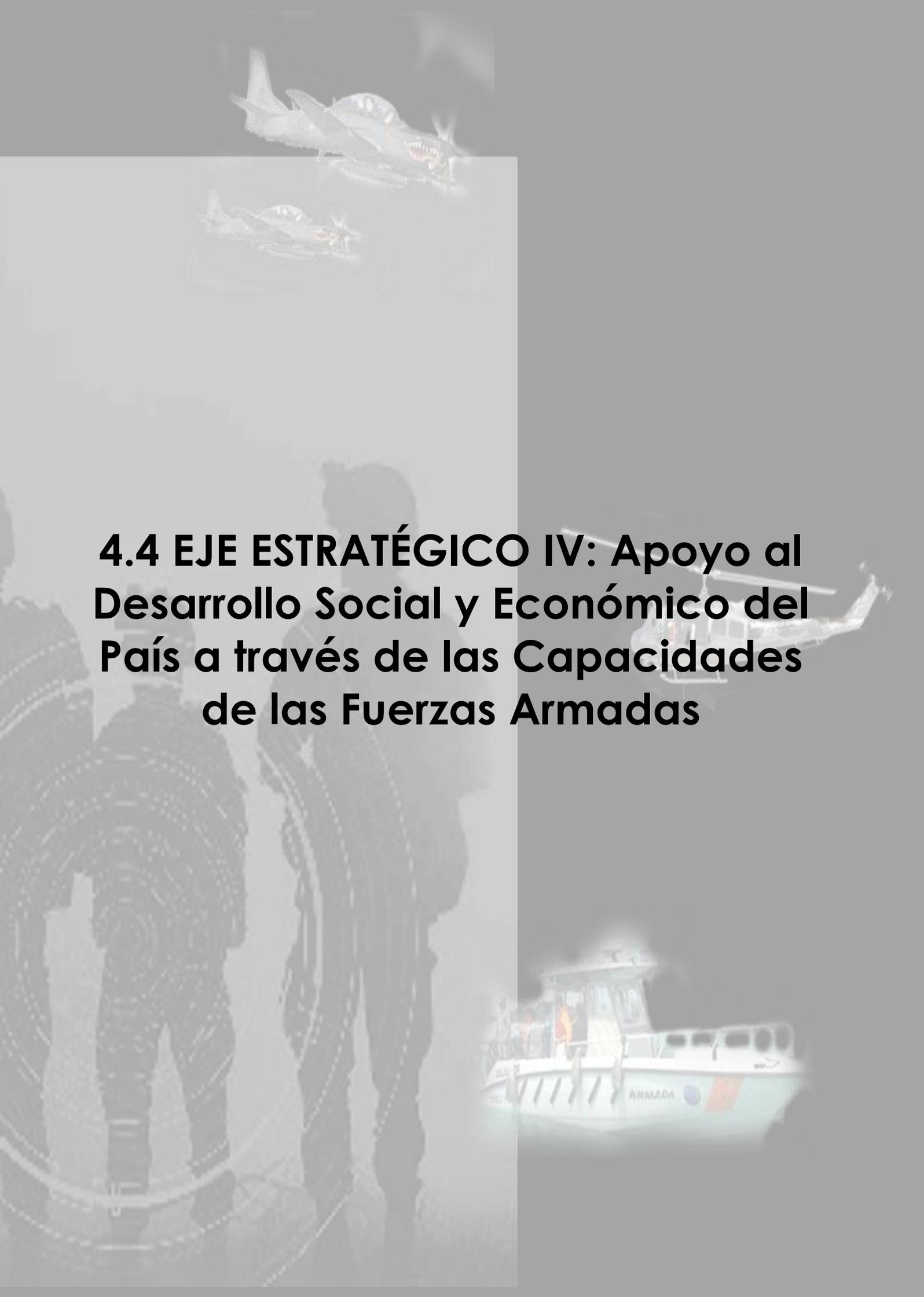
Eje END		Primer Eje que procura un Estado Social Democrático de Derecho. "Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local".																
Objetivo General de la END		1.4 Seguridad y convivencia pacífica.																
Objetivo Específico de la END		1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo.																
Línea de Acción de la END																		
Política Prioritaria		La sostenibilidad ambiental y climática en un país insular.																
Impacto de la Política		Fortalecidas las capacidades de las Fuerzas Armadas en el Sistema de Prevención, Mitigación y Respuestas ante Desastres.																
Denominación Resultados PNPS		Aumentadas las capacidades y el desempeño de la gestión del riesgo de desastres en las diferentes escalas del país.																
Eje Estratégico PEI		E3. Desarrollo de Capacidades de Seguridad y Defensa Interior para el Apoyo a la Autoridad Civil.																
Objetivo Estratégico PEI		OE3. Fortalecer la participación de las Fuerzas Armadas en el Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuestas ante Desastres.																
Objetivo de Desarrollo Sostenible directamente alineado:		16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.																
Otros ODS relacionados:			Otros compromisos internacionales relacionados:															
No.	RESULTADOS	INDICADORES	LÍNEA BASE		META				PRODUCTOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMACIÓN	REQUERIMIENTO FINANCIERO RD\$	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	INVOLUCRADOS				
			AÑO	VALOR	AÑOS										Denominación	Unidad de medida		
					2021	2022	2023	2024										
3.OE3-R41	Fortalecidas las capacidades de las Fuerzas Armadas como instrumento de Prevención Mitigación y Respuesta ante la ocurrencia de Desastres Naturales o Antrópicos. M.P.	Proyecto de Creación y Equipamiento del Cuerpo Especializado de Mitigación a Emergencias y Desastres, implementado.	2020	0	0	50%	50%	0	Implementación del Proyecto de Creación y Equipamiento del Cuerpo Especializado de Mitigación a Emergencias y Desastres.	Porcentaje de ejecución del proyecto.	0%	50%	50%	0%	526,000,000.00	Visualización física del proyecto.	Dirección de Proyectos Programa y Estadísticas.	Comandancia General del ERD.

No.	RESULTADOS	INDICADORES	LÍNEA BASE		META				PRODUCTOS ESTRATÉGICOS		PROGRAMACIÓN				REQUERIMIENTO FINANCIERO RD\$	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	INVOLUCRADOS
			AÑO	VALOR	AÑOS				Denominación	Unidad de medida	2021	2022	2023	2024				
					2021	2022	2023	2024										
3.OE3-R41	Fortalecidas las capacidades de las Fuerzas Armadas como instrumento de Prevención Mitigación y Respuesta ante la ocurrencia de Desastres Naturales o Antrópicos. M.P.	Evaluación de riesgos, amenazas y vulnerabilidades existentes dentro del área de responsabilidad del Comando Conjunto Metropolitano, actualizada.	2020	0	1	1	1	1	Documento de la evaluación de riesgos, amenazas y vulnerabilidades existentes dentro del área de responsabilidad del Comando Conjunto Metropolitano, actualizada.	Porcentaje de actualización.	100%	100%	100%	100%	30,000.00	Documento de evaluación de riesgos y vulnerabilidades impreso.	Comando Conjunto Metropolitano de las Fuerzas Armadas.	J-3, Dirección de Planes y Operaciones del EMACON.

No.	RESULTADOS	INDICADORES	LÍNEA BASE		META				PRODUCTOS ESTRATÉGICOS		PROGRAMACIÓN				REQUERIMIENTO FINANCIERO RD\$	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	INVOLUCRADOS
			AÑO	VALOR	AÑOS				Denominación	Unidad de medida	2021	2022	2023	2024				
					2021	2022	2023	2024										
3.OE3-R41	Fortalecidas las capacidades de las Fuerzas Armadas como instrumento de Prevención Mitigación y Respuesta ante la ocurrencia de Desastres Naturales o Antrópicos. M.P.	Evaluación de riesgos, amenazas y vulnerabilidades existentes dentro del área de responsabilidad del Comando Conjunto Norte, actualizada.	2020	0	1	1	1	1	Documento de la evaluación de riesgos, amenazas y vulnerabilidades existentes dentro del área de responsabilidad del Comando Conjunto Norte, actualizada.	Porcentaje de actualización.	100%	100%	100%	100%	30,000.00	Documento de evaluación de riesgos y vulnerabilidades impreso.	Comando Conjunto Norte de las Fuerzas Armadas.	J-3, Dirección de Planes y Operaciones del EMACON.
		Evaluación de riesgos, amenazas y vulnerabilidades existentes dentro del área de responsabilidad del Comando Conjunto Sur, actualizada.	2020	0	1	1	1	1	Documento de la evaluación de riesgos, amenazas y vulnerabilidades existentes dentro del área de responsabilidad del Comando Conjunto Sur, actualizada.	Porcentaje de actualización.	100%	100%	100%	100%	30,000.00	Documento de evaluación de riesgos y vulnerabilidades impreso.	Comando Conjunto Sur de las Fuerzas Armadas.	J-3, Dirección de Planes y Operaciones del EMACON.
		Evaluación de riesgos, amenazas y vulnerabilidades existentes dentro del área de responsabilidad del Comando Conjunto Este, actualizada.	2020	0	1	1	1	1	Documento de la evaluación de riesgos, amenazas y vulnerabilidades existentes dentro del área de responsabilidad del Comando Conjunto Este, actualizada.	Porcentaje de actualización.	100%	100%	100%	100%	30,000.00	Documento de evaluación de riesgos y vulnerabilidades impreso.	Comando Conjunto Este de las Fuerzas Armadas.	J-3, Dirección de Planes y Operaciones del EMACON.
		Cantidad de ejercicios de estado mayor simulados para la puesta en ejecución de los planes de contingencia de las Fuerzas Armadas, realizados por el EMACON.	2020	0	1	1	1	1	Ejercicios de Estado Mayor simulados para la puesta en ejecución de los planes de contingencia de las Fuerzas Armadas, realizados por el EMACON.	Porcentaje de ejecución de los ejercicios.	25%	25%	25%	25%	100,000.00	Informe sobre simulacros realizados.	J-3, Dirección de Planes y Operaciones del Estado Mayor Conjunto.	Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas.

Eje END			Primer Eje que procura un Estado Social Democrático de Derecho. "Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local".															
Objetivo General de la END			1.4 Seguridad y convivencia pacífica.															
Objetivo Específico de la END			1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo.															
Línea de Acción de la END																		
Política Prioritaria			Seguridad Ciudadana															
Impacto de la Política			Garantizada la seguridad ciudadana															
Denominación Resultados PNPSP			Disminuida la delincuencia a nivel nacional															
Eje Estratégico PEI			E3. Desarrollo de Capacidades de Seguridad y Defensa Interior para el Apoyo a la Autoridad Civil.															
Objetivo Estratégico PEI			OE4. Proteger eficientemente las infraestructuras estratégicas nacionales y las instituciones de la República.															
Objetivo de Desarrollo Sostenible directamente alineado:			16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.															
Otros ODS relacionados:					Otros compromisos internaciones relacionados:													
No.	RESULTADOS	INDICADORES	LÍNEA BASE		META				PRODUCTOS ESTRATÉGICOS		PROGRAMACIÓN				REQUERIMIENTO FINANCIERO RD\$	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	INVOLUCRADOS
			AÑO	VALOR	AÑOS				Denominación	Unidad de medida	2021	2022	2023	2024				
					2021	2022	2023	2024										
3.OE4-R42	Fortalecida la seguridad de las infraestructuras estratégicas de República Dominicana.	Plan Nacional de Protección de Infraestructuras Críticas, elaborado.	2020	0	0	1	0	0	Elaboración del Plan Nacional de Protección de Infraestructuras Críticas.	Porcentaje del plan elaborado.	0%	100%	0%	0%	1,000,000.00	Revisión documental.	J-3, Dirección de Planes y Operaciones del Estado Mayor Conjunto.	J-1, Dirección de Personal del Estado Mayor Conjunto.
		Catálogo Nacional de Infraestructuras Estratégicas, elaborado.	2020	0	0	1	0	0	Elaboración de Catálogo Nacional de Infraestructuras Estratégicas.	Porcentaje del catálogo elaborado.	0%	100%	0%	0%	50,000.00	Revisión documental.	J-3, Dirección de Planes y Operaciones del Estado Mayor Conjunto.	Dirección General de Ingeniería del MIDE, Dirección General de Organización Doctrina y Entrenamiento.

No.	RESULTADOS	INDICADORES	LÍNEA BASE		META				PRODUCTOS ESTRATÉGICOS		PROGRAMACIÓN				REQUERIMIENTO FINANCIERO RDS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	INVOLUCRADOS
			AÑO	VALOR	AÑOS				Denominación	Unidad de medida	2021	2022	2023	2024				
					2021	2022	2023	2024										
3.OE4-R43	Potencializada la seguridad de las instituciones públicas del Estado.	Cuerpo Especializado de Seguridad de las Instituciones del Estado y Funcionarios Públicos, puesto en funcionamiento.	2020	0	0	1	0	0	Puesta en funcionamiento del Cuerpo Especializado de Seguridad de las Instituciones del Estado y Funcionarios Públicos.	Porcentaje de implementación.	0%	100%	0%	0%	-	Revisión documental.	Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas.	Dirección General de Organización, Doctrina y Entrenamiento.
		Construcción de la infraestructura física y equipamiento de la sede del Cuerpo Especializado de Seguridad de las Instituciones del Estado y Funcionarios, ejecutado.	2020	0	0	1	0	0	Construcción y equipamiento de la Infraestructura física del Cuerpo Especializado de Seguridad de las Instituciones del Estado y Funcionarios.	Porcentaje de ejecución.	0%	100%	0%	0%	4,373,810.00	Visualización física y documentos soportes.	Dirección General de Ingeniería del MIDE.	Dirección de Proyectos, Programas y Estadísticas del MIDE y Dirección Financiera del MIDE.
3.OE4-R44	Reguladas las personas físicas y jurídicas que prestan servicios de seguridad y vigilancia privada en República Dominicana.	Cantidad de personas físicas y jurídicas reguladas.	2020	33	435	435	435	435	Personas físicas y jurídicas reguladas para la prestación de servicios de seguridad y vigilancia privada.	Porcentaje de personas físicas y jurídicas reguladas.	25%	25%	25%	25%	262,815,004.00	Cantidad de certificaciones de regulación emitidas.	Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.	Inspectoría General de las Fuerzas Armadas, Dirección de Informática de las Fuerzas Armadas.

The background of the slide is a collage of military-related images. At the top, two fighter jets are shown in flight. Below them, the silhouettes of soldiers in full combat gear are visible. To the right, a helicopter is shown in flight. At the bottom right, a white boat with 'ARMADA' written on its side is shown. The text is overlaid on the center of the collage.

4.4 EJE ESTRATÉGICO IV: Apoyo al Desarrollo Social y Económico del País a través de las Capacidades de las Fuerzas Armadas

EJE ESTRATÉGICO	4- Apoyo al Desarrollo Social y Económico del País a través de las Capacidades de las Fuerzas Armadas
Objetivo estratégico:	OE1. Expandir las capacidades de la industria militar, naval, aérea, Instituto Cartográfico y los Servicios Tecnológicos, orientándolos al desarrollo y producción de los equipos y materiales que sean requeridos para el sostenimiento de las FF.AA., así como otros productos que contribuyan con el desarrollo nacional.
RESULTADOS ESTRATÉGICOS	
4.OE1-R45	Dragado y saneado de antepuertos, puertos, ríos, playas y costas de República Dominicana.
4.OE1-R46	Promovido el desarrollo de la industria aérea para la prestación de servicios de mantenimiento y reparación de las aeronaves militares y comerciales en República Dominicana.
4.OE1-R47	Eficienzada y aumentada la capacidad productiva de la Industria Militar. M.P.
4.OE1-R48	Expandida y fortalecida la estructura física y administrativa de la Dirección General de la Industria Militar.
4.OE2-R49	Potencializadas las capacidades del Instituto Cartográfico Militar.
Objetivo estratégico:	OE2. Fortalecer las relaciones con los sectores productivos de la nación, a fin de identificar las oportunidades de apoyo y contribución al desarrollo que puedan brindar las FF.AA. así como también suscribir nuevos acuerdos de formación técnico profesional.
RESULTADOS ESTRATÉGICOS	
4.OE2-R50	Incrementada la cantidad de jóvenes egresados como bachilleres técnicos de los colegios de la Base Aérea de San Isidro y la Base Aérea de Puerto Plata en diversas áreas.
4.OE2-R51	Acrecentada la cantidad de jóvenes egresados de los programas de formación técnica de la FARD.
4.OE2-R52	Aumentada la cantidad de personal capacitado a través de los acuerdos de la FARD con el MESYCT, IDAC, INFOTEC, ITLA, etc., para el desarrollo técnico profesional de los miembros de la FARD.
4.OE2-R53	Fortalecido el programa de formación en valores del Servicio Militar Voluntario.
4.OE2-R54	Incrementadas las capacidades de la Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

Objetivo estratégico:	OE3. Fortalecer los programas y proyectos que buscan el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas en la zona fronteriza e identificar nuevos proyectos que contribuyan al desarrollo nacional.
RESULTADOS ESTRATÉGICOS	
4.OE3-R55	Fortalecidos los programas agropecuarios en la zona fronteriza Dominico-Haitiana. M.P.

Eje END	Primer Eje que procura un Estado Social Democrático de Derecho. "Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local".
Objetivo General de la END	1.4 Seguridad y convivencia pacífica.
Objetivo Específico de la END	1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo.
Línea de Acción de la END	
Política Prioritaria	El desarrollo industrial, una prioridad.
Impacto de la Política	Fortalecidas las capacidades de la industria militar, naval, aérea, Instituto Cartográfico, Servicios Tecnológicos y de las Escuelas Vocacionales.
Denominación Resultados PNPS	Aumentada la capacitación técnica en las áreas requeridas por las industrias.
Eje Estratégico PEI	E4. Apoyo al Desarrollo Social y Económico del País a través de las Capacidades de las Fuerzas Armadas.
Objetivo Estratégico PEI	OE1. Expandir las capacidades de la industria militar, naval, aérea, Instituto Cartográfico y los Servicios Tecnológicos, orientándolos al desarrollo y producción de los equipos y materiales que sean requeridos para el sostenimiento de las FF.AA., así como otros productos que contribuyan con el desarrollo nacional.
Objetivo de Desarrollo Sostenible directamente alineado:	9: Industria, Innovación, e Infraestructura.

Otros ODS relacionados:					Otros compromisos internacionales relacionados:													
No.	RESULTADOS	INDICADORES	LÍNEA BASE		META				PRODUCTOS ESTRATÉGICOS		PROGRAMACIÓN				REQUERIMIENTO FINANCIERO RD\$	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	INVOLUCRADOS
			AÑO	VALOR	AÑOS				Denominación	Unidad de medida	2021	2022	2023	2024				
					2021	2022	2023	2024										
4.OE1-R45	Dragado y saneado de antepuertos, ríos, playas y costas de República Dominicana.	Cantidad de toneladas de desechos sólidos retirados en antepuertos, ríos, playas y costas intervenidos.	2020	1,020	1,020	1,122	1,234	1,358	Servicios de dragado y saneamiento de antepuertos, ríos, playas, presas y costas.	Porcentaje de toneladas de desechos sólidos retirados en antepuertos, ríos, playas y costas intervenidos.	21%	23%	26%	28%	426,610,266.5	Informe semanal del proceso de avance de ejecución de proyectos. Imágenes y videos.	Comandancia General de la ARD.	J-3, Dirección de Planes y Operaciones del EMACON.

No.	RESULTADOS	INDICADORES	LÍNEA BASE		META				PRODUCTOS ESTRATÉGICOS		PROGRAMACIÓN				REQUERIMIENTO FINANCIERO RD\$	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	INVOLUCRADOS
			AÑO	VALOR	AÑOS				Denominación	Unidad de medida	2021	2022	2023	2024				
					2021	2022	2023	2024										
4.OE1-R46	Promovido el desarrollo de la industria aérea para la prestación de servicios de mantenimiento y reparación de las aeronaves militares y comerciales en República Dominicana.	Cantidad de servicios de mantenimiento de aeronaves militares y comerciales ofertados.	2020	1	1	1	1	1	Servicios de mantenimiento de aeronaves militares y comerciales ofertados.	Porcentaje de servicios ofertados.	25%	25%	25%	25%	200,000,000.00	Revisión Documental.	Comandancia General de la FARD.	Contraloría General de las Fuerzas Armadas.

No.	RESULTADOS	INDICADORES	LÍNEA BASE		META				PRODUCTOS ESTRATÉGICOS		PROGRAMACIÓN				REQUERIMIENTO FINANCIERO RDS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	INVOLUCRADOS
			AÑO	VALOR	AÑOS				Denominación	Unidad de medida	2021	2022	2023	2024				
					2021	2022	2023	2024										
4.OE1-R47	Eficientizada y aumentada la capacidad productiva de la Industria Militar. M.P.	Cantidad de personas de la clase civil empleadas.	2020	300	100	75	75	50	Empleados civiles adicionados a la fuerza laboral de la Industria Militar.	Porcentaje personal empleado.	33%	25%	25%	16%	3,375,000.00	Contrato firmado entre las partes.	Dirección General de la Industria Militar.	J-1, Dirección de Personal EMACON, Dirección General del Cuerpo Jurídico.
		Porcentaje de ejecución del proyecto de ampliación de las capacidades de la Industria Militar de las Fuerzas Armadas. Provincias de San Cristóbal y Monseñor Nouel (Bonaó).	2020	0	0%	100%	0%	0%	Ejecución del proyecto de Ampliación de las capacidades de la Industria Militar.	Porcentaje de ejecución.	0%	100%	0%	0%	72,000,000.00	Visualización física de las maquinarias y equipos, y documentos soportes.	Dirección General de la Industria Militar.	Dirección de Proyectos, Programas y Estadísticas, Contraloría General de las Fuerzas Armadas.
		Cantidad de nuevos productos integrados a la oferta de producción de la industria militar.	2020	14	4	3	3	4	Nuevos productos integrados a la oferta de producción de la industria militar.	Porcentaje de productos integrados a la oferta de producción.	28%	21%	21%	28%	10,000,000.00	Visualización física en los almacenes y entrega a las Instituciones.	Dirección General de la Industria Militar.	Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y la PN.
		Cantidad de empleados de la Industria Militar capacitados	2020	300	50	100	100	50	Capacitación de los empleados de la Industria Militar.	Porcentaje de empleados capacitados.	16%	33%	33%	16%	75,000.00	Listado de empleados capacitados.	Dirección General de la Industria Militar.	Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y la PN.

No.	RESULTADOS	INDICADORES	LÍNEA BASE		META				PRODUCTOS ESTRATÉGICOS		PROGRAMACIÓN				REQUERIMIENTO FINANCIERO RD\$	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	INVOLUCRADOS
			AÑO	VALOR	AÑOS						2021	2022	2023	2024				
					2021	2022	2023	2024	Denominación	Unidad de medida								
4.OE1-R47	Eficientizada y aumentada la capacidad productiva de la Industria Militar. M.P.	Cantidad de sistemas de automatización de procesos y procedimientos de la industria instalados.	2020	1	0	1	0	0	Sistemas de automatización de procesos y procedimientos de la industria instalados.	Porcentaje de instalación de sistemas.	0%	100%	0%	0%	700,000.00	Visualización mediante medios informáticos y documentos soportes.	Dirección General de la Industria Militar.	Dirección de Informática de las Fuerzas Armadas.

No.	RESULTADOS	INDICADORES	LÍNEA BASE		META				PRODUCTOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMACIÓN	REQUERIMIENTO FINANCIERO RD\$	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	INVOLUCRADOS				
			AÑO	VALOR	AÑOS													
					2021	2022	2023	2024										
4.OE1-R48	Expandida y fortalecida la estructura física y administrativa de la Dirección General de la Industria Militar.	Cantidad de naves industriales habilitadas.	2020	3	0	0	1	2	Naves industriales integradas a la producción de la Industria Militar	Porcentaje de naves integradas.	0%	0%	33%	67%	15,000,000.00	Visualización física de naves y documentos de soporte.	Dirección General de la Industria Militar.	Contraloría General de las Fuerzas Armadas.
		Cantidad de estructuras para oficinas administrativas construidas.	2020	1	0	1	0	0	Construcción de estructuras para oficinas administrativas de la Dirección General de la Industria Militar,	Porcentaje de estructuras para oficinas administrativas construidas.	0%	100%	0%	0%	6,000,000.00	Visualización física de oficinas y documentos de soporte.	Dirección General de la Industria Militar.	Contraloría General de las Fuerzas Armadas y Dirección General de Ingeniería del MIDE.
		Cantidad de almacenes habilitados.	2020	4	0	0	2	2	Almacenes habilitados para almacenamiento de productos de la industria militar.	Porcentaje de almacenes habilitados.	0%	0%	50%	50%	8,000,000.00	Visualización física de almacenes y documentos de soporte.	Dirección General de la Industria Militar.	Contraloría General de las Fuerzas Armadas.
		Cantidad de cuarteles para el personal de la Dirección General de la Industria Militar, construidos.	2020	1	0	1	0	0	Construcción de cuartel para el personal de la Dirección General de la Industria Militar,	Porcentaje de ejecución.	0%	100%	0%	0%	3,000,000.00	Visualización física de cuarteles y documentos de soporte.	Dirección General de la Industria Militar.	Contraloría General de las Fuerzas Armadas y Dirección General de Ingeniería del MIDE.

No.	RESULTADOS	INDICADORES	LÍNEA BASE		META				PRODUCTOS ESTRATÉGICOS		PROGRAMACIÓN				REQUERIMIENTO FINANCIERO RDS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	INVOLUCRADOS
			AÑO	VALOR	AÑOS				Denominación	Unidad de medida	2021	2022	2023	2024				
					2021	2022	2023	2024										
4.OE2-R49	Potencializadas las capacidades del Instituto Cartográfico Militar.	Cantidad de programas de formación académica del ICM, actualizados.	2020	10	3	3	2	2	Actualización de los programas de formación académica del ICM.	Porcentaje de programas actualizados.	30%	30%	20%	20%	8,500,000.00	Revisión documental.	Instituto Cartográfico Militar.	Instituto Superior para la Defensa (INSUDE).
		Cantidad de mapas topográficos actualizados a escala 1:50,000, 1:25,000 y 1:5,000.	2020	124	31	31	31	31	Actualización de mapas topográficos a escala 1:50,000, 1:25,000 y 1:5,000.	Porcentaje de mapas topográficos actualizados.	25%	25%	25%	25%	20,000,000.00	Visualización física de los mapas actualizados.	Instituto Cartográfico Militar.	J-3, Dirección de Planes y Operaciones del EMACON.

Eje END	Primer Eje que procura un Estado Social Democrático de Derecho. "Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local".
Objetivo General de la END	1.4 Seguridad y convivencia pacífica.
Objetivo Específico de la END	1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo.
Línea de Acción de la END	
Política Prioritaria	El desarrollo industrial, una prioridad.
Impacto de la Política	Fortalecidas las capacidades de la industria militar, naval, aérea, Instituto Cartográfico, Servicios Tecnológicos y de las Escuelas Vocacionales.
Denominación Resultados PNPSP	Aumentada la capacitación técnica en las áreas requeridas por las industrias.
Eje Estratégico PEI	E4. Apoyo al Desarrollo Social y Económico del País a través de las capacidades de las Fuerzas Armadas.
Objetivo Estratégico PEI	OE2. Fortalecer las relaciones con los sectores productivos de la nación, a fin de identificar las oportunidades de apoyo y contribución al desarrollo que puedan brindar las FF.AA. así como también suscribir nuevos acuerdos de formación técnico profesional.
Objetivo de Desarrollo Sostenible directamente alineado:	8: Trabajo Decente y Desarrollo Económico.

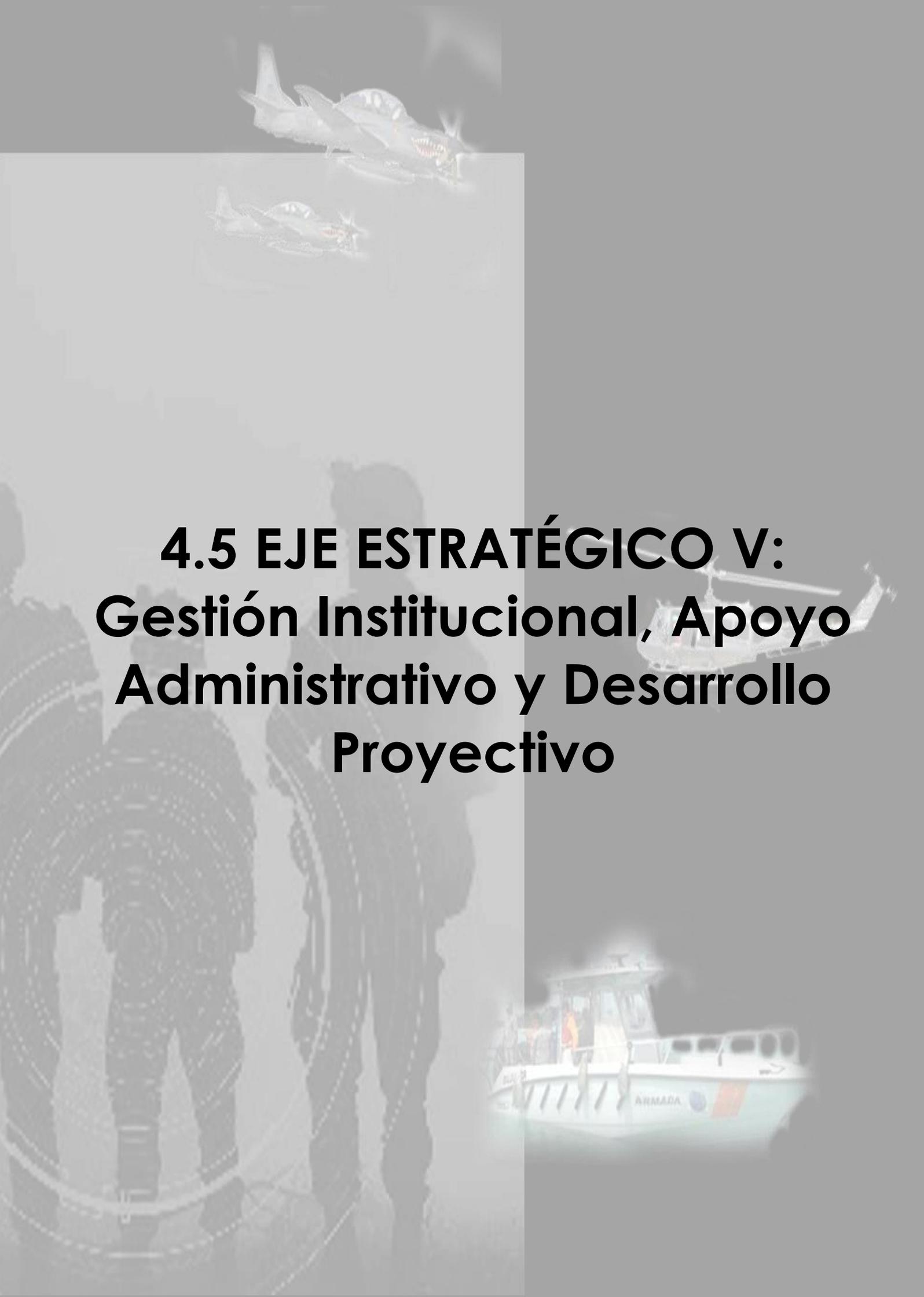
Otros ODS relacionados: 17. Alianzas para Lograr los Objetivos.					Otros compromisos internacionales relacionados:													
No.	RESULTADOS	INDICADORES	LÍNEA BASE		META				PRODUCTOS ESTRATÉGICOS		PROGRAMACIÓN				REQUERIMIENTO FINANCIERO RD\$	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	INVOLUCRADOS
			AÑO	VALOR	AÑOS				Denominación	Unidad de medidas	2021	2022	2023	2024				
					2021	2022	2023	2024										
4.OE2-R50	Incrementada la cantidad de jóvenes egresados como bachilleres técnicos de los colegios de la Base Aérea de San Isidro y la Base Aérea de Puerto Plata, en diversas áreas.	Cantidad de estudiantes matriculados.	2020	5,049	5,300	5,400	5,500	5,600	Jóvenes matriculados como bachilleres técnicos de los colegios de la Base Aérea de San Isidro y la Base Aérea de Puerto Plata, en diversas áreas.	Porcentaje de jóvenes matriculados como bachilleres técnicos.	24%	24%	25%	26%	43,484,000.00	Listado de matriculados.	Comandancia General del FARD.	Instituto Superior para la Defensa (INSUDE).
		Cantidad de Jóvenes egresados como bachilleres técnicos de la BASI y BAPP.	2020	250	250	300	300	300	Jóvenes egresados como bachilleres técnicos de la BASI y BAPP.	Porcentaje de jóvenes egresados como bachilleres técnicos.	21%	26%	26%	26%	6,000,000.00	Listado de egresados y certificados de bachilleres.	Comandancia General del FARD.	Instituto Superior para la Defensa (INSUDE).

No.	RESULTADOS	INDICADORES	LÍNEA BASE		META				PRODUCTOS ESTRATÉGICOS		PROGRAMACIÓN				REQUERIMIENTO FINANCIERO RD\$	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	INVOLUCRADOS
			AÑO	VALOR	AÑOS				Denominación	Unidad de medidas	2021	2022	2023	2024				
					2021	2022	2023	2024										
4.OE2-R51	Incrementada la cantidad de jóvenes egresados de los programas de formación técnica de la FARD.	Cantidad de estudiantes egresados de los diversos cursos de la Casa de la Cultura FARD.	2020	0	645	774	929	1,115	Jóvenes estudiantes egresados de los diversos cursos de la Casa de la Cultura FARD.	Porcentaje de jóvenes egresados.	18%	22%	27%	32%	2,737,000.00	Listado de estudiantes egresados de la Casa de la Cultura.	Comandancia General del FARD.	Instituto Superior para la Defensa (INSUDE).
4.OE2-R52	Incrementada la cantidad de personal capacitado a través de los acuerdos de la FARD con el MESYCT, IDAC, INFOTEC, ITLA, etc., para el desarrollo técnico profesional de los miembros de la FARD.	Cantidad de miembros de la FARD capacitados a través de los acuerdos de la FARD con el MESYCT, IDAC, INFOTEC, ITLA, etc.	2020	70	100	100	100	100	Miembros de la FARD capacitados a través de los acuerdos de la FARD con el MESYCT, IDAC, INFOTEC, ITLA, etc.	Porcentaje de miembros capacitados.	25%	25%	25%	25%	-	Listado de personal capacitado.	Comandancia General del FARD.	Instituto Superior para la Defensa (INSUDE).
4.OE2-R53	Fortalecido el programa de formación en valores del Servicio Militar Voluntario.	Cantidad de jóvenes egresados del programa de formación en valores para estudiantes del nivel de educación secundaria.	2020	1,500	4,000	4,000	4,000	4,000	Jóvenes egresados del Programa de Formación en Valores para estudiantes del nivel de educación secundaria.	Porcentaje de jóvenes egresados.	25%	25%	25%	25%	41,392,000.00	Listado de estudiantes egresados.	Dirección General del Servicio Militar Voluntario.	Instituto Superior para la Defensa (INSUDE).

No.	RESULTADOS	INDICADORES	LÍNEA BASE		META				PRODUCTOS ESTRATÉGICOS		PROGRAMACIÓN				REQUERIMIENTO FINANCIERO RD\$	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	INVOLUCRADOS
			AÑO	VALOR	AÑOS				Denominación	Unidad de medidas	2021	2022	2023	2024				
					2021	2022	2023	2024										
4.OE2-R54	Incrementadas las capacidades de la Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y la PN.	Cantidad de personas egresados de las diferentes acciones formativas de las Escuelas Vocacionales de las FF. AA y de PN.	2020	30,000	35,000	40,000	45,000	50,000	Personas egresadas de las diferentes acciones formativas ofrecidas por la DGEV.	Porcentaje de personas egresadas.	20%	23%	26%	29%	2,039,126,252.00	Reporte de registro estadístico anual de la Escuelas Vocacionales.	Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y la PN.	J-5, Dirección de Asuntos Civiles del EMACON.
		Cantidad de pensum o programas de acciones formativas actualizados y publicados.	2020	0	74	75	0	0	Pensum o programas de acciones formativas elaborados y publicados.	Porcentaje de programas de acciones formativas elaborados y publicados.	49%	51%	0%	0%	50,000.00	Visualización física de los pensum y documentos soportes.	Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y la PN.	Instituto Superior para la Defensa (INSUDE).
		Cantidad de proyectos de construcción de nuevos Centros de Formación Técnico Vocacional.	2020	3	2	2	2	26	Construcción de centros de formación técnico vocacional.	Porcentaje de centros construidos.	25%	25%	25%	25%	444,600,000.00	Visualización física y documentos soporte.	Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y la PN.	Contraloría General de las FF.AA. y Dirección General de Ingeniería del MIDE.
		Cantidad de edificaciones de las Escuelas Vocacionales remozadas.	2020	16	7	7	8	8	Edificaciones de las Escuelas Vocacionales remozadas.	Porcentaje de Escuelas Vocacionales remozadas.	24%	24%	26%	26%	74,633,638.00	Visualización física de las edificaciones y documentos soportes.	Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y la PN.	Contraloría General de las FF.AA. y Dirección General de Ingeniería del MIDE.
		Cantidad de centros de formación equipados.	2020	26	7	7	8	8	Centros de formación equipados.	Porcentaje de centros formación equipados.	24%	24%	26%	26%	200,000,000.00	Visualización física de los equipos, mobiliarios y documentos soportes.	Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y la PN.	Contraloría General de las FF.AA.

No.	RESULTADOS	INDICADORES	LÍNEA BASE		META				PRODUCTOS ESTRATÉGICOS		PROGRAMACIÓN				REQUERIMIENTO FINANCIERO RDS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	INVOLUCRADOS
			AÑO	VALOR	AÑOS				Denominación	Unidad de medidas	2021	2022	2023	2024				
					2021	2022	2023	2024										
4.OE2-R54	Incrementadas las capacidades de la Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y la PN.	Cantidad de personal civil adicionado como docente a los centros de formación de la DGEV.	2020	98	84	56	56	56	Personal civil adicionado como docente a los centros de formación de la DGEV.	Porcentaje de personal civil docente adicionado.	33%	22%	22%	22%	39,991,770.00	Contrato de trabajo firmado por las partes.	Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y la PN.	Instituto Superior para la Defensa (INSUDE).
		Cantidad de personal docente de los centros de formación de la DGEV, capacitados.	2020	200	245	0	245	0	Personal docente de los centros de formación de la DGEV, capacitados.	Porcentaje de personal docente capacitado.	50%	0%	50%	0%	1,200,000.00	Listado de personal docente capacitado.	Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y la PN.	Instituto Superior para la Defensa (INSUDE).
		Cantidad de inspectores militares y jefes de estudios formados en gestión de riesgos.	2020	60	60	60	60	60	Inspectores militares y jefes de estudios formados en gestión de riesgos.	Porcentaje de inspectores y jefe de estudios capacitado.	25%	25%	25%	25%	8,340,000.00	Listado de personal capacitado.	Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y la PN.	Instituto Superior para la Defensa (INSUDE).
		Cantidad de puntos limpios habilitados a través de la implementación del Plan de Manejo Integral de Desechos y Residuos Sólidos.	2020	0	7	7	8	8	Puntos limpios habilitados a través de la implementación del Plan de Manejo Integral de Desechos y Residuos Sólidos.	Porcentaje de puntos limpios habilitados.	23%	23%	26%	26%	4,000,000.00	Visualización física, fotos e informe sobre puntos limpios habilitados.	Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y la PN.	Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA).
		Cantidad de centros de formación de la DGEV con el sistema tecnológico reparado.	2020	0	7	7	8	8	Centros de formación de la DGEV con el sistema tecnológico reparado.	Porcentaje de centros de formación con el sistema tecnológico reparado.	23%	23%	26%	26%	29,200,000.00	Visualización física de equipos, software y documentos soportes.	Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y la PN.	Dirección de Informática de las Fuerzas Armadas.

Eje END		Primer Eje que procura un Estado Social Democrático de Derecho. "Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local".																	
Objetivo General de la END		1.4 Seguridad y convivencia pacífica.																	
Objetivo Específico de la END		1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo.																	
Línea de Acción de la END																			
Política Prioritaria		El desarrollo industrial, una prioridad.																	
Impacto de la Política		Fortalecidas las capacidades de la industria militar, naval, aérea, Instituto Cartográfico, Servicios Tecnológicos y de las Escuelas Vocacionales.																	
Denominación Resultados PNPSP		Aumentada la capacitación técnica en las áreas requeridas por las industrias.																	
Eje Estratégico PEI		E4. Apoyo al Desarrollo Social y Económico del País a través de las Capacidades de las Fuerzas Armadas.																	
Objetivo Estratégico PEI		OE3. Fortalecer los programas y proyectos que buscan el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas en la zona fronteriza e identificar nuevos proyectos que contribuyan al desarrollo nacional.																	
Objetivo de Desarrollo Sostenible directamente alineado:		11: Ciudades y Comunidades Sostenibles.																	
Otros ODS relacionados: 10. Reducción de las Desigualdades.								Otros compromisos internacionales relacionados:											
No.	RESULTADOS	INDICADORES	LÍNEA BASE		META				PRODUCTOS ESTRATÉGICOS		PROGRAMACIÓN				REQUERIMIENTO FINANCIERO RD\$	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	INVOLUCRADOS	
			AÑO	VALOR	AÑOS				Denominación	Unidad de medidas	2021	2022	2023	2024					
					2021	2022	2023	2024											
4.OE2-R55	Fortalecidos los programas agropecuarios en la zona fronteriza Dominico - Haitiana. M.P.	Cantidad de Familias beneficiadas a través de los proyectos agropecuarios en la zona fronteriza.	2020	900	1,200	1,600	1,900	2,200	Familias beneficiadas a través de los proyectos agropecuarios en la zona fronteriza.	Porcentaje de familias beneficiadas.	17%	23%	27%	32%	32,072,814.00	Estadísticas y visualización física de los proyectos.	Dirección de Promoción de las Comunidades Fronterizas.	J-5, Dirección de Asuntos Civiles del EMACON.	
		Cantidad de libras de carnes de diferentes tipos producidas	2020	0	1,500	2,000	2,500	3,000	Carnes de diferentes tipos, producidas para ser ofertadas a los habitantes de la zona fronteriza a bajo costo.	Porcentaje de diferentes tipos de carnes producidas.	16%	22%	27%	33%	46,800,000.00	Informe de operativos realizados y fotos.	Dirección de Promoción de las Comunidades Fronterizas.	J-5, Dirección de Asuntos Civiles del EMACON.	



**4.5 EJE ESTRATÉGICO V:
Gestión Institucional, Apoyo
Administrativo y Desarrollo
Proyectivo**

EJE ESTRATÉGICO	5- Gestión Institucional, Apoyo Administrativo y Desarrollo Proyectivo
Objetivo estratégico:	OE1. Adecuar las políticas públicas y el marco legal normativo de nuestro sistema de seguridad y defensa nacional
RESULTADOS ESTRATÉGICOS	
5.OE1-R56	Redactada la propuesta de conformación del Consejo de Seguridad y Defensa Nacional previsto en el Art. 258 de la Constitución de la República del 2015, así como su reglamento de funcionamiento. M.P.
5.OE1-R57	Eficienzado el accionar de la Procuraduría General de las Fuerzas Armadas.
5.OE1-R58	Fortalecido el marco legal institucional de los intereses marítimos de la RD.
Objetivo estratégico:	OE2. Fortalecer la imagen institucional de las Fuerzas Armadas.
RESULTADOS ESTRATÉGICOS	
5.OE2-R59	Fortalecida la imagen institucional de las Fuerzas Armadas.
Objetivo estratégico:	OE3. Adaptar el accionar de las Fuerzas Armadas a los requerimientos de los organismos de fiscalización del Estado en términos de transparencia, controles internos, Tecnología de la Información y Comunicación, entre otros
RESULTADOS ESTRATÉGICOS	
5.OE3-R60	Optimizados los niveles de la calificación del MIDE en los indicadores de gestión gubernamentales.
5.OE3-R61	Realizada una auditoría interna al Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFFAA). M.P.
Objetivo estratégico:	OE4. Fortalecer el sistema de educación, doctrina y entrenamiento militar de las Fuerzas Armadas.
RESULTADOS ESTRATÉGICOS	
5.OE4-R62	Fortalecidos los programas de los sistemas educativos de las Fuerzas Armadas, conforme al cumplimiento de las Áreas Misionales.
5.OE4-R63	Garantizado el cumplimiento de las normas establecidas por el sistema nacional de educación superior.
5.OE4-R64	Ampliada la infraestructura física de la sede central del Instituto Superior para la Defensa.
5.OE4-R65	Promovido a través del INSUDE, las publicaciones periódicas y eventos académicos sobre los temas de interés de las Fuerzas Armadas sobre aspectos relacionados a la Seguridad y Defensa Nacional.
5.OE4-R66	Elaborados los Manuales Doctrinales de las Fuerzas Armadas.

Objetivo estratégico:	OE5. Fortalecer el desarrollo de actividades deportivas en las instituciones armadas en apoyo al deporte nacional.
RESULTADOS ESTRATÉGICOS	
5.OE5-R67	Fomentado el intercambio deportivo interinstitucional.
Objetivo estratégico:	OE6. Fortalecer el Sistema de Gestión Integral del Talento Humano de las FF.AA.
RESULTADOS ESTRATÉGICOS	
5.OE6-R68	Fortalecido el Sistema de Gestión de Personal de las Fuerzas Armadas.
Objetivo estratégico:	OE7. Fortalecer los procesos de transformación y gestión institucional.
RESULTADOS ESTRATÉGICOS	
5.OE7-R69	Fortalecida organizacional y funcionalmente las Fuerzas Armadas, para garantizar un accionar más eficiente en el cumplimiento de su misión constitucional.
5.OE7-R70	Fortalecidas las capacidades de la Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA).
5.OE7-R71	Fortalecidas las capacidades de la Dirección General de Organización, Doctrina y Entrenamiento.
5.OE7-R72	Remozado el Salón Independencia del Ministerio de Defensa.
5.OE7-R73	Remozadas las oficinas administrativas del MIDE.
5.OE7-R74	Remozadas las instalaciones del Regimiento Guardia de Honor.
5.OE7-R75	Creada una compañía de operaciones de mantenimiento de paz a cargo del cumplimiento de los deberes nacionales con el sistema de las naciones.
5.OE7-R76	Fortalecido el control de las armas de fuego y pertrechos militares.
5.OE7-R77	Ampliadas las instalaciones de la Comandancia de la Unidad de Comando Especial Contraterrorismo de las Fuerzas Armadas.

Eje END	Primer Eje que procura un Estado Social Democrático de Derecho. "Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local".
Objetivo General de la END	1.4 Seguridad y convivencia pacífica.
Objetivo Específico de la END	1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo.
Línea de Acción de la END	1.4.1.1 Adecuar el marco legal que rige la organización y funcionamiento de las Fuerzas Armadas y demás componentes del sistema de Seguridad y Defensa Nacional, de acuerdo al Estado de derecho, el sistema democrático y las necesidades de defensa del país.
Política Prioritaria	Hacia un Estado moderno e institucional.
Impacto de la Política	Eficienzado el accionar del Ministerio de Defensa, sus instituciones y dependencias.
Denominación Resultados PNPS	Reformadas estructural, funcional y normativamente las instituciones y organismos públicos para la modernización y eficiencia del Estado.
Eje Estratégico PEI	E5. Gestión Institucional, Apoyo Administrativo y Desarrollo Proyectivo.
Objetivo Estratégico PEI	OE1. Adecuar las políticas públicas y el marco legal normativo de nuestro sistema de seguridad y defensa nacional.
Objetivo de Desarrollo Sostenible directamente alineado:	16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
Otros ODS relacionados:	Otros compromisos internaciones relacionados:

No.	RESULTADOS	INDICADORES	LÍNEA BASE		META				PRODUCTOS ESTRATÉGICOS		PROGRAMACIÓN				REQUERIMIENTO FINANCIERO RDS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	INVOLUCRADOS
			AÑO	VALOR	AÑOS				Denominación	Unidad de medida	2021	2022	2023	2024				
					2021	2022	2023	2024										
5.OE1-R56	Redactada la propuesta de conformación del Consejo de Seguridad y Defensa Nacional previsto en el Art. 258 de la Constitución de la República del 2015, así como su reglamento de funcionamiento. M.P.	Propuesta de conformación del Consejo de Seguridad y Defensa Nacional, redactada.	2020	0	1	0	0	0	Propuesta de conformación del Consejo de Seguridad y Defensa Nacional.	Porcentaje de elaboración de la propuesta.	100%	0%	0%	0%	150,000.00	Propuesta impresa.	Instituto Superior para la Defensa (INSUDE).	Dirección General de Organización, Doctrina y Entrenamiento, Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA).

No.	RESULTADOS	INDICADORES	LÍNEA BASE		META				PRODUCTOS ESTRATÉGICOS		PROGRAMACIÓN				REQUERIMIENTO FINANCIERO RDS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	INVOLUCRADOS
			AÑO	VALOR	AÑOS				Denominación	Unidad de medidas	2021	2022	2023	2024				
					2021	2022	2023	2024										
5.OE1-R57	Eficientizado el accionar de la Procuraduría General de las Fuerzas Armadas.	Proyecto de remozamiento y equipamiento de la infraestructura de la Procuraduría General de las Fuerzas Armadas, ejecutado.	2020	0	1	0	0	0	Infraestructura de la Procuraduría General de las Fuerzas Armadas, remozada y equipada.	Porcentaje de remozamiento y equipamiento.	100%	0%	0%	0%	6,150,000.00	Visualización física de la estructura y documentos soporte.	Procuraduría General de las Fuerzas Armadas.	Dirección General de Ingeniería del MIDE y Dirección Financiera del MIDE.
		Cantidad de miembros de la Procuraduría General de las Fuerzas Armadas, capacitados a través de los programas de educación continuada de las Fuerzas Armadas.	2020	1	4	4	3	4	Miembros de la Procuraduría General de las Fuerzas Armadas, capacitados a través de los programas de educación continuada de las Fuerzas Armadas.	Porcentaje de miembros capacitados.	36%	36%	27%	36%	-	Lista de egresados de los cursos de educación continuada.	Procuraduría General de las Fuerzas Armadas.	Instituto Superior para la Defensa, (INSUDE).
5.OE1-R58	Fortalecido el marco legal institucional de los intereses marítimos de la RD.	Anteproyecto de Ley de Estrategia Marítima elaborado.	2020	0	0	0	0	1	Elaboración del Anteproyecto de Ley de Estrategia Marítima.	Porcentaje de elaboración del anteproyecto.	0%	0%	0%	100%	50,000.00	Anteproyecto de Ley de Estrategia Marítima, impreso.	Comandancia General de la ARD.	Dirección General del Cuerpo Jurídico de las Fuerzas Armadas. Procuraduría de las General de las Fuerzas Armadas.

Eje END		Primer Eje que procura un Estado Social Democrático de Derecho. "Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local".																
Objetivo General de la END		1.4 Seguridad y convivencia pacífica.																
Objetivo Específico de la END		1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo.																
Línea de Acción de la END		1.4.1.1 Adecuar el marco legal que rige la organización y funcionamiento de las Fuerzas Armadas y demás componentes de sistema de Seguridad y Defensa Nacional, de acuerdo al Estado de derecho, el sistema democrático y las necesidades de defensa del país.																
Política Prioritaria		Hacia un Estado moderno e institucional																
Impacto de la Política		Eficientizado el accionar del Ministerio de Defensa, sus instituciones y dependencias.																
Denominación Resultados PNPS		Reformadas estructural, funcional y normativamente las instituciones y organismos públicos para la modernización y efficientización del Estado.																
Eje Estratégico PEI		E5. Gestión Institucional, Apoyo Administrativo y Desarrollo Proyectivo.																
Objetivo Estratégico PEI		OE2. Fortalecer la imagen institucional de las Fuerzas Armadas.																
Objetivo de Desarrollo Sostenible directamente alineado:		16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.																
Otros ODS relacionados:						Otros compromisos internacionales relacionados:												
No.	RESULTADOS	INDICADORES	LÍNEA BASE		META				PRODUCTOS ESTRATÉGICOS		PROGRAMACIÓN				REQUERIMIENTO FINANCIERO RDS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	INVOLUCRADOS
			AÑO	VALOR	AÑOS				Denominación	Unidad de medidas	2021	2022	2023	2024				
					2021	2022	2023	2024										
5.OE2-59	Fortalecida la imagen institucional de las Fuerzas Armadas.	Plan de Comunicación Estratégica elaborado.	2020	0	0	1	0	0	Elaboración del Plan de Comunicación Estratégica del MIDE.	Porcentaje de Plan de Comunicación Estratégica elaborado.	0%	100%	0%	0%	2,500.00	Plan de comunicación estratégica del MIDE, impreso.	J-5, Dirección de Asuntos Civiles del Estado Mayor Conjunto.	Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA).
		Cantidad de cursos de capacitación impartidos al personal de la DAIMIDE.	2020	0	1	1	1	1	Cursos de capacitación impartidos al personal de la DAIMIDE.	Porcentaje de cursos de capacitación impartidos.	25%	25%	25%	25%	200,000.00	Certificados otorgados.	Dirección de Asuntos Internos.	Instituto Superior para la Defensa, (INSUDE).
		Cantidad de charlas sobre ética militar impartidas a los miembros de las Fuerzas Armadas.	2020	0	8	6	8	8	Charlas sobre ética militar impartidas a los miembros de las Fuerzas Armadas.	Porcentaje de charlas impartidas.	26 %	20%	26%	26%	105,000.00	Registro de asistencias y referencias fotográficas.	Dirección de Asuntos Internos.	Inspectoría General de las Fuerzas Armadas.

Eje END	Primer Eje que procura un Estado Social Democrático de Derecho. "Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local".
Objetivo General de la END	1.4 Seguridad y convivencia pacífica.
Objetivo Específico de la END	1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo.
Línea de Acción de la END	1.4.1.2 Fortalecer los sistemas de control internos de las instituciones que integran el sistema de Seguridad Nacional para garantizar transparencia, idoneidad, lealtad, y respeto al poder civil, al régimen democrático y a los derechos de la población.
Política Prioritaria	Hacia un Estado moderno e institucional.
Impacto de la Política	Eficienzado el accionar del Ministerio de Defensa, sus instituciones y dependencias.
Denominación Resultados PNPSP	Reformadas estructural, funcional y normativamente las instituciones y organismos públicos para la modernización y eficiencia del Estado.
Eje Estratégico PEI	E5. Gestión Institucional, Apoyo Administrativo y Desarrollo Proyectivo.
Objetivo Estratégico PEI	OE3. Adaptar el accionar de las Fuerzas Armadas a los requerimientos de los organismos de fiscalización del Estado en términos de transparencia, controles internos, Tecnología de la Información y Comunicación, entre otros.
Objetivo de Desarrollo Sostenible directamente alineado:	16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

Otros ODS relacionados:					Otros compromisos internaciones relacionados:													
No.	RESULTADOS	INDICADORES	LÍNEA BASE		META				PRODUCTOS ESTRATÉGICOS		PROGRAMACIÓN				REQUERIMIENTO FINANCIERO RD\$	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	INVOLUCRADOS
			AÑO	VALOR	AÑOS				Denominación	Unidad de medidas	2021	2022	2023	2024				
					2021	2022	2023	2024										
5.OE3-R60	Optimizados los niveles de la calificación del MIDE en los indicadores de Gestión gubernamentales.	Mantenida la calificación del Índice de Gestión del Sistema de Metas Presidenciales, de las metas asignadas al MIDE.	2020	100%	100%	100%	100%	100%	Calificación del Índice de Gestión del Sistema de Metas Presidenciales mantenida por el MIDE.	Porcentaje de calificación obtenida.	100%	100%	100%	100%	-	Portal del Sistema de Metas Presidenciales.	Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA).	Dirección del Estado Mayor Personal.
		Optimizada la calificación de las NOBACI del MIDE.	2020	99,78	95%	95%	95%	95%	Puntuación por encima de los 95 puntos en las NOBACI, por el MIDE.	Porcentaje de calificación obtenida.	95%	95%	95%	95%	-	Plataforma Virtual de la Contraloría General de la República.	Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA).	Inspectoría General de las Fuerzas Armadas. Contraloría General de las Fuerzas Armadas.
		Mantenida la calificación del Índice de Gestión de la Ley 200-04 del MIDE.	2020	100	95%	95%	95%	95%	Calificación del Índice de Gestión de la Ley 200-04, mantenida por encima de los 95 puntos por el MIDE.	Porcentaje de calificación obtenida.	95%	95%	95%	95%	-	Portal de Transparencia de Libre Acceso a la Información.	Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA).	J-5, Dirección de Asuntos Civiles del EMACON.
		Mantenida la calificación del Índice de Gestión Presupuestaria del MIDE.	2020	100	95%	95%	95%	95%	Calificación del Índice de Gestión Presupuestaria mantenida por encima de los 95 puntos por el MIDE.	Porcentaje de calificación obtenida.	95%	95%	95%	95%	-	Reporte de calificación emitido por la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES).	Dirección Financiera, MIDE.	Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA).

No.	RESULTADOS	INDICADORES	LÍNEA BASE		META				PRODUCTOS ESTRATÉGICOS		PROGRAMACIÓN				REQUERIMIENTO FINANCIERO RDS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	INVOLUCRADOS
			AÑO	VALOR	AÑOS				Denominación	Unidad de medidas	2021	2022	2023	2024				
					2021	2022	2023	2024										
5.OE3-R60	Optimizados los niveles de la calificación del MIDE en los indicadores de Gestión gubernamentales.	Mantenida la calificación del Índice de Gestión de la ITICGE.	2020	99	95%	95%	95%	95%	Calificación del Índice de Gestión de la ITICGE mantenida por encima de los 95 puntos por el MIDE.	Porcentaje de calificación obtenida.	95%	95%	95%	95%	-	Portal de la OPTIC.	Dirección de Informática de las Fuerzas Armadas.	Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas.
		Mantenida la calificación del indicador del Sistema de Compras y Contrataciones Públicas del MIDE.	2020	90	95%	95%	95%	95%	Calificación del indicador Contrataciones Públicas mantenida por encima de los 95 puntos por el MIDE.	Porcentaje de calificación obtenida.	95%	95%	95%	95%	-	Portal de Contrataciones Públicas, reporte emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).	Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPRE-MFA).	Dirección Financiera del MIDE.
5.OE3-R61	Realizada una auditoría interna al Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFFAA). M.P.	Auditoría interna realizada al Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFFAA).	2020	0	1	0	0	0	Realización de auditoría Interna al Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFFAA).	Porcentaje de auditoría realizada.	0%	100%	0%	0%	-	Informe de auditoría interna realizada al Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFFAA).	Auditoría General de las Fuerzas Armadas.	Contraloría General de las Fuerzas Armadas.

Eje END	Primer Eje que procura un Estado Social Democrático de Derecho. "Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local".
Objetivo General de la END	1.4 Seguridad y convivencia pacífica.
Objetivo Específico de la END	1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo.
Línea de Acción de la END	1.4.1.1 Adecuar el marco legal que rige la organización y funcionamiento de las Fuerzas Armadas y demás componentes de sistema de Seguridad y Defensa Nacional, de acuerdo al Estado de derecho, el sistema democrático y las necesidades de defensa del país.
Política Prioritaria	Hacia un Estado moderno e institucional
Impacto de la Política	Eficienzado el accionar del Ministerio de Defensa, sus instituciones y dependencias.
Denominación Resultados PNPSP	Reformadas estructural, funcional y normativamente las instituciones y organismos públicos para la modernización y eficientización del Estado
Eje Estratégico PEI	E5. Gestión Institucional, Apoyo Administrativo y Desarrollo Proyectivo.
Objetivo Estratégico PEI	OE4. Fortalecer el sistema de educación, doctrina y entrenamiento militar de las Fuerzas Armadas.
Objetivo de Desarrollo Sostenible directamente alineado:	16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

Otros ODS relacionados:					Otros compromisos internaciones relacionados:													
No.	RESULTADOS	INDICADORES	LÍNEA BASE		META				PRODUCTOS ESTRATÉGICOS		PROGRAMACIÓN				REQUERIMIENTO FINANCIERO RDS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	INVOLUCRADOS
			AÑO	VALOR	AÑOS				Denominación	Unidad de medidas	2021	2022	2023	2024				
					2021	2022	2023	2024										
5.OE4-R62	Fortalecidos los programas de los sistemas educativos de las Fuerzas Armadas, conforme al cumplimiento de las Áreas Misionales.	Diseñado un diplomado sobre Seguridad y Defensa Nacional, orientado a Oficiales Superiores de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, funcionarios públicos de alto nivel, congresistas, alcaldes, representantes del ministerio público y miembros del poder judicial.	2020	0	1	0	0	0	Diplomado sobre Seguridad y Defensa Nacional, orientado a Oficiales Superiores de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, funcionarios públicos de alto nivel, congresistas, alcaldes, representantes del ministerio público y miembros del poder judicial, diseñado.	Porcentaje del programa elaborado.	100%	0%	0%	0%	950,000.00	Revisión documental.	Instituto Superior para la Defensa (INSUDE).	Escuela de Graduados en Altos Estudios Estratégicos (EGAE).
		Cantidad de egresados del diplomado sobre Seguridad y Defensa Nacional.	2020	0	20	20	20	20	Personas egresadas del diplomado sobre Seguridad y Defensa Nacional.	Porcentaje de egresados.	25%	25%	25%	25%	1,350,000.00	Listado de participantes / diplomas emitidos.	Instituto Superior para la Defensa (INSUDE).	Escuela de Graduados en Altos Estudios Estratégicos (EGAE).
		Cantidad de programas del Sistema Educativo Superior de las Fuerzas Armadas, actualizados conforme al cumplimiento de las Áreas Misionales. M.P.	2020	3	7	0	0	0	Programas del Sistema Educativo Superior de las Fuerzas Armadas actualizado.	Porcentaje de programas actualizados.	100%	0%	0%	0%	700,000.00	Revisión documental.	Instituto Superior para la Defensa (INSUDE).	Escuelas de Graduados, Academias Militares y Escuelas Especializadas.
		Programa de fortalecimiento del idioma inglés que permita a los Cadetes y Guardiamarinas de las Fuerzas Armadas dominar dicho idioma para el mejor desempeño de la carrera militar, implementada.	2020	0	0	1	0	0	Programa de fortalecimiento del idioma inglés que permita a los Cadetes y Guardiamarinas de las Fuerzas Armadas dominar dicho idioma para el mejor desempeño de la carrera militar, implementada.	Porcentaje de los programas implementados.	0%	100%	0%	0%	1,000,000.00	Revisión documental.	Instituto Superior para la Defensa (INSUDE).	Comandancia General del ERD Comandancia General de la ARD. Comandancia General de la FARD.

No.	RESULTADOS	INDICADORES	LÍNEA BASE		META				PRODUCTOS ESTRATÉGICOS		PROGRAMACIÓN				REQUERIMIENTO FINANCIERO RDS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	INVOLUCRADOS
			AÑO	VALOR	AÑOS				Denominación	Unidad de medidas	2021	2022	2023	2024				
					2021	2022	2023	2024										
5.OE4-R62	Fortalecidos los programas de los Sistemas Educativos de las Fuerzas Armadas, conforme al cumplimiento de las Áreas Misionales.	Cantidad de cursos de idiomas ofertados por el INSUDE a los miembros de las Fuerzas Armadas.	2020	2	1	1	1	1	Cursos de idiomas ofertados por el INSUDE a los miembros de las Fuerzas Armadas.	Porcentaje de cursos ofertados.	25%	25%	25%	25%	850,000.00	Programa de cursos ofertados.	Instituto Superior para la Defensa (INSUDE).	Comandancia General del ERD Comandancia General de la ARD. Comandancia General de la FARD.
		Cantidad de miembros de las FFAA capacitados en diferentes idiomas.	2020	76	75	75	75	75	Miembros de las FFAA capacitados en diferentes idiomas.	Porcentaje de miembros capacitados.	25%	25%	25%	25%	800,000.00	Listado de egresados de los diferentes cursos de idiomas.	Instituto Superior para la Defensa (INSUDE).	Comandancia General del ERD Comandancia General de la ARD. Comandancia General de la FARD.
		Cantidad de Programas impartidos por el INSUDE en modalidad virtual y/o semipresencial.	2020	5	5	5	5	5	Programas impartidos por el INSUDE en modalidad virtual y/o semipresencial.	Porcentaje de programas impartidos.	25%	25%	25%	25%	3,200,000.00	Listado de participantes / certificados emitidos.	Instituto Superior para la Defensa (INSUDE).	Comandancia General del ERD. Comandancia General de la ARD. Comandancia General de la FARD.
		Cantidad de programas y/o proyectos de investigación científica en los que participen miembros de las FF.AA.	2020	0	1	2	2	2	Programas y/o proyectos de investigación científica en los que participen miembros de las FF.AA.	Porcentaje de participación en proyectos de investigación.	14%	28%	28%	28%	1,650,000.00	Informe sobre participación de miembros de las FF.AA., en estudios de investigación científica y documentos de las investigaciones.	Instituto Superior para la Defensa (INSUDE).	Comandancia General del ERD. Comandancia General de la ARD. Comandancia General de la FARD.
		Aula virtual habilitada.	2020	0	0	0	1	0	Habilitación de aula virtual.	Porcentaje de implementación.	0%	0%	100%	0%	400,000.00	Visualización física de la obra y documentos soporte.	Cuerpo Especializado para la Seguridad del Metro de Santo Domingo (CESMET).	Instituto Superior para la Defensa (INSUDE).
		Cantidad de cursos impartidos en línea en la plataforma de la escuela de seguridad del CESMET.	2020	0	2	4	2	2	Cursos en línea en la plataforma de la escuela de seguridad del CESMET impartidos.	Porcentaje de cursos impartidos.	20%	40%	20%	20%	100,000.00	Cursos disponibles en la plataforma online.	Cuerpo Especializado para la Seguridad del Metro de Santo Domingo (CESMET).	Instituto Superior para la Defensa, INSUDE.

No.	RESULTADOS	INDICADORES	LÍNEA BASE		META				PRODUCTOS ESTRATÉGICOS		PROGRAMACIÓN				REQUERIMIENTO FINANCIERO RDS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	INVOLUCRADOS
			AÑO	VALOR	AÑOS				Denominación	Unidad de medidas	2021	2022	2023	2024				
					2021	2022	2023	2024										
5.OE4-R62	Fortalecidos los programas de los sistemas educativos de las Fuerzas Armadas, conforme al cumplimiento de las Áreas Misionales.	Cantidad de capacitaciones de educación continuada realizadas por el INSUDE.	2020	65	70	75	80	85	Capacitaciones de educación continuada realizadas por el INSUDE.	Porcentaje de capacitaciones realizadas.	21%	24%	25%	27%	1,269,800.00	Listado de participantes de las capacitaciones de educación continuada.	Instituto Superior para la Defensa (INSUDE).	Escuelas de Graduados, Cuerpos de Defensa y Cuerpos Especializados.
		Proyecto de construcción y equipamiento del Liceo Educativo de la ARD.	2020	0	15%	33%	33%	19%	Liceo Educativo de la ARD, construido y equipado.	Porcentaje de construcción y equipamiento.	15%	33%	33%	19%	75,000,000.00	Visualización física y documentos soporte.	Comandancia General de la ARD.	Dirección General de Ingeniería del MIDE y Contraloría General de las Fuerzas Armadas.
		Cantidad de sistemas de entrenamiento virtuales adquiridos. M.P.	2020	0	0	0	1	0	Sistemas de entrenamiento virtual integrados a la Escuela Naval y Escuela de Marina Mercante de la ARD.	Porcentaje de implementación del sistema.	0%	0%	100%	0%	28,000,000.00	Visualización física del sistema.	Comandancia General de la ARD.	J-4, Dirección de Logística del EMACON, Contraloría General de las Fuerzas Armadas.

No.	RESULTADOS	INDICADORES	LÍNEA BASE		META				PRODUCTOS ESTRATÉGICOS		PROGRAMACIÓN				REQUERIMIENTO FINANCIERO RDS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	INVOLUCRADOS
			AÑO	VALOR	AÑOS				Denominación	Unidad de medidas	2021	2022	2023	2024				
					2021	2022	2023	2024										
5.OE4-R63	Garantizado el cumplimiento de las normas establecidas por el sistema nacional de educación superior.	Cantidad de auditorías académicas realizadas.	2020	1	1	1	1	1	Auditorías académicas realizadas a las escuelas y academias del INSUDE.	Porcentaje de auditorías realizadas.	25%	25%	25%	25%	1,000,000.00	Informes de auditorías con planes de mejora.	Instituto Superior para la Defensa (INSUDE).	Escuelas de Graduados y Academias Militares.
		Cantidad de programas actualizados al modelo por competencia.	2020	3	1	2	3	1	Programas actualizados al modelo por competencia, por parte del INSUDE.	Porcentaje de programas actualizados.	14%	28%	42%	14%	700,000.00	Actas de aprobación de planes por parte del MESCyT.	Instituto Superior para la Defensa (INSUDE).	Escuelas de Graduados.
5.OE4-R64	Ampliada la infraestructura física de la sede central del Instituto Superior para la Defensa.	Proyecto de ampliación de infraestructura física de la sede central del Instituto Superior para la Defensa, ejecutado.	2020	60%	40%	0%	0%	0%	Infraestructura física de la sede central del Instituto Superior para la Defensa, ampliada.	Porcentaje de ejecución del proyecto.	40%	0%	0%	0%	12,355,000.00	Visualización física y documentos soporte.	Instituto Superior para la Defensa (INSUDE).	Dirección de Proyectos, Programas y Estadísticas y la Contraloría General de las Fuerzas Armadas.
5.OE4-R65	Promovido a través del INSUDE, publicaciones periódicas y eventos académicos sobre los temas de interés de las Fuerzas Armadas sobre aspectos relacionados a la Seguridad y Defensa Nacional.	Cantidad de publicaciones sobre aspectos relacionados a la Seguridad y Defensa Nacional, realizadas.	2020	1	1	1	1	1	Publicaciones sobre aspectos relacionados a la Seguridad y Defensa Nacional, realizadas.	Porcentaje de publicaciones.	25%	25%	25%	25%	1,800,000.00	Revisión documental.	Instituto Superior para la Defensa (INSUDE).	J-5, Dirección de Asuntos Civiles del EMACON.
		Cantidad de compendios sobre aspectos relacionados a la Seguridad y Defensa Nacional, publicados.	2020	7	7	7	7	7	Compendios sobre aspectos relacionados a la Seguridad y Defensa Nacional, publicados.	Porcentaje de compendios publicados.	25%	25%	25%	25%	2,600,000.00	Verificación de los compendios publicados.	Instituto Superior para la Defensa (INSUDE).	J-5, Dirección de Asuntos Civiles del EMACON.
		Cantidad de simposios sobre aspectos relacionados a la Seguridad y Defensa Nacional, realizados.	2020	1	1	1	1	1	Simposios sobre aspectos relacionados a la Seguridad y Defensa Nacional, realizados.	Porcentaje de simposios realizados.	25%	25%	25%	25%	12,400,000.00	Relatorías publicadas.	Instituto Superior para la Defensa (INSUDE).	J-5, Dirección de Asuntos Civiles del EMACON.
		Cantidad de seminarios sobre Seguridad y Defensa organizados por el Observatorio de Seguridad y Defensa, realizados.	2020	2	2	2	2	2	Seminarios sobre Seguridad y Defensa organizados por el Observatorio de Seguridad y Defensa, realizados.	Porcentaje de seminarios realizados.	25%	25%	25%	25%	6,900,000.00	Informe sobre seminarios impartidos y listado de participantes.	Instituto Superior para la Defensa (INSUDE).	J-5, Dirección de Asuntos Civiles del EMACON.

No.	RESULTADOS	INDICADORES	LÍNEA BASE		META				PRODUCTOS ESTRATÉGICOS		PROGRAMACIÓN				REQUERIMIENTO FINANCIERO RD\$	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	INVOLUCRADOS
			AÑO	VALOR	AÑOS				Denominación	Unidad de medidas	2021	2022	2023	2024				
					2021	2022	2023	2024										
5.OE4-R66	Elaborados los Manuales Doctrinales de las Fuerzas Armadas.	Manual de Mando Tipo Misión de las Fuerzas Armadas, elaborado.	2020	0	0	1	0	0	Elaboración del Manual de Mando Tipo Misión de las Fuerzas Armadas.	Porcentaje de elaboración del Manual.	100%	0%	0%	0%	300,000.00	Manual impreso.	Dirección General de Organización, Doctrina y Entrenamiento.	Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA).
		Manual de Liderazgo de las Fuerzas Armadas, elaborado.	2020	0	0	0	1	0	Elaboración del Manual de Liderazgo de las Fuerzas Armadas.	Porcentaje de elaboración del Manual.	0%	0%	100%	0%	300,000.00	Manual impreso.	Dirección General de Organización, Doctrina y Entrenamiento.	Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA).
		Manual de Derecho Operacional de las Fuerzas Armadas, elaborado.	2020	0	0	0	1	0	Elaboración del Manual de Derecho Operacional de las Fuerzas Armadas.	Porcentaje de elaboración del Manual.	0%	0%	100%	0%	300,000.00	Manual impreso.	Dirección General de Organización, Doctrina y Entrenamiento.	Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA).
		Manual de apoyo de las Fuerzas Armadas al Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta inmediata en caso de desastres, elaborado.	2020	0	0	1	0	0	Elaboración del Manual de apoyo de las Fuerzas Armadas al Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta inmediata en caso de desastres.	Porcentaje de elaboración del Manual.	0%	100%	0%	0%	300,000.00	Manual impreso.	Instituto Superior para la Defensa (INSUDE).	Inspectoría General de las Fuerzas Armadas.
		Manual de Planificación Estratégica de las Fuerzas Armadas, elaborado.	2020	0	0	1	0	0	Manual de Planificación Estratégica de las Fuerzas Armadas, elaborado.	Porcentaje de elaboración del Manual.	0%	100%	0%	0%	500,000.00	Manual de Planificación Estratégica de las Fuerzas Armadas, Impreso.	Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA).	Dirección General de Organización, Doctrina y Entrenamiento.
		Guía para la Creación de Estructuras Organizativas de las Fuerzas Armadas, elaborada.	2020	0	1	0	0	0	Guía para la Creación de Estructuras Organizativas de las Fuerzas Armadas, elaborada.	Porcentaje de elaboración del Manual.	100%	0%	0%	0%	300,000.00	Guía para la Creación de Estructuras Organizativas de las Fuerzas Armadas, impresa.	Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA).	Dirección General de Organización, Doctrina y Entrenamiento.

No.	RESULTADOS	INDICADORES	LÍNEA BASE		META				PRODUCTOS ESTRATÉGICOS		PROGRAMACIÓN				REQUERIMIENTO FINANCIERO RDS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	INVOLUCRADOS
			AÑO	VALOR	AÑOS				Denominación	Unidad de medidas	2021	2022	2023	2024				
					2021	2022	2023	2024										
5.OE4-R66	Elaborados los manuales doctrinales de las Fuerzas Armadas.	Manual de Procedimiento para la Fiscalización, Seguimiento y Control de las Compras que se realizan en las Fuerzas Armadas, elaborado.	2020	0	0	1	0	0	Elaboración del Manual de Procedimiento para la Fiscalización, Seguimiento y Control de las Compras que se realizan en las Fuerzas Armadas.	Porcentaje de elaboración del Manual.	0%	100%	0%	0%	300,000.00	Manual impreso.	Inspectoría General de las Fuerzas Armadas.	Dirección General de Organización, Doctrina y Entrenamiento, Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA).
		Manual de Operaciones Conjuntas de las Fuerzas Armadas Elaborado.	2020	0	0	1	0	0	Elaborado Manual de Operaciones Conjuntas de las Fuerzas Armadas.	Porcentaje de elaboración del Manual.	0%	100%	0%	0%	300,000.00	Manual impreso.	Escuela de Doctrina Conjunta.	Dirección General de Organización, Doctrina y Entrenamiento.
		Manual del Uso de la Fuerza de la Fuerza de Tarea Conjunta Ciudad Tranquila (FTC-CIUTRAN), elaborado.	2020	0	0	1	0	0	Elaboración del Manual del Uso de la Fuerza de la Fuerza de Tarea Conjunta Ciudad Tranquila (FTC-CIUTRAN),	Porcentaje de elaboración del Manual.	0%	100%	0%	0%	300,000.00	Manual impreso.	Fuerza de Tarea Conjunta "Ciudad Tranquila" (FTC-CIUTRAN).	Dirección General de Organización, Doctrina y Entrenamiento, Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA).
		Manual de Doctrina Conjunta de la Fuerzas Armadas actualizado.	2020	0	0	1	0	0	Actualización Manual de Doctrina Conjunta de las Fuerzas Armadas.	Porcentaje de actuación del Manual.	0%	100%	0%	0%	300,000.00	Manual impreso.	Escuela de Doctrina Conjunta.	Dirección General de Organización, Doctrina y Entrenamiento.
		Manual de Inteligencia de las Fuerzas Armadas, elaborado.	2020	0	0	1	0	0	Manual de Inteligencia de las Fuerzas Armadas, elaborado.	Porcentaje de elaboración del Manual.	0%	100%	0%	0%	300,000.00	Manual impreso.	Dirección General de Organización, Doctrina y Entrenamiento.	J-2, Dirección de Inteligencia del EMACON.
		Manual de Operaciones del CESEP elaborado.	2020	0	1	0	0	0	Manual de Operaciones del CESEP elaborado.	Porcentaje de elaboración del manual.	100%	0%	0%	0%	300,000.00	Manual de Operaciones del CESEP impreso	Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria (CESEP).	Dirección General de Organización, Doctrina y Entrenamiento.

No.	RESULTADOS	INDICADORES	LÍNEA BASE		META				PRODUCTOS ESTRATÉGICOS		PROGRAMACIÓN				REQUERIMIENTO FINANCIERO RDS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	INVOLUCRADOS
			AÑO	VALOR	AÑOS				Denominación	Unidad de medidas	2021	2022	2023	2024				
					2021	2022	2023	2024										
5.OE4-R66	Elaborados los manuales doctrinales de las Fuerzas Armadas.	Manual del Ejército de República Dominicana, elaborado.	2020	0	0	1	0	0	Elaboración del Manual del Ejército de República Dominicana.	Porcentaje de elaboración del manual.	0%	100%	0%	0%	300,000.00	Manual impreso.	Comandancia General del ERD.	Dirección General de Organización, Doctrina y Entrenamiento, Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA).
		Manual de Términos y Símbolos Militares del Ejército de República Dominicana, elaborado.	2020	0	0	1	0	0	Elaboración del Manual de Términos y Símbolos Militares del Ejército de República Dominicana.	Porcentaje de elaboración del Manual.	0%	100%	0%	0%	300,000.00	Manual impreso.	Comandancia General del ERD.	Dirección General de Organización, Doctrina y Entrenamiento, Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA).
		Manual de Operaciones Fronterizas del ERD, elaborado.	2020	0	0	1	0	0	Manual de Operaciones Fronterizas del ERD, elaborado.	Porcentaje de elaboración del Manual.	100%	0%	0%	0%	300,000.00	Manual de operaciones fronterizas del ERD.	Comandancia General del ERD.	Dirección General de Organización, Doctrina y Entrenamiento.
		Manual de Doctrina de la Unidad de Caballería Aérea del ERD, elaborado.	2020	0	0	1	0	0	Manual de Doctrina de la Unidad de Caballería Aérea del ERD, elaborado.	Porcentaje de elaboración del Manual.	0%	100%	0%	0%	300,000.00	Manual de doctrina de la unidad de Caballería Aérea del ERD, impreso.	Comandancia General del ERD.	Dirección General de Organización, Doctrina y Entrenamiento.
		Manual de Inteligencia del Ejército de República Dominicana, elaborado.	2020	0	0	1	0	0	Elaboración del Manual de Inteligencia del Ejército de República Dominicana.	Porcentaje de elaboración del Manual.	0%	100%	0%	0%	300,000.00	Manual impreso.	Comandancia General del ERD.	Dirección General de Organización, Doctrina y Entrenamiento, Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA).
		Manual de Operaciones del Ejército de República Dominicana, elaborado.	2020	0	0	1	0	0	Elaboración del Manual de Operaciones del Ejército de República Dominicana.	Porcentaje de elaboración del Manual.	0%	100%	0%	0%	300,000.00	Manual impreso.	Comandancia General del ERD.	Dirección General de Organización, Doctrina y Entrenamiento, Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA).

No.	RESULTADOS	INDICADORES	LÍNEA BASE		META				PRODUCTOS ESTRATÉGICOS		PROGRAMACIÓN				REQUERIMIENTO FINANCIERO RD\$	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	INVOLUCRADOS
			AÑO	VALOR	AÑOS				Denominación	Unidad de medidas	2021	2022	2023	2024				
					2021	2022	2023	2024										
5.OE4-R66	Elaborados los Manuales Doctrinales de las Fuerzas Armadas.	Manual de Operaciones Especiales del Ejército de República Dominicana, elaborado.	2020	0	0	1	0	0	Elaboración del Manual de Operaciones Especiales del Ejército de República Dominicana.	Porcentaje de elaboración del Manual.	0%	100%	0%	0%	300,000.00	Manual impreso.	Comandancia General del ERD.	Dirección General de Organización, Doctrina y Entrenamiento, Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA).
		Manual de Sostenimiento del Ejército de República Dominicana, elaborado.	2020	0	0	1	0	0	Elaboración del Manual de Sostenimiento del Ejército de República Dominicana.	Porcentaje de elaboración del Manual.	0%	100%	0%	0%	300,000.00	Manual impreso.	Comandancia General del ERD.	Dirección General de Organización, Doctrina y Entrenamiento, Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA).

No.	RESULTADOS	INDICADORES	LÍNEA BASE		META				PRODUCTOS ESTRATÉGICOS		PROGRAMACIÓN				REQUERIMIENTO FINANCIERO RDS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	INVOLUCRADOS
			AÑO	VALOR	AÑOS				Denominación	Unidad de medidas	2021	2022	2023	2024				
					2021	2022	2023	2024										
5.OE4-R66	Elaborados los Manuales Doctrinales de las Fuerzas Armadas.	Manual de Doctrina de la Armada de República Dominicana, elaborado.	2020	0	0	1	0	0	Elaboración del Manual de Doctrina de la Armada de República Dominicana.	Porcentaje de elaboración del manual.	0%	100%	0%	0%	300,000.00	Manual impreso.	Comandancia General de la ARD.	Dirección General de Organización, Doctrina y Entrenamiento, Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA).
		Manual de Términos y Símbolos Militares de la Armada de República Dominicana, elaborado.	2020	0	0	1	0	0	Elaboración del Manual de Términos y Símbolos Militares de la Armada de República Dominicana.	Porcentaje de elaboración del manual.	0%	100%	0%	0%	300,000.00	Manual impreso.	Comandancia General de la ARD.	Dirección General de Organización, Doctrina y Entrenamiento, Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA).
		Manual de Inteligencia de la Armada de República Dominicana, elaborado.	2020	0	0	1	0	0	Elaboración del Manual de Inteligencia de la Armada de República Dominicana.	Porcentaje de elaboración del manual.	0%	100%	0%	0%	300,000.00	Manual impreso.	Comandancia General de la ARD.	Dirección General de Organización, Doctrina y Entrenamiento, Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA).
		Manual de Operaciones de la Armada de República Dominicana, elaborado.	2020	0	0	1	0	0	Elaboración del Manual de Operaciones de la Armada de República Dominicana.	Porcentaje de elaboración del manual.	0%	100%	0%	0%	300,000.00	Manual impreso.	Comandancia General de la ARD.	Dirección General de Organización, Doctrina y Entrenamiento, Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA).
		Manual de Operaciones Especiales de la Armada de República Dominicana, elaborado.	2020	0	0	1	0	0	Elaboración del Manual de Operaciones Especiales de la Armada de República Dominicana.	Porcentaje de elaboración del manual.	0%	100%	0%	0%	300,000.00	Manual impreso.	Comandancia General de la ARD.	Dirección General de Organización, Doctrina y Entrenamiento, Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA).

No.	RESULTADOS	INDICADORES	LÍNEA BASE		META				PRODUCTOS ESTRATÉGICOS		PROGRAMACIÓN				REQUERIMIENTO FINANCIERO RD\$	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	INVOLUCRADOS
			AÑO	VALOR	AÑOS				Denominación	Unidad de medidas	2021	2022	2023	2024				
					2021	2022	2023	2024										
5.OE4-R66	Elaborados los Manuales Doctrinales de las Fuerzas Armadas.	Manual de Sostenimiento de la Armada de República Dominicana, elaborado.	2020	0	0	1	0	0	Elaboración del Manual de Sostenimiento de la Armada de República Dominicana.	Porcentaje de elaboración del manual.	0%	100%	0%	0%	300,000.00	Manual impreso.	Comandancia General de la ARD.	Dirección General de Organización, Doctrina y Entrenamiento, Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA).
		Manual de Doctrina de la Fuerza Aérea de República Dominicana, elaborado.	2020	0	0	1	0	0	Elaboración del Manual de Doctrina de la Fuerza Aérea de República Dominicana.	Porcentaje de elaboración del manual.	0%	100%	0%	0%	300,000.00	Manual impreso.	Comandancia General de la FARD.	Dirección General de Organización, Doctrina y Entrenamiento, Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA).
		Manual de Términos y Símbolos Militares de la Fuerza Aérea de República Dominicana elaborado.	2020	0	0	1	0	0	Elaboración del Manual de Términos y Símbolos Militares de la Fuerza Aérea de República Dominicana.	Porcentaje de elaboración del manual.	0%	100%	0%	0%	300,000.00	Manual impreso.	Comandancia General de la FARD.	Dirección General de Organización, Doctrina y Entrenamiento, Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA).

No.	RESULTADOS	INDICADORES	LÍNEA BASE		META				PRODUCTOS ESTRATÉGICOS		PROGRAMACIÓN				REQUERIMIENTO FINANCIERO RDS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	INVOLUCRADOS
			AÑO	VALOR	AÑOS				Denominación	Unidad de medidas	2021	2022	2023	2024				
					2021	2022	2023	2024										
5.OE4-R66	Elaborados los Manuales Doctrinales de las Fuerzas Armadas.	Manual de Inteligencia de la Fuerza Aérea de República Dominicana, elaborado.	2020	0	0	1	0	0	Elaboración del Manual de Inteligencia de la Fuerza Aérea de República Dominicana.	Porcentaje de elaboración del manual.	0%	100%	0%	0%	300,000.00	Manual impreso.	Comandancia General de la FARD.	Dirección General de Organización, Doctrina y Entrenamiento, Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA).
		Manual de Operaciones de la Fuerza Aérea de República Dominicana, elaborado.	2020	0	0	1	0	0	Elaboración del Manual de Operaciones de la Fuerza Aérea de República Dominicana.	Porcentaje de elaboración del manual.	0%	100%	0%	0%	300,000.00	Manual impreso.	Comandancia General de la FARD.	Dirección General de Organización, Doctrina y Entrenamiento, Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA).
		Manual de Operaciones Especiales de la Fuerza Aérea de República Dominicana, elaborado.	2020	0	0	1	0	0	Elaboración del Manual de Operaciones Especiales de la Fuerza Aérea de República Dominicana.	Porcentaje de elaboración del manual.	0%	100%	0%	0%	300,000.00	Manual impreso.	Comandancia General de la FARD.	Dirección General de Organización, Doctrina y Entrenamiento, Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA).
		Manual de Sostenimiento de la Fuerza Aérea de República Dominicana, elaborado.	2020	0	0	1	0	0	Elaboración del Manual de Sostenimiento de la Fuerza Aérea de República Dominicana.	Porcentaje de elaboración del manual.	0%	100%	0%	0%	300,000.00	Manual impreso.	Comandancia General de la FARD.	Dirección General de Organización, Doctrina y Entrenamiento, Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA).

Eje END		Primer Eje que procura un Estado Social Democrático de Derecho. "Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local".																
Objetivo General de la END		1.4 Seguridad y convivencia pacífica.																
Objetivo Específico de la END		1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo.																
Línea de Acción de la END		1.4.1.1 Adecuar el marco legal que rige la organización y funcionamiento de las Fuerzas Armadas y demás componentes de sistema de Seguridad y Defensa Nacional, de acuerdo al Estado de derecho, el sistema democrático y las necesidades de defensa del país.																
Política Prioritaria		Deportes, un enfoque para el cambio.																
Impacto de la Política		Fortalecido el desarrollo de las actividades deportivas.																
Denominación Resultados PNPSP		Incrementados los talentos deportivos incorporados en programas especializados de entrenamiento deportivo.																
Eje Estratégico PEI		E5. Gestión Institucional, Apoyo Administrativo y Desarrollo Proyectivo.																
Objetivo Estratégico PEI		OE5. Fortalecer el desarrollo de actividades deportivas en las instituciones armadas en apoyo al deporte nacional.																
Objetivo de Desarrollo Sostenible directamente alineado:		16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.																
Otros ODS relacionados:										Otros compromisos internacionales relacionados:								
No.	RESULTADOS	INDICADORES	LÍNEA BASE		META				PRODUCTOS ESTRATÉGICOS		PROGRAMACIÓN				REQUERIMIENTO FINANCIERO RD\$	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	INVOLUCRADOS
			AÑO	VALOR	AÑOS				Denominación	Unidad de medidas	2021	2022	2023	2024				
					2021	2022	2023	2024										
5.OE5-R67	Fomentado el intercambio deportivo Interinstitucional.	Cantidad de miembros de las Fuerzas Armadas adicionados a las actividades deportivas.	2020	2,442	25	25	40	68	Miembros de las Fuerzas Armadas adicionados a las actividades deportivas.	Porcentaje de miembros adicionados.	15%	15%	25%	43%	2,298,900.00	Documento de asignación de personal.	Círculo Deportivo de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.	Comandancia General ERD, Comandancia General de la ARD, Comandancia General de la FARD.
		Número de disciplinas nuevas incorporadas al programa deportivo del Círculo Deportivo de las Fuerzas Armadas y la P.N. (CIDEFAPON).	2020	19	1	1	1	2	Disciplinas nuevas incorporadas al programa deportivo del Círculo Deportivo de las Fuerzas Armadas y la P.N.	Porcentaje de disciplinas incorporadas.	20%	20%	20%	40%	1,687,800.00	Visualización física y revisión documental.	Círculo Deportivo de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.	Comandancia General ERD, Comandancia General de la ARD, Comandancia General de la FARD., y Dirección General de la PN.
		Cantidad de competencias y juegos interinstitucionales realizados por el CIDEFAPON.	2020	41	0	1	1	2	Competencias y juegos interinstitucionales realizados por el CIDEFAPON.	Porcentaje de competencias realizadas.	0%	25%	25%	50%	1,000,000.00	Informe sobre los eventos realizados y fotografías.	Círculo Deportivo de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.	Comandancia General ERD, Comandancia General de la ARD, Comandancia General de la FARD., y Dirección General de la PN.
		Cantidad de atletas de alto rendimiento beneficiados con los diferentes programas de becas que administra las FF.AA.	2020	100	25	25	25	25	Atletas de alto rendimiento beneficiados con los diferentes programas de becas que administran las FF.AA.	Porcentaje de atletas de alto rendimiento beneficiados.	25%	25%	25%	25%	2,000,000.00	Revisión documental.	Círculo Deportivo de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.	Contraloría General de las Fuerzas Armadas y la Dirección Financiera del MIDE.

No.	RESULTADOS	INDICADORES	LINEA BASE		META				PRODUCTOS ESTRATEGICOS		PROGRAMACION				REQUERIMIENTO FINANCIERO RD\$	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	INVOLUCRADOS
			AÑO	VALOR	AÑOS				Denominación	Unidad de medidas	2021	2022	2023	2024				
					2021	2022	2023	2024										
5.OE5-R67	Fomentado el intercambio deportivo interinstitucional.	Número de atletas de la FARD, capacitados y entrenados en diferentes disciplinas deportivas.	2020	534	15	20	20	30	Atletas de la FARD, capacitados y entrenados en diferentes disciplinas deportivas.	Porcentaje de atletas entrenados.	17%	23%	23%	32%	650,000.00	Listado de atletas capacitados y entrenados con sus respectivos documentos soporte.	Comandancia General de la FARD.	Círculo Deportivo de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.
		Cuerpo de entrenadores deportivos de la FARD, capacitados.	2020	132	0	5	5	5	Entrenadores deportivos de la FARD, capacitados.	Porcentaje de entrenadores entrenados	0%	33%	33%	33%	20,000,000.00	Listado de entrenadores capacitados con sus respectivos documentos soporte.	Comandancia General de la FARD.	Círculo Deportivo de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.
		Infraestructura del Polideportivo "CPJVP", FARD remozada.	2020	1	1	0	1	0	Infraestructura del Polideportivo "CPJVP", FARD remozada.	Porcentaje remozado.	0%	0%	100%	0%	80,000,000.00	Visualización física y documentos soporte.	Comandancia General de la FARD.	Círculo Deportivo de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.
		Gimnasio del Polideportivo "CPJVP", FARD equipado.	2020	0	1	0	1	0	Gimnasio del Polideportivo "CPJVP", FARD equipado.	Porcentaje del polideportivo equipado.	0%	0%	100%	0%	3,000,000.00	Visualización de máquinas y documentos soporte.	Comandancia General de la FARD.	Contraloría General de las Fuerzas Armadas.

Eje END	Primer Eje que procura un Estado Social Democrático de Derecho. "Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local".
Objetivo General de la END	1.4 Seguridad y convivencia pacífica.
Objetivo Específico de la END	1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo.
Línea de Acción de la END	1.4.1.3 Fortalecer el sistema de gestión de recursos humanos para profesionalizar los cuerpos castrenses, respetar la carrera militar, conforme el mandato constitucional, y promover el buen desempeño e idoneidad de sus integrantes, incorporando un enfoque de equidad de género y de respeto a los derechos humanos.
Política Prioritaria	Hacia un Estado moderno e institucional.
Impacto de la Política	Eficientizado el accionar del Ministerio de Defensa, sus instituciones y dependencias.
Denominación Resultados PNPSP	Reformadas estructural, funcional y normativamente las instituciones y organismos públicos para la modernización y efficientización del Estado.
Eje Estratégico PEI	E5. Gestión Institucional, Apoyo Administrativo y Desarrollo Proyectivo.
Objetivo Estratégico PEI	OE6. Fortalecer el Sistema de Gestión Integral del Talento Humano de las FF.AA.
Objetivo de Desarrollo Sostenible directamente alineado:	16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

Otros ODS relacionados:					Otros compromisos internaciones relacionados:													
No.	RESULTADOS	INDICADORES	LÍNEA BASE		META				PRODUCTOS ESTRATÉGICOS		PROGRAMACIÓN				REQUERIMIENTO FINANCIERO RD\$	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	INVOLUCRADOS
			AÑO	VALOR	AÑOS				Denominación	Unidad de medidas	2021	2022	2023	2024				
					2021	2022	2023	2024										
5.OE6-R68	Fortalecido el Sistema de Gestión de Personal de las Fuerzas Armadas.	Cantidad de evaluaciones de desempeño del personal del MIDE.	2020	0	1	1	1	1	Realización de Evaluación de desempeño del personal del MIDE.	Porcentaje evaluaciones realizadas.	25%	25%	25%	25%	-	Formularios de evaluación de desempeño.	J-1, Dirección de Personal del EMACON.	Comandancia General ERD, Comandancia General de la ARD y Comandancia General de la FARD.
		Cantidad de actualizaciones de los manuales de cargos de las Fuerzas Armadas M.P.	2020	0	1	1	1	1	Actualización de los manuales cargos de las Fuerzas Armadas.	Porcentaje actualización.	25%	25%	25%	25%	-	Manual de Cargos de las Fuerzas Armadas impreso.	J-1, Dirección de Personal del EMACON.	Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA).
		Elaborado el programa para reestructurar la cantidad de personal por rango de acuerdo a la Tabla de Organización y Equipos de las Fuerzas Armadas. M.P.	2020	0	1	1	1	1	Programa para reestructurar la cantidad de personal por rango de acuerdo a la Tabla de Organización y Equipos de las Fuerzas Armadas, elaborado.	Porcentaje de elaboración del programa.	25%	25%	25%	25%	-	Revisión del programa.	J-1, Dirección de Personal del EMACON.	Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA).

No.	RESULTADOS	INDICADORES	LÍNEA BASE		META				PRODUCTOS ESTRATÉGICOS		PROGRAMACIÓN				REQUERIMIENTO FINANCIERO RD\$	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	INVOLUCRADOS
			AÑO	VALOR	AÑOS				Denominación	Unidad de medidas	2021	2022	2023	2024				
					2021	2022	2023	2024										
5.OE6-R68	Fortalecido el Sistema de Gestión de Personal de las Fuerzas Armadas.	Cantidad de hombres adicionados a la fuerza actual del ERD.	2020	28,274	1,000	1,000	1,000	1,000	Hombres adicionados a la fuerza actual del ERD.	Porcentaje de hombres adicionados.	25%	25%	25%	25%	1,183,855,400.00	Formularios 49 ERD	Comandancia General del ERD.	J-1, Dirección de Personal del EMACON.
		Escalafón militar revisado en base a lo establecido en la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas, 139-13, M.P.	2020	0	1	1	1	1	Revisión del Escalafón militar de las Fuerzas Armadas.	Porcentaje del escalafón actualizado.	25%	25%	25%	25%	-	Visualización a través de los sistemas institucionales.	J-1, Dirección de Personal del EMACON.	Comandancia General ERD, Comandancia General de la ARD y Comandancia General de la FARD.
		Auditoría de personal para verificar que todos los miembros de las Fuerzas Armadas se encuentren realizando servicios inherentes a sus funciones establecidas en la Constitución de la República y en la Ley 139-13, Orgánica de las Fuerzas Armadas realizada. M.P.	2020	0	1	1	1	1	Auditoría de personal realizada a los miembros de las Fuerzas Armadas.	Porcentaje de ejecución.	25%	25%	25%	25%	732,900.00	Informe sobre auditoría realizada y documentos soportes.	J-1, Dirección de Personal del EMACON.	Comandancia General ERD, Comandancia General de la ARD y Comandancia General de la FARD.
		Cantidad de hombres adicionados a la fuerza actual de las unidades de la ARD empeñadas en la frontera marítima.	2020	2,905	1,000	1,000	1,000	1,000	Hombres adicionados a la fuerza actual de las unidades de la ARD empeñadas en la frontera marítima.	Porcentaje de hombres adicionados.	25%	25%	25%	25%	250,000,000.00	Formularios 49 ARD.	Comandancia General de la ARD.	J-1, Dirección de Personal del EMACON.
		Cantidad de hombres adicionados a la Fuerza Actual del CESFRONT.	2020	701	300	200	150	149	Hombres adicionados a la Fuerza Actual del CESFRONT.	Porcentaje de hombres adicionados.	37%	25%	19%	18%	154,877,430.00	Formulario 49 del CESFRONT.	Cuerpo Especializado en Seguridad Fronteriza Terrestre (CESFRONT).	J-1, Dirección de Personal del EMACON.

No.	RESULTADOS	INDICADORES	LÍNEA BASE		META				PRODUCTOS ESTRATÉGICOS		PROGRAMACIÓN				REQUERIMIENTO FINANCIERO RD\$	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	INVOLUCRADOS
			AÑO	VALOR	AÑOS				Denominación	Unidad de medida	2021	2022	2023	2024				
					2021	2022	2023	2024										
5.OE6-R68	Fortalecido el Sistema de Gestión de Personal de las Fuerzas Armadas.	Cantidad de miembros del ERD asignados en apoyo a los Cuerpos de Defensa y Especializados.	2020	2,382	375	375	375	375	Miembros del ERD asignados en apoyo a los Cuerpos de Defensa y Especializados.	Porcentaje de hombres asignados.	25%	25%	25%	25%	-	Documentos de asignación de personal.	Comandancia General del ERD.	J-1, Dirección de Personal del EMACON.
		Cantidad de miembros de la ARD asignados en apoyo a los Cuerpos de Defensa y Especializados.	2020	500	100	150	100	150	Miembros de la ARD asignados en apoyo a los Cuerpos de Defensa y Especializados.	Porcentaje de hombres asignados.	20%	30%	20%	30%	-	Documentos de asignación de personal.	Comandancia General de la ARD.	J-1, Dirección de Personal del EMACON.
		Cantidad de miembros de la FARD asignados en apoyo a los Cuerpos de Defensa y Especializados.	2020	1,270	200	200	200	200	Miembros de la FARD asignados en apoyo a los Cuerpos de Defensa y Especializados.	Porcentaje de hombres asignados.	25%	25%	25%	25%	-	Documentos de asignación de personal.	Comandancia General de la FARD.	J-1, Dirección de Personal del EMACON.
		Cantidad de hombres adicionados a la Fuerza Actual del CECCOM.	2020	221	50	100	101	131	Hombres adicionados a la Fuerza Actual del CECCOM.	Porcentaje de hombres adicionados.	13%	26%	26%	34%	194,342,311.50	Formularios 49, de asignación de personal al CECCOM.	Cuerpo Especializado de Control de Combustibles (CECCOM).	J-1, Dirección de Personal del EMACON.

Eje END	Primer Eje que procura un Estado Social Democrático de Derecho. "Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local".
Objetivo General de la END	1.4 Seguridad y convivencia pacífica.
Objetivo Específico de la END	1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo.
Línea de Acción de la END	
Política Prioritaria	Hacia un Estado moderno e institucional.
Impacto de la Política	Eficientizados el accionar del Ministerio de Defensa, sus instituciones y dependencias.
Denominación Resultados PNPSP	Reformadas estructural, funcional y normativamente las instituciones y organismos públicos para la modernización y eficientización del Estado.
Eje Estratégico PEI	E5. Gestión Institucional, Apoyo Administrativo y Desarrollo Proyectivo.
Objetivo Estratégico PEI	OE7. Fortalecer los procesos de transformación y gestión institucional.
Objetivo de Desarrollo Sostenible directamente alineado:	16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

Otros ODS relacionados:					Otros compromisos internaciones relacionados:													
No.	RESULTADOS	INDICADORES	LÍNEA BASE		META				PRODUCTOS ESTRATÉGICOS		PROGRAMACIÓN				REQUERIMIENTO FINANCIERO RD\$	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	INVOLUCRADOS
			AÑO	VALOR	AÑOS				Denominación	Unidad de medida	2021	2022	2023	2024				
					2021	2022	2023	2024										
5.OE7-R69	Fortalecida organizacional y funcionalmente las Fuerzas Armadas, para garantizar un accionar más eficiente en el cumplimiento de su misión constitucional.	Cantidad de charlas impartidas sobre el Código de Moral y Ética de las FF.AA.	2020	3	5	5	5	5	Charlas sobre el Código de Moral y Ética de las FF.AA., impartidas.	Porcentaje de charlas impartidas.	25%	25%	25%	25%	60,000.00	Lista de participantes.	Inspectoría General de las Fuerzas Armadas.	J-1, Dirección de Personal del EMACON.
		Planta física de la sede central CESEP ampliada y remozada.	2020	100%	0%	50%	50%	0	Planta física de la sede central CESEP ampliada y remozada.	Porcentaje de remozamiento de la planta física.	0%	50%	50%	0%	4,200,000.00	Visualización de la planta física.	Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria (CESEP).	Dirección General de Ingeniería del MIDE, Contraloría General de las Fuerzas Armadas.
		Cantidad de destacamentos construidos por el CESEP.	2020	2	0	1	1	0	Destacamentos construidos en los puertos de San Pedro de Macorís y Azua, por el CESEP.	Porcentaje de destacamentos construidos.	0%	100%	100%	0%	3,200,000.00	Visualización física de las construcciones.	Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria (CESEP).	Dirección General de Ingeniería, MIDE. Contraloría General de las Fuerzas Armadas.

No.	RESULTADOS	INDICADORES	LÍNEA BASE		META				PRODUCTOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMACIÓN	REQUERIMIENTO FINANCIERO RDS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	INVOLUCRADOS				
			AÑO	VALOR	AÑOS													
					2021	2022	2023	2024										
		Denominación	Unidad de medida	2021	2022	2023	2024											
5.OE7-R69	Fortalecida organizacional y funcionalmente las Fuerzas Armadas, para garantizar un accionar más eficiente en el cumplimiento de su misión constitucional.	Propuesta de creación de una unidad de ciberseguridad en las instituciones y dependencias del MIDE que son unidades ejecutoras, elaborada e implementada.	2020	0	0	1	0	0	Propuesta de creación de la unidad de ciberseguridad de las instituciones y dependencias del MIDE que son unidades ejecutoras, creada e implementada.	Porcentaje de creación de la unidad de ciberseguridad de las instituciones.	0%	100%	0%	0%	17,740,000.00	Orden General No.1, del MIDE.	Centro de Comando, Control, Comunicaciones, Computos, Ciberseguridad e Inteligencia de las Fuerzas Armadas, (C5i).	Propuesta de creación de una unidad de ciberseguridad en las instituciones y dependencias del MIDE que son unidades ejecutoras, elaborada e implementada.
		Cantidad de unidades de SIFRONT del J-2 establecidas.	2020	4	0	1	0	0	Unidad de SIFRONT del J-2 establecida en la zona fronteriza.	Porcentaje de la unidad establecida.	0%	100%	0%	0%	756,000.00	Visualización física de las unidades de SIFRONT distribuidas en todas las áreas fronterizas.	J-2, Dirección de Inteligencia del EMACON.	Contraloría General de las FF. AA.
		Cantidad de bases conjuntas e interagenciales construidas y equipadas.	2020	8	1	3	0	0	Fuerzas de Tarea Conjuntas e Interagenciales adicionadas a la Estructura Organizacional del J-2.	Porcentaje de bases interagenciales construidas.	25%	75%	0%	0%	36,000,000.00	Visualización física de las Fuerzas de Tarea Conjunta e Interagenciales.	J-2, Dirección de Inteligencia del EMACON.	J-3, Dirección de Planes y Operaciones del EMACON, Contraloría General de las FF. AA.
		Cantidad de bases de inteligencia militar integradas.	2020	5	0	2	3	3	Bases de inteligencia militar del J-2, integradas a todas las provincias del país.	Porcentaje de bases de inteligencia.	0%	25%	37.5%	37.5%	3,780,000.00	Visualización física de las casas edificadas y/o puestas en funcionamiento.	J-2, Dirección de Inteligencia del EMACON.	Contraloría General de las FF. AA.
		Cantidad de infraestructuras físicas del CESFRONT remozadas.	2020	17	5	4	4	4	Infraestructuras físicas del CESFRONT remozadas.	Porcentaje de infraestructuras remozadas.	29%	23%	23%	23%	30,000,000.00	Visualización del remozamiento de las infraestructuras.	Cuerpo Especializado en Seguridad Fronteriza Terrestre (CESFRONT).	Dirección General de Ingeniería del MIDE.
		Cantidad de edificaciones remozadas por el CESEP.	2020	12	12	0	0	0	Edificaciones del CESEP, remozadas.	Porcentaje de edificaciones remozadas.	100%	0%	0%	0%	3,073,000.00	Visualización física de los remozamientos de las edificaciones.	Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria (CESEP).	Dirección General de Ingeniería, MIDE. Contraloría General de las Fuerzas Armadas.

No.	RESULTADOS	INDICADORES	LÍNEA BASE		META				PRODUCTOS ESTRATÉGICOS		PROGRAMACIÓN				REQUERIMIENTO FINANCIERO RDS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	INVOLUCRADOS
			AÑO	VALOR	AÑOS				Denominación	Unidad de medida	2021	2022	2023	2024				
					2021	2022	2023	2024										
5.OE7-R69	Fortalecida organizacional y funcionalmente las Fuerzas Armadas, para garantizar un accionar más eficiente en el cumplimiento de su misión constitucional.	Apreciaciones de inteligencia del ERD, basadas en las principales amenazas a la seguridad del espacio terrestre y seguridad ciudadana, en su área de responsabilidad, actualizadas.	2020	12	12	12	12	12	Apreciaciones de inteligencia del ERD, basadas en las principales amenazas a la seguridad del espacio terrestre y seguridad ciudadana, en su área de responsabilidad, actualizadas.	Porcentaje de apreciaciones actualizadas.	100%	100%	100%	100%	4,000.00	Revisión documental.	Comandancia General del ERD.	J-2, Dirección de Inteligencia del EMACON.
		Apreciaciones de inteligencia de la ARD, basadas en las principales amenazas a la seguridad del espacio marítimo y seguridad ciudadana, en su área de responsabilidad, actualizadas.	2020	12	12	12	12	12	Apreciaciones de inteligencia de la ARD, basadas en las principales amenazas a la seguridad del espacio marítimo y seguridad ciudadana, en su área de responsabilidad, actualizadas.	Porcentaje de apreciaciones actualizadas.	100%	100%	100%	100%	4,000.00	Revisión documental.	Comandancia General de la ARD.	J-2, Dirección de Inteligencia del EMACON.
		Apreciaciones de inteligencia de la FARD, basadas en las principales amenazas a la seguridad del espacio aéreo y seguridad ciudadana, en su área de responsabilidad, actualizadas.	2020	12	12	12	12	12	Apreciaciones de inteligencia de la FARD, basadas en las principales amenazas a la seguridad del espacio aéreo y seguridad ciudadana, en su área de responsabilidad, actualizadas.	Porcentaje de apreciaciones actualizadas.	100%	100%	100%	100%	4,000.00	Revisión documental.	Comandancia General de la FARD.	J-2, Dirección de Inteligencia del EMACON.
		Cantidad de infraestructuras físicas del A-2 remozadas.	2020	1	1	1	0	0	Infraestructuras físicas del A-2 remozadas.	Porcentaje de infraestructuras remozadas.	50%	50%	0%	0%	5,000,000.00	Visualización de la infraestructura física remozada.	Comandancia General de la FARD.	Dirección General de Ingeniería del MIDE.
		Revisada la estructura orgánica del MIDE, para eliminar estructuras duplicadas y concentrar estructuras afines, con el propósito de que la estructura organizativa sea más eficiente y eficaz. M.P.	2020	0	25%	75%	0	0	Revisión de la estructura orgánica del MIDE.	Porcentaje de revisión de la estructura.	25%	75%	0%	0%	-	Revisión de la estructura orgánica del MIDE.	Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA).	J-1, Dirección de Personal del EMACON.

No.	RESULTADOS	INDICADORES	LÍNEA BASE		META				PRODUCTOS ESTRATEGICOS		PROGRAMACIÓN				REQUERIMIENTO FINANCIERO RDS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	INVOLUCRADOS
			AÑO	VALOR	AÑOS				Denominación	Unidad de medida	2021	2022	2023	2024				
					2021	2022	2023	2024										
5.OE7-R69	Fortalecida organizacional y funcionalmente las Fuerzas Armadas, para garantizar un accionar más eficiente en el cumplimiento de su misión constitucional.	Cantidad de infraestructuras físicas de las Capitanías de Puertos de Pedernales y Manzanillo de la ARD, remozadas.	2020	0	2	0	0	0	Infraestructuras físicas de las Capitanías de Puertos de Pedernales y Manzanillo de la ARD, remozadas.	Porcentaje de infraestructuras remozadas.	100%	0%	0%	0%	285,000.00	Visualización física de las obras y certificación del ingeniero supervisor de las obras.	Comandancia General de la ARD.	Dirección General de Ingeniería.
		Unidades navales empeñadas en la frontera marítima, equipadas conforme a la Tabla de Organización y Equipo (TOE). M.P.	2020	40%	15%	15%	15%	15%	Equipamiento de las unidades navales empeñadas en la frontera marítima según la TOE de la ARD.	Porcentaje de equipamiento.	15%	15%	15%	15%	225,000.00	Documentos que avalen los cargos de los equipos y visualización física.	Comandancia General de la ARD.	Dirección de Organización, Doctrina y Entrenamiento.
		Cantidad de infraestructuras remozadas por el CESAC.	2020	4	1	1	1	0	Infraestructuras físicas del CESAC, remozadas.	Porcentaje de remozamiento de la infraestructura física.	100%	100%	100%	0%	85,775,537.50	Visualización de las estructuras físicas y documentos soporte.	Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC).	Dirección General de Ingeniería del MIDE.
		Oficina de la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas, remozada.	2020	1	1	0	0	0	Oficina de la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas, remozada.	Porcentaje de la oficina remozada.	100%	0%	0%	0%	5,610,715.78	Visualización física y documentos soporte.	Dirección General de Ingeniería del MIDE.	Dirección Financiera.

No.	RESULTADOS	INDICADORES	LÍNEA BASE		META				PRODUCTOS ESTRATÉGICOS		PROGRAMACIÓN				REQUERIMIENTO FINANCIERO RD\$	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	INVOLUCRADOS
			AÑO	VALOR	AÑOS				Denominación	Unidad de medida	2021	2022	2023	2024				
					2021	2022	2023	2024										
5.OE7-R70	Fortalecidas las capacidades de la Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA)	Ejecutado el Proyecto de construcción y equipamiento de la nueva infraestructura física de la Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA)	2020	1	0	0	1	0	Nueva infraestructura física de la Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA) construida y equipada.	Porcentaje de ejecución del proyecto	0%	0%	100%	0%	40,000,000.00	Visualización física y documentos soportes.	Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA).	Dirección General de Ingeniería del MIDE, Contraloría General de las Fuerzas Armadas y la Dirección de Proyectos, Programas y Estadística del MIDE.
		Módulo de Seguimiento a la Planificación Estratégica del MIDE, incorporado al Sistema de Seguimiento y Evaluación de la Planificación Estratégica.	2020	0	0	1	0	0	Módulo de Seguimiento a la Planificación Estratégica del MIDE, incorporado al Sistema de Seguimiento y Evaluación de la Planificación Estratégica.	Porcentaje de implementación del módulo.	0%	100%	0%	0%	200,000.00	Visualización del sistema.	Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA).	Dirección de Informática de las Fuerzas Armadas.

No.	RESULTADOS	INDICADORES	LÍNEA BASE		META				PRODUCTOS ESTRATÉGICOS		PROGRAMACIÓN				REQUERIMIENTO FINANCIERO RDS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	INVOLUCRADOS
			AÑO	VALOR	AÑOS				Denominación	Unidad de medida	2021	2022	2023	2024				
					2021	2022	2023	2024										
5.OE7-R71	Fortalecidas las capacidades de la Dirección General de Organización, Doctrina y Entrenamiento.	Elaborada una propuesta para la reestructuración de la estructura orgánica de la Dirección General de Organización, Doctrina y Entrenamiento.	2020	0	1	0	0	0	Propuesta para la reestructuración de la estructura orgánica de la Dirección General de Organización, Doctrina y Entrenamiento, elaborada.	Porcentaje de elaboración de la propuesta.	100%	0%	0%	0%	-	Propuesta impresa.	Dirección General de Organización, Doctrina y Entrenamiento.	Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA).
		Proyecto de las nuevas instalaciones físicas y equipamiento de la Dirección General de Organización, Doctrina y Entrenamiento, habilitadas.	2020	0	1	0	0	0	Instalaciones físicas de la Dirección General de Organización, Doctrina y Entrenamiento, construidas y equipadas.	Porcentaje de ejecución del proyecto.	100%	0%	0%	0%	4,173,810.52	Visualización del proyecto de las nuevas instalaciones físicas, equipamiento y documentos soporte.	Dirección General de Organización, Doctrina y Entrenamiento.	Dirección de Proyectos, Programas y Estadísticas del MIDE, Dirección General de Ingeniería y Dirección Financiera del MIDE.
5.OE7-R72	Remozado el Salón Independencia del Ministerio de Defensa.	Salón Independencia del Ministerio de Defensa, remozado.	2020	0	1	0	0	0	Salón Independencia del Ministerio de Defensa, remozado.	Porcentaje de ejecución del proyecto.	100%	0%	0%	0%	4,102,683.86	Visualización física y documentos soporte.	Dirección General de Ingeniería del MIDE.	Contraloría General de las Fuerzas Armadas.
5.OE7-R73	Remozadas las oficinas administrativas del MIDE.	Oficinas administrativas del MIDE, remozadas.	2020	0	1	0	0	0	Oficinas administrativas del MIDE, remozadas.	Porcentaje de ejecución del proyecto.	100%	0%	0%	0%	2,855,933.34	Visualización física y documentos soporte.	Dirección General de Ingeniería del MIDE.	Contraloría General de las Fuerzas Armadas.

No.	RESULTADOS	INDICADORES	LÍNEA BASE		META				PRODUCTOS ESTRATÉGICOS		PROGRAMACIÓN				REQUERIMIENTO FINANCIERO RDS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	INVOLUCRADOS
			AÑO	VALOR	AÑOS				Denominación	Unidad de medida	2021	2022	2023	2024				
					2021	2022	2023	2024										
5.OE7-R75	Creada una Compañía de Operaciones de Mantenimiento de Paz a cargo del cumplimiento de los deberes nacionales con el sistema de las Naciones Unidas. M.P.	Tabla de Organización y Equipo (TOE) elaborada.	2020	0	30%	20%	20%	30%	Elaboración de la Tabla de Organización y Equipo de la Compañía en Operaciones de Mantenimiento de Paz.	Porcentaje de elaboración de la TOE.	30%	20%	20%	30%	2,500.00	Revisión documental.	Centro de Operaciones de Paz y Ayuda Humanitaria (COPAH).	Dirección de Asuntos Internacionales de las Fuerzas Armadas.
		Compañía de Operaciones de Mantenimiento de Paz equipada de acuerdo a la TOE. M.P.	2020	0	30%	20%	20%	30%	Equipamiento de la Compañía de Operaciones de Mantenimiento de Paz, de acuerdo a la TOE.	Porcentaje de equipamiento de la compañía.	30%	20%	20%	30%	5,720,000.00	Visualización física de los equipos y documentos soporte.	Centro de Operaciones de Paz y Ayuda Humanitaria (COPAH).	J-4, Dirección de Logística del EMACON.
		Infraestructura física de la Compañía de Operaciones de Mantenimiento de Paz, remozada y equipada.	2020	50%	0%	30%	20%	0	Remozamiento de la Infraestructura física de la Compañía de Operaciones de Mantenimiento de Paz, remozada y equipada.	Porcentaje de remozamiento de la infraestructura física de la compañía.	0%	30%	20%	0%	2,360,000.00	Visualización física de la infraestructura y documentos soporte.	Centro de Operaciones de Paz y Ayuda Humanitaria (COPAH).	Dirección General de Ingeniería y Dirección Financiera del MIDE.
5.OE7-R76	Fortalecido el control de las armas de fuego y pertrechos militares.	Cantidad de auditorías realizadas a los depósitos de armas del MIDE.	2021	2	2	2	2	2	Auditorías realizadas a los depósitos de armas del MIDE.	Porcentaje de auditorías realizadas.	25%	25%	25%	25%	-	Tarjeta control de Armas de Fuego No.43, Formulario No. 12, de Débito y Crédito.	Intendencia General del Material Bélico de las Fuerzas Armadas.	Dirección de Armas, Explosivos y Sustancias Químicas de las Fuerzas Armadas.
		Cantidad de auditorías realizadas a los depósitos de armas del ERD.	2021	2	2	2	2	2	Auditorías realizadas a los depósitos de armas del ERD.	Porcentaje de auditorías realizadas.	25%	25%	25%	25%	-	Informe sobre auditorías realizadas.	Comandancia General del ERD.	Intendencia General del Material Bélico de las Fuerzas Armadas.
		Cantidad de auditorías realizadas a los depósitos de armas de la ARD.	2021	2	2	2	2	2	Auditorías realizadas a los depósitos de armas de la ARD.	Porcentaje de auditorías realizadas.	25%	25%	25%	25%	-	Informe sobre auditorías realizadas.	Comandancia General de la ARD.	Intendencia General del Material Bélico de las Fuerzas Armadas.
		Cantidad de auditorías realizadas a los depósitos de armas de la FARD.	2021	2	2	2	2	2	Auditorías realizadas a los depósitos de armas de la FARD.	Porcentaje de auditorías realizadas.	25%	25%	25%	25%	-	Informe sobre auditorías realizadas.	Comandancia General de la FARD.	Intendencia General del Material Bélico de las Fuerzas Armadas.

No.	RESULTADOS	INDICADORES	LÍNEA BASE		META				PRODUCTOS ESTRATÉGICOS		PROGRAMACIÓN				REQUERIMIENTO FINANCIERO RD\$	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	INVOLUCRADOS
			AÑO	VALOR	AÑOS				Denominación	Unidad de medida	2021	2022	2023	2024				
					2021	2022	2023	2024										
5.OE7-R77	Ampliadas las instalaciones de la Comandancia de la Unidad de Comando Especial Contraterrorismo de las Fuerzas Armadas.	Cuartel de alistados de la Comandancia de la Unidad de Comando Especial Contraterrorismo de las Fuerzas Armadas, remozado.	2020	1	0	1	0	0	Cuartel de alistados de la Comandancia de la Unidad de Comando Especial Contraterrorismo de las Fuerzas Armadas, remozado.	Porcentaje del cuartel de alistados remozado.	0%	100%	0%	0%	8,000,000.00	Visualización física de las instalaciones.	Comandancia de la Unidad de Comando Especial Contraterrorismo de las Fuerzas Armadas.	Dirección General de Ingeniería.
		Cuartel de oficiales de la Comandancia de la Unidad de Comando Especial Contraterrorismo de las Fuerzas Armadas, remozado.	2020	1	0	0	1	0	Cuartel de oficiales de la Comandancia de la Unidad de Comando Especial Contraterrorismo de las Fuerzas Armadas, remozado.	Porcentaje del cuartel de oficiales remozado.	0%	0%	100%	0%	7,000,000.00	Visualización física de las instalaciones.	Comandancia de la Unidad de Comando Especial Contraterrorismo de las Fuerzas Armadas.	Dirección General de Ingeniería.
		Cantidad de Verja perimetral de la Comandancia de la Unidad de Comando Especial Contraterrorismo de las Fuerzas Armadas, construida.	2020	0	0	1	0	0	Construida la verja perimetral de la Comandancia de la Unidad de Comando Especial Contraterrorismo de las Fuerzas Armadas.	Porcentaje de la verja perimetral construida.	0%	100%	0%	0%	4,000,000.00	Visualización física de la verja perimetral.	Comandancia de la Unidad de Comando Especial Contraterrorismo de las Fuerzas Armadas.	Dirección General de Ingeniería.
		Cuartel de alistados de la Comandancia de la Unidad de Comando Especial Contraterrorismo de las Fuerzas Armadas, remozado.	2020	1	0	1	0	0	Cuartel de alistados de la Comandancia de la Unidad de Comando Especial Contraterrorismo de las Fuerzas Armadas, remozado.	Porcentaje del cuartel de alistados remozado.	0%	100%	0%	0%	8,000,000.00	Visualización física de las instalaciones.	Comandancia de la Unidad de Comando Especial Contraterrorismo de las Fuerzas Armadas.	Dirección General de Ingeniería.

V. MATRIZ PROGRAMACIÓN PRODUCTOS ESTRATÉGICOS Y RECURSOS

Eje END: Eje No. 1: "Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local".								
Objetivo General de la END: Objetivo General 1.4: "Seguridad y convivencia pacífica".								
Objetivo Específico de la END: Objetivo Específico 1.4.1: "Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo".								
Línea de acción de la END:								
Política Prioritaria: Seguridad ciudadana.								
Impacto de la Política: Garantizada la seguridad ciudadana.								
Denominación Resultados PNPSP: Disminuida la delincuencia en la zona de la Frontera Dominico-Haitiana.								
Eje Estratégico PEI: Eje 1: Fortalecimiento Institucional de la Defensa Nacional.								
Objetivo Estratégico PEI: OE1. Potencializar las capacidades del Ejército de República Dominicana, la Armada de la República Dominicana, Fuerza Aérea de República Dominicana y el Cuerpo Especializado para la Seguridad Fronteriza Terrestre (CESFRONT), a los fines de desarrollar un Sistema Integrado de Control Fronterizo.								
1 Cod.	2 Productos Estratégicos	3 Unidad de Medida	4 Programación				5 Requerimiento financiero (\$)	6 Responsables
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4		
PT-1	Implementación de Proyecto de construcción de una verja perimetral en la Frontera Dominico-Haitiana.	Porcentaje de ejecución del proyecto.	5%	25%	40%	30%	6,182,000,000.01	J-3, Dirección de Planes y Operaciones del EMACON.
PT-2	Patrullas de vigilancia y seguridad realizadas en la frontera terrestre por el ERD.	Porcentaje de patrullas realizadas.	25%	25%	25%	25%	31,563,640.00	Comandancia General del ERD.
PT-3	Operativos de seguridad ciudadana realizados por el ERD.	Porcentaje de operativos realizados por el ERD.	25%	25%	25%	25%	1,047,532,633.56	Comandancia General del ERD.
PT-4	Patrullaje en helicópteros realizados en la Frontera Dominico-Haitiana.	Porcentaje de patrullaje realizado.	25%	25%	25%	25%	39,785,472.00	Comandancia General del ERD.

1	2	3	4				5	6
Cod.	Productos Estratégicos	Unidad de Medida	Programación				Requerimiento financiero (\$)	Responsables
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4		
PT-5	Patrullas terrestres de vigilancia y seguridad realizadas	Porcentaje de patrullas terrestres de vigilancia y seguridad realizadas.	25%	25%	25%	25%	369,936,164.00	Comandancia General de la ARD.
PT-6	Patrullas realizadas en las fronteras marítimas.	Porcentaje de patrullas realizadas en las fronteras marítimas.	25%	25%	25%	25%	184,968,082.00	Comandancia General de la ARD.
PT-7	Patrullaje de seguridad ciudadana realizados por la ARD.	Porcentaje de patrullas realizadas por la ARD	25%	25%	25%	25%	25,351,506.84	Comandancia General de la ARD.
PT-8	Patrullas aéreas realizadas por la FARD.	Porcentaje de Patrullas aéreas realizadas.	25%	25%	25%	25%	68,640,000.00	Comandancia General de la FARD.
PT-9	Realización de operaciones de seguridad ciudadana por la FARD.	Porcentaje de operaciones realizadas.	25%	25%	25%	25%	211,000,000.00	Comandancia General de la FARD.
PT-10	Verjas perimétricas construidas en las provincias fronterizas.	Porcentaje de kilómetros de verjas perimétricas construidas.	25%	25%	25%	25%	200,000,000.00	Cuerpo Especializado en Seguridad Fronteriza Terrestre (CESFRONT).
PT-11	Patrullajes en la zona fronteriza realizados por el CESFRONT.	Porcentaje de patrullaje en la zona fronteriza realizado.	21%	23%	26%	28%	32,400,000.00	Cuerpo Especializado en Seguridad Fronteriza Terrestre (CESFRONT).

Eje END: Eje No. 1: "Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local".								
Objetivo General de la END: Objetivo General 1.4: "Seguridad y convivencia pacífica".								
Objetivo Específico de la END: Objetivo Específico 1.4.1: "Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo".								
Línea de acción de la END:								
Política Prioritaria: Seguridad Ciudadana.								
Impacto de la Política: Garantizada la seguridad ciudadana.								
Denominación Resultados PNPS: Disminuida la delincuencia a nivel nacional.								
Eje Estratégico PEI: Eje 1: Fortalecimiento Institucional de la Defensa Nacional.								
Objetivo Estratégico PEI: OE3. Eficientizar el accionar de los Cuerpos de Defensa y Especializados.								
1	2	3	4				5	6
Cod.	Productos Estratégicos	Unidad de Medida	Programación				Requerimiento financiero (\$)	Responsables
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4		
PT-12	Patrullaje para controlar las operaciones de distribución y comercialización de combustible a nivel nacional, por parte del CECCOM.	Porcentaje de patrullas realizadas.	24%	25%	25%	26%	63,025,200.00	Cuerpo Especializado de Control de Combustibles (CECCOM).
PT-13	Inspecciones realizadas a camiones que transportan combustible, por parte del CECCOM.	Porcentaje de inspecciones realizadas.	23%	25%	26%	26%	3,600,000.00	Cuerpo Especializado de Control de Combustibles (CECCOM).
PT-14	Realización de operativos de inspección a camiones que transportan desechos oleosos por parte del CECCOM.	Porcentaje de operativos de inspección realizados.	21%	23%	26%	28%	700,000.00	Cuerpo Especializado de Control de Combustibles (CECCOM).
PT-15	Operativos de vigilancia de puntos y seguimiento de casos por parte del CECCOM.	Porcentaje de operativos de vigilancia realizados.	23%	25%	26%	26%	1,360,000.00	Cuerpo Especializado de Control de Combustibles (CECCOM).
PT-16	Realización de allanamientos por el CECCOM.	Porcentaje de allanamientos realizados.	23%	25%	25%	26%	8,000,000.00	Cuerpo Especializado de Control de Combustibles (CECCOM).

1	2	3	4				5	6
			Programación					
Cod.	Productos Estratégicos	Unidad de Medida	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Requerimiento financiero (\$)	Responsables
PT-17	Patrullaje acuático de vigilancia y seguridad realizada en los puertos y muelles a nivel nacional.	Porcentaje de patrullas realizadas	25%	25%	25%	25%	12,160,000	Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria (CESEP).
PT-18	Patrullaje terrestre de vigilancia y seguridad realizada en los puertos y muelles a nivel nacional.	Porcentaje de patrullas realizadas	25%	25%	25%	25%	11,932,000	Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria (CESEP).
PT-19	Realización de auditorías PBIP de las instalaciones portuarias a nivel nacional.	Porcentaje de auditorías realizadas.	25%	25%	25%	25%	15,100,000	Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria (CESEP).
PT-20	Inspecciones de seguimiento a las instalaciones portuarias auditadas.	Porcentaje de inspecciones realizadas.	25%	25%	25%	25%	14,450,000	Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria (CESEP).
PT-21	Inspecciones de los buques al zarpe.	Porcentaje de inspecciones realizadas.	25%	25%	25%	25%	15,400,000	Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria (CESEP).
PT-22	Ejecución de inspecciones en las diferentes terminales aeroportuarias del país.	Porcentaje de inspecciones realizadas.	17.42%	22.95%	29.05%	30.58%	1,837,460,131.00	Cuerpo Especializado de Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC).
PT-23	Realización de las actividades de control de calidad AVSEC (ACCA).	Porcentaje de actividades de control realizadas.	23.63%	25.81%	25.37%	25.19%	41,750,000.00	Cuerpo Especializado de Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC).
PT-24	Realización de certificación o recertificación del personal de seguridad privada de la aviación civil.	Porcentaje de personas certificadas o recertificadas.	29.41%	22.55%	24.51%	23.53%	16,478,000.00	Cuerpo Especializado de Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC).
PT-25	Revisión de los programas de seguridad de aeropuertos, de explotadores y consignatarios de aeronaves.	Porcentaje de programas revisados.	27.83%	18.87%	31.60%	21.70%	19,838,000.00	Cuerpo Especializado de Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC).
PT-26	Acreditación o renovación de certificados de proveedores de servicios privados de seguridad de la aviación civil.	Porcentaje de compañías acreditadas o con renovación de certificado.	30%	20%	30%	20%	12,890,000.00	Cuerpo Especializado de Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC).

1	2	3	4				5	6
Cod.	Productos Estratégicos	Unidad de Medida	Programación				Requerimiento financiero (\$)	Responsables
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4		
PT-27	Realización de charlas sobre el correcto uso y seguridad de los sistemas de transporte masivos.	Porcentaje de charlas realizadas.	25%	25%	25%	25%	200,000.00	Cuerpo Especializado para la Seguridad del Metro de Santo Domingo (CESMET).
PT-28	Realización de operativos de la Unidad Canina.	Porcentaje de operativos realizados.	14%	28%	28%	28%	7,800,000.00	Cuerpo Especializado para la Seguridad del Metro de Santo Domingo (CESMET).
PT-29	Operativos preventivos de la Unidad Especial de Reacción Táctica.	Porcentaje de operativos realizados.	25%	25%	25%	25%	18,200,000.00	Cuerpo Especializado para la Seguridad del Metro de Santo Domingo (CESMET).

Eje END: Eje No. 1: "Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local".								
Objetivo General de la END: Objetivo General 1.4: "Seguridad y convivencia pacífica".								
Objetivo Específico de la END: Objetivo Específico 1.4.1: "Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo".								
Línea de acción de la END:								
Política Prioritaria: Seguridad ciudadana.								
Impacto de la Política: Garantizada la seguridad ciudadana.								
Denominación Resultados PNPS: Disminuida la delincuencia a nivel nacional.								
Eje Estratégico PEI: Eje 1: Fortalecimiento Institucional de la Defensa Nacional.								
Objetivo Estratégico PEI: OE5. Fomentar a lo interno y externo de las Fuerzas Armadas una cultura de defensa, de respeto a los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.								
1	2	3	4				5	6
Cod.	Productos Estratégicos	Unidad de Medida	Programación				Requerimiento financiero (\$)	Responsables
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4		
PT-30	Realización de programas radiales sobre Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.	Porcentaje de programas radiales realizados.	25%	25%	25%	25%	860,000,00	Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.
PT-31	Programas de formación a personal militar y de la clase civil en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.	Porcentaje de personas egresadas de los programas de formación.	25%	25%	25%	25%	24,189,828.00	Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.
PT-32	Capacitación orientada a los miembros de las Fuerzas Armadas formados en materia de violencia intrafamiliar.	Porcentaje de miembros de las Fuerzas Armadas capacitados.	25%	25%	25%	25%	578,000.00	Dirección de Equidad de Género y Desarrollo.

1	2	3	4				5	6
Cod.	Productos Estratégicos	Unidad de Medida	Programación				Requerimiento financiero (\$)	Responsables
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4		
PT-33	Charlas impartidas a civiles y miembros de las FF.AA., sobre las acciones históricas realizadas por las Fuerzas Armadas para la defensa de la nación dominicana.	Porcentaje de charlas impartidas.	25%	25%	25%	25%	199,500.00	Dirección General de Historia Militar del MIDE.
PT-34	Eventos artísticos culturales de índole patriótico realizados por la Dirección General de Historia Militar del MIDE.	Porcentaje de eventos artísticos culturales de índole patrióticos realizados.	11%	22%	33%	33%	875,000.00	Dirección General de Historia Militar del MIDE.

Eje END: Eje No. 1: "Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local".								
Objetivo General de la END: Objetivo General 1.4: "Seguridad y convivencia pacífica".								
Objetivo Específico de la END: Objetivo Específico 1.4.1: "Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo".								
Línea de acción de la END:								
Política Prioritaria: Seguridad Ciudadana.								
Impacto de la Política: Garantizada la seguridad ciudadana.								
Denominación Resultados PNPS: Disminuída la delincuencia a nivel nacional.								
Eje Estratégico PEI: Eje 1: Fortalecimiento Institucional de la Defensa Nacional.								
Objetivo Estratégico PEI: OE7. Fortalecer las relaciones y alianzas estratégicas con otras fuerzas militares, países y organismos internacionales.								
1	2	3	4				5	6
Cod.	Productos Estratégicos	Unidad de Medida	Programación				Requerimiento financiero (\$)	Responsables
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4		
PT-35	Elaboración del Libro Blanco de la Defensa de República Dominicana.	Porcentaje de elaboración del Libro Blanco.	100%	0%	0%	0%	80,000.00	Escuela de Graduados de Altos Estudios Estratégicos, (EGAAE).

Eje END: Eje No. 1: "Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local".								
Objetivo General de la END: Objetivo General 1.4: "Seguridad y convivencia pacífica".								
Objetivo Específico de la END: Objetivo Específico 1.4.1: "Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo".								
Línea de acción de la END:								
Política Prioritaria: Seguridad Ciudadana.								
Impacto de la Política: Garantizada la seguridad ciudadana.								
Denominación Resultados PNPSP: Disminuida la delincuencia a nivel nacional.								
Eje Estratégico PEI: Eje 3: Desarrollo de Capacidades de Seguridad y Defensa Interior para el Apoyo a la Autoridad Civil.								
Objetivo Estratégico PEI: OE1. Fortalecer las operaciones coordinadas e interagenciales.								
1	2	3	4				5	6
Cod.	Productos Estratégicos	Unidad de Medida	Programación				Requerimiento financiero (\$)	Responsables
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4		
PT-36	Operativos de seguridad ciudadana realizados por la Fuerza de Tarea Conjunta Ciudad Tranquila (FTC-CIUTRAN).	Porcentaje de operativos realizados.	23%	24%	25%	27%	56,544,000.00	Fuerza de Tarea Conjunta Ciudad Tranquila (FTC-CIUTRAN).

Eje END: Eje No. 1: "Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local".								
Objetivo General de la END: Objetivo General 1.4: "Seguridad y convivencia pacífica".								
Objetivo Específico de la END: Objetivo Específico 1.4.1: "Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo".								
Línea de acción de la END:								
Política Prioritaria: Sostenibilidad ambiental y el cambio climático en un país insular.								
Impacto de la Política: Preservado el medio ambiente.								
Denominación Resultados PNPSP: Incrementada la cobertura forestal.								
Eje Estratégico PEI: Eje 3: Desarrollo de Capacidades de Seguridad y Defensa Interior para el Apoyo a la Autoridad Civil.								
Objetivo Estratégico PEI: OE2. Incrementar la cobertura de vigilancia, protección y preservación del medio ambiente y los recursos naturales en todo el territorio nacional.								
1	2	3	4				5	6
Cod.	Productos Estratégicos	Unidad de Medida	Programación				Requerimiento financiero (\$)	Responsables
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4		
PT-37	Árboles sembrados por el ERD.	Porcentaje de árboles sembrados.	25%	25%	25%	25%	5,640,000,00	Comandancia General del ERD.
PT-38	Árboles sembrados por la ARD.	Porcentaje de árboles sembrados.	25%	25%	25%	25%	4,230,000.00	Comandancia General de la ARD.
PT-39	Árboles sembrados por la FARD.	Porcentaje de árboles sembrados.	7%	14%	28%	50%	411,250,.00	Comandancia General del FARD.
PT-40	Realización de patrullas aéreas de vigilancia para la protección del medio ambiente por la FARD.	Porcentaje de patrullas realizadas.	25%	25%	25%	25%	18,942,000.00	Comandancia General del FARD.
PT-41	Árboles sembrados por el CESEP.	Porcentaje de árboles sembrados.	25%	25%	25%	25%	1,175,000.00	Director General del CESEP.
PT-42	Árboles sembrados por el CESFRONT.	Porcentaje de árboles sembrados.	25%	25%	25%	25%	1,175,000.00	Director General del CESFRONT.
PT-43	Árboles sembrados por parte de la Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y la PN.	Porcentaje de árboles sembrados.	25%	25%	25%	25%	1,175,000.00	Director General de las DGEV y PN.

1	2	3	4				5	6
Cod	Productos Estratégicos	Unidad de Medida	Programación				Requerimiento financiero (\$)	Responsables
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4		
PT-44	Árboles sembrados por parte de la Dirección General del Servicio Militar Voluntario.	Porcentaje de árboles sembrados.	25%	25%	25%	25%	1,466,680.00	Director General del Servicio Militar Voluntario.
PT-45	Jornadas de reforestación realizadas por la Fuerza de Tarea Conjunta Ciudad Tranquila (FTC-CIUTRAN).	Porcentaje de jornadas realizadas.	25%	25%	25%	25%	400,000.00	Fuerza de Tarea Conjunta Ciudad Tranquila (FTC-CIUTRAN).
PT-46	Charlas impartidas por el Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA) a la ciudadanía, sobre temas medioambientales.	Porcentaje de charlas impartidas.	25%	25%	25%	25%	800,000.00	Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA).
PT-47	Árboles sembrados por el Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA).	Porcentaje de árboles sembrados.	25%	25%	25%	25%	6,580,000.00	Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA).

1	2	3	4				5	6
Cod	Productos Estratégicos	Unidad de Medida	Programación				Requerimiento financiero (\$)	Responsables
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4		
PT-48	Realización de tareas operacionales de vigilancia y seguridad del medio ambiente y los recursos naturales.	Porcentaje de tareas operacionales realizadas.	25%	25%	25%	25%	573,513,690.00	Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA).
PT-49	Personas de la clase civil formados como marinos mercantes (gente de mar).	Porcentaje de personas formadas.	25%	25%	25%	25%	24,766,000.00	Comandancia General de la ARD.

Eje END: Eje No. 1: "Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local".								
Objetivo General de la END: Objetivo General 1.4: "Seguridad y convivencia pacífica".								
Objetivo Específico de la END: Objetivo Específico 1.4.1: "Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo".								
Línea de acción de la END:								
Política Prioritaria: Seguridad ciudadana.								
Impacto de la Política: Garantizada la seguridad ciudadana.								
Denominación Resultados PNPSP: Disminuida la delincuencia a nivel nacional.								
Eje Estratégico PEI: Eje 3: Desarrollo de Capacidades de Seguridad y Defensa Interior para el Apoyo a la Autoridad Civil.								
Objetivo Estratégico PEI: OE4. Proteger eficientemente las infraestructuras estratégicas nacionales y las instituciones de la República.								
1	2	3	4				5	6
Cod	Productos Estratégicos	Unidad de Medida	Programación				Requerimiento financiero (\$)	Responsables
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4		
PT-50	Personas físicas y jurídicas reguladas para la prestación de servicios de seguridad y vigilancia privada.	Porcentaje de personas físicas y jurídicas reguladas.	25%	25%	25%	25%	262,815,004.00	Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

Eje END: Eje No. 1: "Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local".								
Objetivo General de la END: Objetivo General 1.4: "Seguridad y convivencia pacífica".								
Objetivo Específico de la END: Objetivo Específico 1.4.1: "Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo".								
Línea de acción de la END:								
Política Prioritaria: El desarrollo industrial, una prioridad.								
Impacto de la Política: Fortalecidas las capacidades de la industria militar, naval, aérea, Instituto Cartográfico, Servicios Tecnológicos y de las Escuelas Vocacionales.								
Denominación Resultados PNPSP: Aumentada la capacitación técnica en las áreas requeridas por las industrias.								
Eje Estratégico PEI: Eje 4: Apoyo al Desarrollo Social y Económico del País a través de las Capacidades de las Fuerzas Armadas.								
Objetivo Estratégico PEI: OE1. Expandir las capacidades de la industria militar, naval, aérea, Instituto Cartográfico y los Servicios Tecnológicos, orientándolos al desarrollo y producción de los equipos y materiales que sean requeridos para el sostenimiento de las FF.AA., así como otros productos que contribuyan con el desarrollo nacional.								
1	2	3	4				5	6
Cod.	Productos Estratégicos	Unidad de Medida	Programación				Requerimiento financiero (\$)	Responsables
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4		
PT-51	Servicios de dragado y saneamiento de antepuertos, puertos, ríos, playas, presas y costas.	Porcentaje de fuentes hidrográficas dragadas.	21%	23%	26%	28%	426,610,266.5	Comandancia General de la ARD.
PT-52	Empleados civiles adicionados a la fuerza laboral de la Industria Militar.	Porcentaje de personal integrado.	33%	25%	25%	16%	3,375,000.00	Dirección General de la Industria Militar.
PT-53	Servicios de mantenimiento de aeronaves militares y comerciales ofertados.	Porcentaje de servicios ofertados.	25%	25%	25%	25%	200,000,000.00	Comandancia General de la FARD.

Eje END: Eje No. 1: "Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local".								
Objetivo General de la END: Objetivo General 1.4: "Seguridad y convivencia pacífica".								
Objetivo Específico de la END: Objetivo Específico 1.4.1: "Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo".								
Línea de acción de la END:								
Política Prioritaria: El desarrollo industrial, una prioridad.								
Impacto de la Política: Fortalecidas las capacidades de la industria militar, naval, aérea, Instituto Cartográfico, Servicios Tecnológicos y de las Escuelas Vocacionales.								
Denominación Resultados PNPS: Aumentada la capacitación técnica en las áreas requeridas por las industrias.								
Eje Estratégico PEI: Eje 4: Apoyo al Desarrollo Social y Económico del País a través de las Capacidades de las Fuerzas Armadas.								
Objetivo Estratégico PEI: OE2. Fortalecer las relaciones con los sectores productivos de la nación, a fin de identificar las oportunidades de apoyo y contribución al desarrollo que puedan brindar las FF.AA. así como también suscribir nuevos acuerdos de formación técnico profesional.								
1 Cod.	2 Productos Estratégicos	3 Unidad de Medida	4 Programación				5 Requerimiento financiero (\$)	6 Responsables
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4		
PT-54	Jóvenes matriculados como bachilleres técnicos de los colegios de la Base Aérea de San Isidro y la Base Aérea de Puerto Plata, en diversas áreas.	Porcentaje de jóvenes matriculados como bachilleres técnicos.	24%	24%	25%	26%	43,484,000.00	Comandancia General del FARD.
PT-55	Jóvenes egresados como bachilleres técnicos de la BASI y BAPP.	Porcentaje de jóvenes egresados como bachilleres técnicos.	21%	26%	26%	26%	6,000,000.00	Comandancia General del FARD.
PT-56	Jóvenes estudiantes egresados de los diversos cursos de la Casa de la Cultura FARD.	Porcentaje de jóvenes egresados.	18%	22%	27%	32%	2,737,000.00	Comandancia General de la FARD.
PT-57	Jóvenes egresados del Programa de Formación en Valores para estudiantes del nivel de educación secundaria.	Porcentaje de jóvenes egresados.	25%	25%	25%	25%	41,392,000.00	Dirección General del Servicio Militar Voluntario.
PT-58	Personas egresadas de las diferentes acciones formativas ofrecidas por la DGEV.	Porcentaje de personas egresadas.	20%	23%	26%	29%	2,039,126,252.00	Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y la PN.
PT-59	Personal civil adicionado como docente a los centros de formación de la DGEV.	Porcentaje de personal docente adicionado.	33%	22%	22%	22%	39,991,770.00	Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y la PN.

Eje END: Eje No. 1: "Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local".								
Objetivo General de la END: Objetivo General 1.4: "Seguridad y convivencia pacífica".								
Objetivo Específico de la END: Objetivo Específico 1.4.1: "Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo".								
Línea de acción de la END:								
Política Prioritaria: El desarrollo industrial, una prioridad.								
Impacto de la Política: Fortalecidas las capacidades de la industria militar, naval, aérea, Instituto Cartográfico, Servicios Tecnológicos y de las Escuelas Vocacionales.								
Denominación Resultados PNPS: Aumentada la capacitación técnica en las áreas requeridas por las industrias.								
Eje Estratégico PEI: Eje 4: Apoyo al Desarrollo Social y Económico del País a través de las Capacidades de las Fuerzas Armadas.								
Objetivo Estratégico PEI: OE3. Fortalecer los programas y proyectos que buscan el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas en la zona fronteriza e identificar nuevos proyectos que contribuyan al desarrollo nacional.								
1	2	3	4				5	6
Cod.	Productos Estratégicos	Unidad de Medida	Programación				Requerimiento financiero (\$)	Responsables
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4		
PT-60	Familias beneficiadas a través de los proyectos agropecuarios en la zona fronteriza.	Porcentaje de familias beneficiadas.	17%	23%	27%	32%	32,072,814.00	Dirección de Promoción de las Comunidades Fronterizas.
PT-61	Carnes de diferentes tipos, producidas para ser ofertadas a los habitantes de la zona fronteriza a bajo costo.	Porcentaje de diferentes tipos de carnes producidas.	16%	22%	27%	33%	46,800,000.00	Dirección de Promoción de las Comunidades Fronterizas.

VI. ACRÓNIMOS

A

- ADEOFA** Asociación Dominicana de Esposas de Oficiales de las FF.AA.
- ARD** Armada de República Dominicana.

C

- CE** Comisión de Ética.
- CECCOM** Cuerpo Especializado de Control de Combustibles.
- CESAC** Cuerpo Especializado de Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil.
- CESEP** Cuerpo Especializado en Seguridad Portuaria.
- CESFRONT** Cuerpo Especializado de Seguridad Fronteriza Terrestre.
- CESMET** Cuerpo Especializado para la Seguridad del Metro.
- CFAC** Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas.
- CICAD** Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas.
- CICTE** Convención Interamericana contra el Terrorismo y el Comité Interamericano contra el Terrorismo.
- CIFTA** Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados.
- CIUTRAN** Ciudad Tranquila.
- C5i** Centro de Comando, Control, Cómputos, Comunicaciones, Ciberseguridad e Inteligencia de las Fuerzas Armadas.

- COPAH** Centro de Operaciones de Paz y Ayuda Humanitaria.
- CMDA** Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas.
- COPREMFA** Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de la Fuerzas Armadas.

D

- DAIMIDE** Dirección de Asuntos Internos del Ministerio de Defensa.
- DNCD** Dirección Nacional de Control de Drogas.

E

- EGAEE** Escuela de Graduados de Altos Estudios Estratégicos.
- EGDC** Escuela de Graduados de Doctrina Conjunta.
- EGDDHHDHDIH** Escuela de Graduados de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.
- EMACON** Estado Mayor Conjunto.
- END** Estrategia Nacional de Desarrollo.
- EMN** Estrategia Militar Nacional.
- ERD** Ejército de República Dominicana.

F

- FA** Fuerza Autorizada.
- FARD** Fuerza Aérea de República Dominicana.
- FF.AA.** Fuerzas Armadas.

- FTC** Fuerza de Tarea Conjunta.
- FTI** Fuerza de Tarea Interagenciales.

I

- ICM** Instituto Cartográfico Militar.
- IGMBFA** Intendencia General de Material Bélico de las Fuerzas Armadas.
- INSUDE** Instituto Superior para la Defensa.
- INFOTEP** Instituto de Formación Técnico Profesional.
- ISSFFAA** Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas.

M

- MAP** Ministerio de Administración Pública.
- MEPyD** Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.
- MIDE** Ministerio de Defensa.
- MP** Metas Presidenciales.

N

- NOBACI** Normas Básicas de Control Interno.

O

- OACI** Organización de Aviación Civil Internacional.
- OEA** Organización de los Estados Americanos.
- ONU** Organización de las Naciones Unidas.

P

PBIP	Código Internacional para la Protección de Buques e Instalaciones Portuarias.
PE	Producto Estratégico.
PI	Producto Intermedio.
PT	Producto Terminal.
PEI	Plan Estratégico Institucional.
PM	Policía Militar.
PNPSP	Plan Nacional Plurianual del Sector Público.
POA	Plan Operativo Anual.
PON	Procedimientos Operativos Normales
PLANCAMIL	Plan de Capacidades Militares.

R

RE	Resultados Estratégicos.
RR.HH.	Recursos Humanos.

S

SENPA	Servicio Nacional de Protección Ambiental.
SICA	Sistema de Integración Centroamericana.

T

TOE	Tabla de Organización y Equipos.
------------	----------------------------------

U

UE	Unidades Ejecutoras.
-----------	----------------------

REPÚBLICA DOMINICANA



MINISTERIO DE DEFENSA

"Todo por la Patria"

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL "PEI" 2021-2024

Aprobado por:

Una firma manuscrita en tinta azul que corresponde al nombre del ministro de Defensa.

CARLOS LUCIANO DÍAZ MOREA

Teniente General, ERD
Ministro de Defensa





República Dominicana
Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
Santo Domingo D. N.

lunes, 23 de agosto de 2021

MEPyD-INT-2021-07241

Señor
Carlos Luciano Díaz Morfa
Teniente General, ERD.
Ministro
Ministerio de Defensa
Su Despacho

Asunto: Validación Plan Estratégico Institucional (PEI).

Distinguido Señor Ministro:

Cortésmente, en cumplimiento de las disposición de la Ley No. 498-06 que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (SNPIP) y su reglamento de aplicación (Decreto No. 493-07), hemos recibido y revisado el Plan Estratégico Institucional (PEI) remitido por la institución que usted dirige.

En este sentido, le informamos que el referido PEI cumple con los criterios metodológicos establecidos por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. Y se encuentra alineado al marco de resultados vinculados a las políticas priorizadas por la presente gestión del Gobierno del Cambio, la Estrategia Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Considerando que han realizado los ajustes necesarios acorde con las sugerencias remitidas por el equipo técnico de la Dirección General de Desarrollo Económico y Social de este Ministerio, y ejecutada la carga de la cadena de valor en la plataforma informática RUTA, validamos el PEI de la institución que dirige para el período 2021-2024.

Con sentimientos de consideración y estima, le saluda.

Atentamente,


Miguel Ceara Hatton
Ministro



MCH/LMS/am

